

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Escuela Académico Profesional de Psicología

Tesis

**Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes  
mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo,  
2024**

Vanessa Valeria Castro Rodriguez  
Vanesa Raquel Huaranga Estrada

Para optar el Título Profesional de  
Licenciado en Psicología

Huancayo, 2025

Repositorio Institucional Continental  
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

**INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE  
INVESTIGACIÓN**

A : Decana de la Facultad de Humanidades  
DE : Marco Antonio Brañez Cochachi  
Asesor de trabajo de investigación  
ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de trabajo de investigación  
FECHA : 27 de Marzo de 2025

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para informar que, en mi condición de asesor del trabajo de investigación:

**Título:**

Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024

**Autores:**

1. Vanessa Valeria, Castro Rodriguez – EAP. Psicología
2. Vanesa Raquel, Huaranga Estrada – EAP. Psicología

Se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado 16 % de similitud sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI  NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores  
Nº de palabras excluidas (en caso de elegir "SI"): 15 SI  NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI  NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad Continental.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo de investigación sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI y en la normativa de la Universidad Continental.

Atentamente,

**La firma del asesor obra en el archivo original**

(No se muestra en este documento por estar expuesto a publicación)

## **DEDICATORIA**

A mi abuelo Jorge, por impulsarme a ser una persona de bien, su cariño incondicional me motiva a crecer cada vez más, gracias por ser un ejemplo a seguir. A mi mamá Laly, por cuidarme y apoyarme, desde siempre en mi vida académica, su amor logra que nunca me rinda en la vida. A mi hermana Ariana, por celebrar mis logros y apoyarme en los momentos difíciles, gracias por ser mi fortaleza. En memoria a mi abuela Mamachi, quien siempre soñó verme convertida en una gran profesional, gracias porque a pesar de que ya no esté conmigo siempre guía cada paso en mi camino.

A mi madre Raquel, por confiar en mí y hacer de mí una mujer profesional y con valores, todo el esfuerzo se lo debo a ella. A mi hermana menor Brisly, que a pesar de la distancia es un aliento para seguir esforzándome y ser un ejemplo para ella. A Dios, que escucha mis oraciones y peticiones, el cual es una gran guía para mi actuar.

Las autoras.

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestras familias, por el apoyo constante durante toda la carrera y por brindarnos seguridad para nuestro desarrollo como psicólogas; los valores inculcados fueron reflejados en la transparencia del trabajo demostrado y en el aporte para las futuras generaciones de la carrera.

A nuestro asesor de tesis Mg. Marco Brañez, por brindarnos su tiempo y compartir sus conocimientos, para realizar nuestra investigación; sus observaciones, comentarios y experiencia han sido pilares fundamentales para el enriquecimiento y consolidación de este trabajo.

A la Universidad Continental; a nuestros docentes por la excelencia académica durante estos años universitarios y por haber fomentado nuestro desarrollo profesional en la carrera de psicología.

Las autoras.

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar cómo se relaciona la violencia de género contra la mujer con la ansiedad en estudiantes mujeres de la Escuela profesional de Psicología de una universidad de Huancayo, 2024. Se utilizó un método hipotético deductivo, ya que se partió de una hipótesis que se comprobó mediante datos; de tipo básico, ya que los fines fueron teóricos y de diseño descriptivo correlacional, ya que se estableció la relación entre las variables. La muestra se conformó por 165 estudiantes universitarias, seleccionadas por un muestreo no probabilístico intencional. Las participantes fueron evaluadas con la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM) y el Inventario de ansiedad de Beck. Los resultados demostraron que la violencia de género contra la mujer se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo ( $Rho=.276$ ). Asimismo, se encontró que la violencia física ( $Rho=.241$ ), la violencia psicológica ( $Rho=.293$ ) y la violencia económica ( $Rho=.156$ ) están relacionadas con la ansiedad. Sin embargo, la violencia sexual no mostró correlación con la ansiedad ( $p\text{-valor}=.085$ ). De esta manera, se concluyó que, a medida que las estudiantes experimentan mayor violencia de género, su nivel de ansiedad tiende a aumentar. En particular, la violencia psicológica mostró la correlación más alta; asimismo, se halló que, a mayores agresiones físicas, psicológicas y económica, mayor es el nivel de ansiedad en las estudiantes.

**Palabras clave:** Violencia de género, ansiedad, violencia física, violencia psicológica, violencia económica, violencia sexual.

## ABSTRACT

The present study aimed to determine the relationship between gender-based violence against women and anxiety in female students of the Professional School of Psychology at a university in Huancayo, 2024. A hypothetico-deductive method was used, as the study began with a hypothesis that was tested through data analysis. It was a basic study with theoretical purposes and employed a descriptive-correlational design to establish the relationship between variables. The sample consisted of 165 female university students, selected through intentional non-probabilistic sampling. Participants were assessed using the Gender-Based Violence Against Women in Romantic Relationships Scale (EVGM) and the Beck Anxiety Inventory. The results showed that gender-based violence against women is significantly related to anxiety in female psychology students at a university in Huancayo ( $Rho = .276$ ). Additionally, physical violence ( $Rho = .241$ ), psychological violence ( $Rho = .293$ ), and economic violence ( $Rho = .156$ ) were found to be associated with anxiety. However, sexual violence did not show a significant correlation with anxiety ( $p\text{-value}=.085$ ). Thus, it was concluded that as students experience greater gender-based violence, their level of anxiety tends to increase. In particular, psychological violence showed the highest correlation. Furthermore, the findings indicated that higher levels of physical, psychological, and economic violence correspond to higher levels of anxiety among students.

**Keywords:** Gender-based violence, anxiety, physical violence, psychological violence, economic violence, sexual violence.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT .....	vii
ÍNDICE.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xii
ÍNDICES DE FIGURAS .....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	17
1.1. Delimitación de la investigación .....	17
1.1.1. Territorial .....	17
1.1.2. Temporal.....	17
1.1.3. Conceptual .....	17
1.2. Planteamiento del problema .....	17
1.3. Formulación de problema .....	23
1.3.1. Problema general.....	23
1.3.2. Problema específico .....	24
1.4. Objetivos de la investigación .....	24
1.4.1. Objetivo general .....	24
1.4.2. Objetivos específicos.....	24
1.5. Justificación de la investigación .....	25
1.5.1. Justificación teórica .....	25
1.5.2. Justificación práctica .....	25
1.5.3. Justificación social .....	26

1.5.4. Justificación metodológica .....	26
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>27</b>
2.1. Antecedentes de investigación .....	27
2.1.1. Antecedentes internacionales .....	27
2.1.2. Antecedentes nacionales .....	32
2.1.3. Antecedentes regionales .....	36
2.2. Bases teóricas .....	37
2.2.1. Violencia de género contra la mujer.....	37
2.2.2. Ansiedad .....	49
2.3. Definición de términos básicos .....	63
<b>CAPÍTULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES.....</b>	<b>65</b>
3.1. Hipótesis.....	65
3.1.1. Hipótesis general.....	65
3.1.2. Hipótesis específicas .....	65
3.2. Identificación de las variables .....	65
3.3. Operacionalización de las variables.....	66
<b>CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA .....</b>	<b>68</b>
4.1. Enfoques de la investigación.....	68
4.2. Tipo de investigación.....	68
4.3. Nivel de investigación.....	68
4.4. Métodos de investigación.....	68
4.5. Diseño de investigación .....	69
4.6. Población y muestra.....	69
4.6.1. Población .....	69
4.6.2. Muestra .....	70

4.7. Técnicas e instrumento de recolección de datos.....	71
4.8. Técnicas estadísticas de análisis de datos .....	78
4.9. Aspectos éticos de la investigación .....	78
<b>CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIONES .....</b>	<b>80</b>
5.1. Resultados descriptivos.....	80
5.1.1. Descripción sociodemográfica .....	80
5.1.2. Descripción para violencia de género.....	83
5.1.3. Descripción para ansiedad .....	88
5.2. Resultados inferenciales.....	93
5.2.1. Prueba de normalidad .....	93
5.2.2. Contraste de hipótesis general.....	94
5.2.3. Contraste de hipótesis específica 01 .....	95
5.2.4. Contraste de hipótesis específica 02.....	96
5.2.5. Contraste de hipótesis específica 03.....	97
5.2.6. Contraste de hipótesis específica 04.....	98
5.3. Discusión.....	99
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>107</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>108</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>109</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>115</b>
<b>ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....</b>	<b>116</b>
<b>ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....</b>	<b>118</b>
<b>ANEXO 3: INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>121</b>
<b>ANEXO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO .....</b>	<b>125</b>
<b>ANEXO 5: AUTORIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>128</b>

ANEXO 6: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO .....	128
ANEXO 7: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO .....	149
ANEXO 8: PRUEBAS APLICADAS .....	152
ANEXO 9: BASE DE DATOS .....	158

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Operacionalización de violencia de género contra la mujer</i> .....	66
<b>Tabla 2</b> <i>Operacionalización de ansiedad</i> .....	67
<b>Tabla 3</b> <i>Validez por juicio de expertos</i> .....	74
<b>Tabla 4</b> <i>Coeficiente V de Aiken para los instrumentos de medición</i> .....	75
<b>Tabla 5</b> <i>Confiabilidad de los instrumentos</i> .....	77
<b>Tabla 6</b> <i>Frecuencias por ciclo de estudio</i> .....	80
<b>Tabla 7</b> <i>Frecuencias por edad</i> .....	81
<b>Tabla 8</b> <i>Frecuencias por lugar de nacimiento</i> .....	82
<b>Tabla 9</b> <i>Frecuencias para violencia de género contra la mujer</i> .....	83
<b>Tabla 10</b> <i>Frecuencias para violencia física</i> .....	84
<b>Tabla 11</b> <i>Frecuencias para violencia psicológica</i> .....	85
<b>Tabla 12</b> <i>Frecuencias para violencia sexual</i> .....	86
<b>Tabla 13</b> <i>Frecuencias para violencia económica</i> .....	87
<b>Tabla 14</b> <i>Frecuencias para ansiedad</i> .....	88
<b>Tabla 15</b> <i>Frecuencias para la dimensión subjetiva</i> .....	89
<b>Tabla 16</b> <i>Frecuencias para la dimensión neurofisiológica</i> .....	90
<b>Tabla 17</b> <i>Frecuencias para la dimensión autonómica</i> .....	91
<b>Tabla 18</b> <i>Frecuencias para la dimensión síntomas vasomotores</i> .....	92
<b>Tabla 19</b> <i>Pruebas de normalidad</i> .....	93
<b>Tabla 20</b> <i>Violencia de género contra la mujer y ansiedad – Correlación</i> .....	94
<b>Tabla 21</b> <i>Violencia física y ansiedad – Correlación</i> .....	95
<b>Tabla 22</b> <i>Violencia psicológica y ansiedad – Correlación</i> .....	96
<b>Tabla 23</b> <i>Violencia sexual y ansiedad – Correlación</i> .....	97
<b>Tabla 24</b> <i>Violencia económica y ansiedad – Correlación</i> .....	98

## ÍNDICES DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Proceso de la ansiedad</i> .....	51
<b>Figura 2</b> <i>Porcentajes para ciclo de estudio</i> .....	80
<b>Figura 3</b> <i>Porcentajes para edad</i> .....	81
<b>Figura 4</b> <i>Porcentajes para lugar de nacimiento</i> .....	82
<b>Figura 5</b> <i>Porcentajes para violencia de género contra la mujer</i> .....	83
<b>Figura 6</b> <i>Porcentajes para violencia física</i> .....	84
<b>Figura 7</b> <i>Porcentajes para violencia psicológica</i> .....	85
<b>Figura 8</b> <i>Porcentajes para violencia sexual</i> .....	86
<b>Figura 9</b> <i>Porcentajes para violencia económica</i> .....	87
<b>Figura 10</b> <i>Porcentajes para ansiedad</i> .....	88
<b>Figura 11</b> <i>Porcentajes para la dimensión subjetiva</i> .....	89
<b>Figura 12</b> <i>Porcentajes para la dimensión neurofisiológica</i> .....	90
<b>Figura 13</b> <i>Porcentajes para la dimensión autonómica</i> .....	91
<b>Figura 14</b> <i>Porcentajes para la dimensión síntomas vasomotores</i> .....	92

## INTRODUCCIÓN

La agresión dirigida hacia las mujeres constituye un fenómeno global de proporciones alarmantes, impactando a un número incalculable de individuos y generando secuelas profundamente perjudiciales, tanto en el ámbito físico como en el mental. Entre estas repercusiones se encuentran alteraciones emocionales como la angustia, la desesperanza y los cuadros de estrés postraumático (UNESCO, 2024; Partners in Health, 2023). Pese a los progresos alcanzados en la sistematización de información, la eliminación de las conductas violentas continúa representando un reto de alcance mundial, particularmente en lo relativo a las agresiones perpetradas en el ámbito de las relaciones íntimas y los actos de índole sexual, los cuales impactan a una proporción significativa de la población femenina (ONU, 2023; Shreeves, 2022). Estas manifestaciones de agresión ejercen una influencia considerable sobre el bienestar psicológico, favoreciendo la aparición de alteraciones como estados de inquietud extrema y cuadros de desánimo profundo (Ging et al., 2024).

En la región latinoamericana, la violencia basada en el género es identificada como una problemática crítica dentro del ámbito de la salud pública, cuyos efectos trascienden a las mujeres y se extienden hacia sus descendientes, generando repercusiones sociales de gran magnitud (Bott et al., 2014). Diversos estudios han encontrado una relación entre la violencia de género y la ansiedad (Betancourt-Ocampo et al., 2021), así como, entre la violencia psicológica, sexual y la depresión (Lara-Caba y Pérez-Estévez, 2023). En el contexto peruano, el temor y la estigmatización han propiciado un registro insuficiente de incidentes, lo cual subraya la necesidad imperante de implementar enfoques multifacéticos que aborden tanto la erradicación de las agresiones como la atención especializada al bienestar psicológico (Partners in Health, 2023; El Peruano, 2023).

Ante esta situación, es esencial investigar los efectos de la violencia de género en contextos educativos, como las universidades, donde se espera que las mujeres logren empoderarse y reducir la brecha de desigualdad (Observatorio Regional Junín, 2023). Por ello, esta investigación busca analizar la relación entre la violencia de género y la ansiedad en estudiantes de Psicología de una universidad privada de Huancayo en 2024. Para ello, el estudio empleó un método hipotético-deductivo, de tipo básico y diseño es descriptivo correlacional; la muestra estuvo compuesta por 165 estudiantes mujeres, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico intencional.

La presente investigación tuvo como propósito principal establecer que las manifestaciones de violencia basada en el género, en sus facetas física, emocional y material, guardan una asociación estadísticamente relevante con un incremento en los niveles de ansiedad entre las participantes. Este hallazgo enriquece la comprensión de las repercusiones psicológicas derivadas de dicha violencia en el ámbito universitario de Huancayo, particularmente en mujeres jóvenes, ofreciendo un sustento teórico para la formulación de estrategias dirigidas a la prevención y atención de estas problemáticas. Asimismo, se proporciona evidencia científica que refuerza la importancia de abordar la violencia de género desde una perspectiva holística, tomando en cuenta sus diversas expresiones y su incidencia en el bienestar mental.

No obstante, entre las limitaciones del estudio se encuentra el uso de un muestreo no probabilístico intencional, lo que limita la generalización de los resultados a otros contextos. Asimismo, el diseño descriptivo-correlacional no permite establecer relaciones causales, solo asociaciones; otra limitación fue la exclusión de otras variables psicológicas o sociales que podrían influir en la ansiedad, como el apoyo social, el estrés académico o el historial de salud mental previo. Finalmente, la falta de correlación entre la violencia sexual y la ansiedad podría deberse a la sensibilidad del

tema o a la posible subestimación de reportes en esta dimensión, lo que sugiere la necesidad de futuras investigaciones con instrumentos más específicos y enfoques metodológicos mixtos para profundizar en estos aspectos.

La estructura del trabajo de investigación se distribuye de la siguiente forma: En el capítulo I, se desarrolla la fundamentación del estudio, incluyendo apartados sobre la delimitación geográfica, temporal y conceptual, la formulación de la problemática y los propósitos de la indagación, respaldando la relevancia del estudio desde perspectivas teóricas, sociales y metodológicas. El capítulo II, expone el sustento teórico, incorporando revisiones de estudios previos realizados en contextos internacionales y nacionales, así como los fundamentos conceptuales relacionados con la violencia de género y los trastornos de ansiedad. El capítulo III, se enfoca en la formulación de las hipótesis y el análisis de las variables, especificando su identificación y su operacionalización para garantizar una medición precisa y coherente.

El capítulo IV, describe la metodología utilizada que incluye los enfoques, métodos, diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, análisis estadístico y aspectos éticos. El capítulo V, analiza los resultados y discusiones, con resultados descriptivos sobre la muestra y la violencia de género, ansiedad y pruebas inferenciales que evalúan las hipótesis. Finalmente, se presentan conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas, seguidas de anexos que incluyen matrices, instrumentos de investigación y otros documentos relacionados.

Las autoras

## **CAPÍTULO I:**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Delimitación de la investigación**

##### **1.1.1. Territorial**

El estudio fue llevado a cabo en la facultad de psicología de una institución universitaria ubicada en la localidad de Huancayo, perteneciente a la región de Junín.

##### **1.1.2. Temporal**

La investigación se circunscribió a un lapso de siete meses, abarcando desde junio hasta diciembre del año 2024.

##### **1.1.3. Conceptual**

Se delimitó por la conceptualización de las variables, para la ONU (2023) la agresión dirigida directamente a las mujeres se conceptualiza como toda acción motivada por su género que provoque daño sexual, físico o psicológico. Esto incluye amenazas, coerción o restricción de su libertad y puede ocurrir tanto en espacios públicos como privados. Por otro lado, Clark y Beck (2012) señalaron que la ansiedad se orienta hacia el futuro y se caracteriza por una emoción marcada por percepciones de falta de control o imprevisibilidad ante eventos potencialmente aversivos, acompañada de cambios rápidos en la atención hacia dichos eventos.

#### **1.2. Planteamiento del problema**

La agresión hacia las mujeres representa un fenómeno de alcance global que impacta a un número incalculable de individuos, generando consecuencias profundamente perjudiciales para las comunidades. Según estimaciones, aproximadamente 736 millones de mujeres han experimentado actos de violencia física o sexual en algún momento de sus vidas. Estas acciones dejan huellas profundas y en muchos casos, imperceptibles, provocando en las sobrevivientes, trastornos como

angustia, sentimientos de culpabilidad, desesperanza, entre otras afectaciones psicológicas. Por esta razón, la eliminación de estas formas de violencia se convierte en una prioridad ineludible para fomentar el progreso y contribuir al logro de las metas establecidas en los ODS (Organización de las Naciones Unidas para la Educación [UNESCO], 2024).

Con respecto al objetivo 5 de los ODS, se han reportado mejoras en la disponibilidad de datos; sin embargo, aún existe un déficit que dificulta la visibilización de las realidades de millones de mujeres. En efecto, lograr la paridad entre géneros continúa siendo una meta compleja y distante. Ninguna nación ha logrado eliminar por completo la violencia en el ámbito de las relaciones íntimas y únicamente un reducido grupo de países dispone de mecanismos completos que promuevan la igualdad de género y el fortalecimiento del rol de las mujeres en la sociedad. Por ello, es crucial implementar intervenciones integrales que promuevan su empoderamiento (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2023).

En tal sentido, la Organización Partners in Health (2023) indica que la violencia basada en el género constituye una problemática de alcance mundial con profundas consecuencias en el bienestar mental de quienes la padecen. Este fenómeno desencadena alteraciones considerables, tales como estados de angustia, disminución de la valoración personal, pensamientos autodestructivos, cuadros depresivos e, incluso, síndrome de estrés postraumático. Cabe destacar que, en el año 2021, alrededor de 45 000 mujeres y niñas fallecieron a nivel global como consecuencia de actos violentos cometidos por sus compañeros sentimentales o parientes cercanos.

Para la Unión Europea, la agresión contra la mujer, profundamente enraizada en la desigualdad de género, constituye una grave transgresión de los derechos humanos y tiene consecuencias sociales devastadoras. Una investigación reciente expone la

preocupante dimensión y los rasgos distintivos de esta situación: aproximadamente un tercio de la población femenina a nivel global ha experimentado algún tipo de agresión sexual o física a partir de los 15 años, mientras que las conductas de control y maltrato emocional en el ámbito de las relaciones íntimas afectan a más del 20% de las mujeres (Shreeves, 2022).

En la mayoría de los episodios severos, las agresiones suelen quedar impunes, ya que las víctimas evitan denunciarlas por temor, vergüenza o desconfianza en las instituciones. Se ha documentado que la violencia provoca repercusiones profundas tanto en el bienestar físico como en la salud mental de quienes la padecen, manifestándose en daños corporales y afectaciones emocionales, como el desarrollo de miedo y ansiedad. Más allá del impacto individual, en la Unión Europea esta problemática impone una carga considerable sobre los sistemas de salud, asistencia social, seguridad y justicia, además de ocasionar una disminución en la productividad. Como resultado, también limita la participación de las mujeres en ámbitos políticos y sociales (Shreeves, 2022).

Sin embargo, en los ámbitos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación; sectores que transforman cotidianamente la manera en que nos comunicamos, laboramos y adquirimos conocimientos; las mujeres se ven expuestas con mayor frecuencia a formas de violencia digital, mientras que la desigualdad en el acceso y uso de las tecnologías continúa vigente. Como resultado, están subrepresentadas en sectores científicos, innovadores y emergentes. Para abordar estas disparidades, es crucial enfrentar los prejuicios sociales, mejorar la formación de las mujeres y aumentar su participación en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM). Por ello, se requieren políticas de alfabetización digital y

promoción que fomenten la igualdad de género en roles ejecutivos, así como más investigaciones centradas en las mujeres (ONU, 2023).

Por esta razón, resulta crucial realizar estudios en comunidades universitarias con el propósito de examinar si, dentro de este sector que aspira a consolidarse en el ámbito científico y tecnológico, se han superado los obstáculos vinculados a la violencia de género. En caso contrario, es esencial evaluar las repercusiones que esta problemática podría tener en el bienestar psicológico de los afectados.

Por otro lado, un estudio realizado en el Reino Unido e Irlanda señala que las tasas crecientes de abuso sexual y de género están relacionadas con la influencia de figuras misóginas en línea, lo que constituye un problema cada vez mayor. Por ello, se aboga por implementar nuevas estrategias que superen la denominada: masculinidad tóxica y promuevan compromisos basados en la empatía. Además, se destaca que los enfoques meritocráticos adoptados por muchos centros de estudio pueden contribuir a reducir la violencia de género (Ging et al., 2024).

En este sentido, es fundamental considerar, una vez más, que primero es importante identificar los niveles de violencia presentes en una población estudiantil determinada y, posteriormente, analizar los factores perjudiciales asociados a ella, como la ansiedad.

En las últimas tres décadas, en América Latina ha cobrado creciente relevancia el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como una grave problemática de salud pública y un factor que frena el progreso económico. Este tipo de agresión no solo tiene un impacto directo en quienes la padecen, sino que también repercute en el bienestar y desarrollo de sus hijos, generando profundas implicancias a nivel social. En este contexto, el concepto de violencia de género subraya que tanto los factores de riesgo como las secuelas y las respuestas colectivas están marcadamente condicionados

por la desigualdad estructural que enfrentan las mujeres en los ámbitos social, económico y jurídico (Bott et al., 2014).

Ergo, una investigación llevada a cabo en México respalda lo expuesto previamente, evidenciando una relación significativa entre la violencia y la aparición de trastornos como la ansiedad y la depresión ( $p < .01$ ). Estos hallazgos subrayan la necesidad de profundizar en estudios que permitan identificar el impacto de la agresión motivada por razones de género en el equilibrio psicológico y emocional. Además, subraya la necesidad de un enfoque cuidadoso en los sistemas de salud para abordar este problema. No obstante, también se requiere más investigación para comprender completamente su impacto y gravedad (Betancourt-Ocampo et al., 2021).

En virtud de lo anterior, mediante la Resolución Ministerial N° 670-2021-MINSA, se llevó a cabo la actualización del documento normativo correspondiente. Una investigación efectuada en República Dominicana establece una conexión entre la violencia experimentada y manifestaciones como la depresión, los malestares somáticos, la ansiedad, el trastorno por estrés postraumático y la presencia de pensamientos suicidas. Asimismo, el estudio subraya que tanto la violencia psicológica, impulsada por el deseo de control, como la violencia sexual, guardan relación con un mayor número de síntomas, entre los cuales destaca la ideación suicida. En este marco, la depresión y el trastorno por estrés postraumático emergen como las consecuencias más prevalentes entre las mujeres que han sufrido agresiones (Lara-Caba y Pérez-Estévez, 2023).

En el contexto peruano, la situación no difiere significativamente. Se evidencia que uno de los desafíos más críticos radica en la escasa formalización de denuncias, el temor al rechazo y la carga social negativa, factores que propician que un gran número de mujeres padezcan en absoluto silencio. A modo de ilustración, el 5.7% de las mujeres

cuyas edades oscilan entre los 15 y 49 años han manifestado haber experimentado alguna forma de agresión por parte de su compañero sentimental (Partners in Health, 2023).

Otra cifra a nivel nacional señala que, en 2022, se identificaron 225,000 procesos relacionados con violencia de género, de los cuales el 8% correspondieron a violencia sexual. Sin embargo, ¿qué sucede con los casos que no son identificados, atendidos o denunciados? Por ello, es importante desarrollar esfuerzos articulados para erradicar los estigmas sobre la salud psicológica y, de esta manera, proporcionar el cuidado adecuado a las personas afectadas por la agresión (El Peruano, 2023).

Por ello, a través de la RM N° 670-2021-MINSA, se actualizó la Guía para el cuidado de la salud mental de las mujeres en situaciones de violencia y se establecieron procedimientos obligatorios a nivel nacional, que incluyen atención integral y coordinación entre profesionales de la salud. Todo esto con el objetivo esencial de abordar las raíces de la violencia de género, como la desigualdad y los estereotipos, promoviendo una cultura de igualdad, respeto y empatía (Partners in Health, 2023).

Según el precedente, en la región de Junín se registraron 6,564 episodios de violencia contra mujeres atendidos en los Centros de Emergencia Mujer, destacándose la provincia de Huancayo como la de mayor incidencia, seguida por Satipo, Jauja y Chanchamayo. Durante el año 2022, se brindó atención a 4,018 casos, donde la violencia física fue la más frecuente, seguida por la violencia psicológica, sexual y económica. No obstante, la información correspondiente al año 2023 aún no ha sido actualizada (Observatorio Regional Junín, 2023).

En síntesis, la importancia y relevancia de este estudio radica en abordar la violencia de género, un problema global que afecta a millones de mujeres, con profundas consecuencias en su bienestar psicológico, como la ansiedad (ONU, 2023;

Betancourt-Ocampo et al., 2021). En Perú, donde se reportan violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas (Partners in Health, 2023), y en Huancayo, una de las provincias con mayor incidencia de violencia en Junín (Observatorio Regional Junín, 2023), es crucial examinar cómo este fenómeno impacta a las estudiantes universitarias, quienes representan el futuro profesional y social, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al visibilizar la problemática y generar datos que promuevan en un futuro las políticas públicas y estrategias de intervención efectivas (ONU, 2023). Además, al enfocarse en un contexto educativo, busca identificar si las universidades, como espacios de formación y empoderamiento, están libres de violencia o si persisten dinámicas que afectan el bienestar psicológico de las estudiantes, promoviendo así una cultura de igualdad y respeto.

En este sentido, es necesario impulsar estudios en esta línea de investigación, especialmente en contextos donde las mujeres reciben formación educativa científica, como en las universidades, que se suponen son el lugar donde comienza el empoderamiento y la reducción de la brecha de desigualdad, y donde deberían empezar a producirse los cambios. Por ello, a partir de todo lo analizado y mencionado en el párrafo anterior, se consideró pertinente plantear como problema de investigación: ¿Cómo se relacionan la violencia de género contra la mujer y la ansiedad en las estudiantes de Psicología de una universidad privada de Huancayo en 2024?

### **1.3. Formulación de problema**

#### **1.3.1. Problema general**

¿Cómo se relaciona la violencia de género contra la mujer y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024?

### **1.3.2. Problema específico**

- ¿Cómo se relaciona la violencia física y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024?
- ¿Cómo se relaciona la violencia psicológica y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024?
- ¿Cómo se relaciona la violencia sexual y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024?
- ¿Cómo se relaciona la violencia económica y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024?

## **1.4. Objetivos de la investigación**

### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar cómo se relaciona la violencia de género contra la mujer y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Identificar cómo se relaciona la violencia física y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.
- Identificar cómo se relaciona la violencia psicológica y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.
- Identificar cómo se relaciona la violencia sexual y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.
- Identificar cómo se relaciona la violencia económica y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

## **1.5. Justificación de la investigación**

### **1.5.1. Justificación teórica**

La investigación se fundamentó en la existencia de un extenso corpus bibliográfico que ha demostrado la conexión entre la violencia basada en género y el bienestar mental, particularmente en el caso de las mujeres, donde se identificó que dicha violencia podría favorecer la aparición de trastornos como la ansiedad (Betancourt-Ocampo et al., 2021; Lara-Caba y Pérez-Estévez, 2023). En este marco, los avances en el ámbito de la psicología y la salud mental han revelado que las experiencias de agresión pueden generar efectos significativos en la estabilidad emocional de las víctimas, lo que subrayó la necesidad de analizar cómo estas vivencias influyen en los niveles de ansiedad entre los estudiantes universitarios (Nutt, 2002; Craske et al., 2000).

Además, los estudios previos resaltaron la importancia de comprender las manifestaciones de la agresión de género en diferentes contextos culturales y sociales (Bott et al., 2014), lo que justificó la realización de investigaciones específicas en poblaciones locales, como la de Huancayo.

### **1.5.2. Justificación práctica**

Desde una perspectiva aplicada, la detección de la violencia de género y su impacto en la esfera psicológica de los universitarios permitió la elaboración de estrategias y medidas preventivas más eficaces, tanto en el entorno académico como en el comunitario. Al analizar la correlación entre la ansiedad y la violencia basada en género dentro de este marco particular, fue posible desarrollar iniciativas de acompañamiento emocional y herramientas de asistencia adaptadas a las necesidades de los estudiantes que enfrentan dichas problemáticas.

### **1.5.3. Justificación social**

Asimismo, desde un enfoque social, la violencia de género ha sido un obstáculo para la sociedad, perjudicando a millones de mujeres en todo el mundo. Abordarlo desde una perspectiva académica contribuyó a crear conciencia sobre la magnitud del problema y a promover cambios sociales y políticos para prevenirlo y tratarlo de manera efectiva (ONU, 2023). Al enfocarse en una población específica, como los estudiantes universitarios, esta investigación ayudó a sensibilizar sobre la importancia de contar con entornos seguros donde no exista violencia en las instituciones educativas.

### **1.5.4. Justificación metodológica**

En última instancia, el enfoque metodológico diseñado para esta investigación facilitó la recolección de información cuantitativa que contribuyó a esclarecer las características y el alcance de la asociación entre la violencia de género y los niveles de ansiedad en la población estudiantil universitaria. Además, al emplear herramientas previamente validadas, se aseguró la precisión y solidez de los hallazgos, lo que posibilitó la obtención de inferencias de gran relevancia y utilidad para el ámbito de estudio.

## **CAPÍTULO II:**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de investigación**

##### **2.1.1. Antecedentes internacionales**

Friedberg et al. (2023) en Kenia, realizaron una investigación titulada “Mental Health and Gender-Based Violence: An Exploration of Depression, PTSD, and Anxiety Among Adolescents in Kenyan Informal Settlements Participating in an Empowerment Intervention”, difundido en la revista PloS One, con la finalidad de examinar la conexión entre la violencia basada en género y el bienestar psicológico, se empleó un enfoque metodológico cuantitativo de carácter no experimental y de naturaleza explicativa. La muestra consistió en 4 091 estudiantes universitarios, quienes completaron cuestionarios como método de evaluación. Los resultados revelaron que la incidencia conjunta de trastorno por estrés postraumático alcanzó un 12%, mientras que la depresión se situó en un 9.2% y la ansiedad en un 17.6% entre jóvenes de ambos géneros. Además, aquellos estudiantes que informaron haber sufrido violencia sexual mostraron una incidencia significativamente más alta en todas estas condiciones de salud mental. Asimismo, se identificó que la exposición previa a violencia sexual y las limitaciones económicas para acceder a atención médica se encontraban vinculadas con una mayor frecuencia de trastornos relacionados con la salud mental. En consecuencia, se concluyó que estos resultados resaltan la necesidad urgente de investigar y abordar la salud mental de los jóvenes, así como la violencia sexual como un factor determinante que podría tener consecuencias adversas a largo plazo.

Lara-Caba y Pérez-Estévez (2023) en la República Dominicana, realizaron una investigación titulada “Afección psicopatológica de la mujer víctima de violencia”, Difundida en la revista argentina de ciencias del comportamiento, con el objetivo de

examinar las consecuencias de la violencia de género en mujeres afectadas, se implementó un enfoque metodológico cuantitativo, no experimental y de tipo comparativo. La muestra incluyó a 170 mujeres, quienes fueron evaluadas mediante una Ficha sociodemográfica y de violencia de pareja, el Inventario de depresión de Beck, el Inventario de evaluación de la personalidad, la Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático y la Escala de autoestima de Rosenberg. Los hallazgos evidenciaron la existencia de correlaciones estadísticamente relevantes entre la depresión, la ansiedad, el trastorno de estrés postraumático (TEPT), las ideas suicidas, los malestares físicos, la carencia de respaldo social y la baja autoestima en mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja íntima, lo cual confirmó que dicha violencia está ligada a un deterioro significativo en su bienestar psicológico. Además, la violencia psicológica y sexual se relacionaron con una mayor cantidad de síntomas, y se observó que, a medida que los síntomas de depresión y TEPT aumentaban, la autoestima disminuía. En consecuencia, se determinó que resulta fundamental implementar estrategias de evaluación y prevención de trastornos psicológicos en mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de su pareja.

Sewalem y Molla (2022) en Etiopía, realizaron una investigación titulada “Mental distress and associated factors among women who experienced gender-based violence and attending court in South Ethiopia: a cross-sectional study”, Difundida en la revista BMC Women's Health, con el objetivo de examinar la asociación entre la ansiedad y la violencia de género en mujeres, se empleó un enfoque metodológico cuantitativo, no experimental y de tipo relacional. La muestra incluyó a 423 mujeres, quienes fueron evaluadas mediante el Cuestionario de autoinforme de 20 ítems (SRQ-20) y la Escala de apoyo social de Oslo (Oslo-3). Los resultados demostraron que la prevalencia de angustia mental entre mujeres que sufrieron violencia de género fue del

59,6%. Asimismo, la violencia de género también se relacionó con discapacidad, mala calidad de vida, desempleo y desventaja socioeconómica. Además, el apoyo social y el nivel educativo materno se mostraron como factores protectores, mientras que la residencia rural fue un factor de riesgo, y las mujeres cuyas parejas consumían sustancias tenían aproximadamente el doble de probabilidades de experimentar angustia mental. Por ello, se concluyó que la alta prevalencia de angustia mental entre mujeres que han sufrido violencia de género y asistido a los tribunales resalta la importancia de detectar y abordar su malestar psicológico, justificando la integración de la atención psicosocial en los servicios judiciales, lo que puede ser beneficioso para estas mujeres.

Aguilar et al. (2022) en España, realizaron una investigación titulada "Ansiedad y depresión en mujeres que sufren violencia en la pareja", publicado en la revista RECIAMUC, con el fin de examinar cómo la ansiedad y la depresión están vinculadas a la violencia en relaciones de pareja. Se empleó una metodología cualitativa, no experimental y descriptiva, utilizando artículos de investigación como base de datos. Los resultados evidenciaron que la alta prevalencia de estas problemáticas constituye un tema de interés colectivo, dado que afecta de manera adversa la habilidad de las personas para desenvolverse adecuadamente en su entorno social. Asimismo, la violencia en el contexto de las relaciones de pareja genera consecuencias psicológicas significativas, tanto para hombres como para mujeres, y se encuentra asociada a trastornos como la ansiedad y la depresión. La baja autoestima está relacionada con una mayor aceptación de la violencia, mientras que los diagnósticos psicológicos tienden a ser más habituales en mujeres jóvenes que han enfrentado agresiones por parte de su pareja, frecuentemente vinculadas al trastorno de estrés postraumático. Por otro lado, la violencia psicológica es la forma más recurrente, y aunque no hay consenso sobre

cómo manejar sus efectos, se exploran diversas alternativas desde las disciplinas médicas y sociales. El entorno cultural desempeña un papel clave en la decisión de denunciar la violencia, especialmente en casos donde la mujer depende económicamente de su pareja. En consecuencia, se concluyó que es necesario implementar acciones concretas para erradicar la violencia, destacando que la intervención temprana puede ser determinante para su prevención.

Wirawan et al. (2022) en Indonesia, realizaron una investigación titulada “Anxiety and prior victimization predict online gender-based violence perpetration among Indonesian young adults during the COVID-19 pandemic: cross-sectional study”, publicado en el *Egyptian Journal of Forensic Sciences*, con el propósito de examinar la conexión entre la ansiedad, la victimización y la violencia de género, se empleó un diseño metodológico analítico, transversal y no experimental. La muestra incluyó a un total de 1 079 participantes, quienes fueron evaluados mediante encuestas y cuestionarios electrónicos. Los resultados demostraron que la ansiedad fue prevalente en el 41.5%, seguida de la depresión (19.3%) y el estrés (9.1%). Respecto a la violencia de género en línea, el 91.7% reportó victimización previa, y el 61% admitió haber perpetrado algún tipo de violencia. Los factores de riesgo incluyeron ansiedad, desinhibición en línea y victimización previa, mientras que las mujeres y los no binarios mostraron menos probabilidad de perpetrar violencia. Además, la ansiedad fue el predictor más fuerte de altas puntuaciones en violencia de género. Por ello, se concluyó que varios factores de riesgo para la perpetración de violencia de género, como el género masculino, la juventud, la ansiedad, la desinhibición en línea y la victimización previa, deben abordarse mediante mejoras en la moderación de contenidos y la aplicación de la ley a corto plazo, y mediante la colaboración con grupos en riesgo a largo plazo, involucrando a sus líderes para reducir la ansiedad y la agresión.

Hossain et al. (2021) en Kenia, realizaron una investigación titulada “Gender-based violence and its association with mental health among Somali women in a Kenyan refugee camp: a latent class analysis”, publicada en *Journal of Epidemiology and Community Health*, con la finalidad de explorar la asociación entre la violencia basada en género y el bienestar psicológico, se adoptó un enfoque metodológico cuantitativo, de carácter no experimental y de tipo explicativo. La muestra consistió en 209 mujeres, quienes fueron evaluadas mediante cuestionarios. Los hallazgos revelaron que las mujeres que habían sufrido violencia por parte de su pareja en el último año presentaron un riesgo elevado de desarrollar depresión (Coeficiente=1.68, IC95% [0.25-3.11]). Asimismo, se identificó que la violencia asociada a conflictos interpersonales constituye un factor de riesgo relevante para el deterioro de la salud mental en mujeres que han recurrido a servicios especializados en violencia de género, incluso años después de haber experimentado dichos episodios. Este riesgo se evidenció tanto en mujeres con experiencias recientes de violencia de género como en aquellas que la habían experimentado en el último año, con un aumento del riesgo de ansiedad (Coeficiente=3.48, IC95% [1.85–5.10]), depresión (Coeficiente=2.26, IC95% [0.51–4.02]), y trastorno de estrés postraumático (PTSD) (Coeficiente=6.83, IC95% [4.21–9.44]). Por lo tanto, se concluyó que las mujeres que han sufrido agresiones por parte de su pareja o enfrentado conflictos recientes tienen un riesgo significativamente mayor de padecer depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático (TEPT). En respuesta a estos hallazgos, es crucial que los proveedores de servicios estén atentos a estas necesidades, ofreciendo apoyo psicológico adicional y adaptando los servicios para abordar el impacto a largo plazo de la violencia.

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

Vásquez y Salcedo-Ramón (2024) realizaron una investigación titulada “La depresión en mujeres peruanas víctimas de violencia. Una revisión bibliográfica de la última década”, publicada en la revista de investigación Psicológica valdizana, con el objetivo de analizar el impacto de la depresión en mujeres víctimas de violencia en la última década en Perú. Para ello, se consideró una metodología básica, cualitativa y de revisión bibliográfica, donde la muestra estuvo conformada por 12 artículos científicos. Los resultados demostraron que el 65.4% de las mujeres en Perú han sufrido algún tipo de violencia, siendo la psicológica la más predominante, la cual se asocia con un aumento en los trastornos depresivos. Además, la dependencia emocional en relaciones abusivas agrava la sintomatología depresiva e incrementa el riesgo de desarrollar trastornos severos. A pesar de los avances legislativos, persisten obstáculos para que las mujeres accedan a la justicia, entre ellos la falta de sensibilización en el sistema judicial y los estigmas sociales. Asimismo, se evidenció que la respuesta de las autoridades ha sido inadecuada en muchos casos, generando desconfianza en las víctimas y limitando su acceso a la ayuda necesaria. Por ello, se concluye que existe la necesidad de un cambio en las normas sociales y culturales para combatir la normalización de la violencia de género y las percepciones negativas hacia las mujeres víctimas.

Llona et al. (2023) en Pueblo Libre, realizaron una investigación titulada “La violencia psicológica en parejas: impacto en la salud mental de mujeres que asisten a La Casa de la Mujer (Pueblo Libre)”, publicada en la revista mujer y políticas públicas. Con el objetivo de estudiar la relación entre la violencia psicológica y la salud mental, se utilizó una metodología cuantitativa, no experimental y correlacional. La muestra consistió en 36 mujeres, quienes completaron cuestionarios como método de

evaluación. Los resultados mostraron que la mayor cantidad de mujeres encuestadas no experimentaron síntomas como ataques de pánico, dolor en el pecho, problemas para conciliar el sueño, escasa proactividad, desinterés en las actividades, pensamientos suicidas, depresión o ansiedad. Además, un 40% reportó que casi nunca fueron insultadas, humilladas o amenazadas por sus parejas, mientras que un 26.7% sí experimentó estas situaciones. También, se observó que un porcentaje similar sintió miedo al ver a sus parejas enojadas, y aproximadamente el 26.7% fue culpado regularmente por los problemas en la relación. Además, el 53.3% afirmó haber sido afectada en algún momento por la forma en que fueron tratadas respecto a las palabras y el trato recibido de sus parejas. Como resultado, se concluyó que, aunque la mayoría de las mujeres no experimentaron violencia psicológica durante la pandemia, un porcentaje significativo sí la sufrió, presentando diagnósticos de depresión y ansiedad. Se destacó la diversidad en la edad y el contexto socioeconómico de las víctimas. Se sugieren medidas como fortalecer el apoyo psicológico y legal, establecer refugios especializados y promover la conciencia pública sobre la salud mental de las mujeres.

Piña y Tuanama (2022) en Moyobamba, realizaron una investigación titulada “Ansiedad y violencia de género durante el período de confinamiento por COVID-19 en mujeres adultas, Moyobamba 2022”, publicada en la Universidad César Vallejo, con el propósito de analizar cómo se vincula la ansiedad con la violencia de género en mujeres. Se consideró una metodología cuantitativa, no experimental y correlacional, donde la muestra se conformó por 150 mujeres, quienes fueron evaluadas a través del Inventario de ansiedad de Beck (BAI) y el Cuestionario sobre violencia de género. Los resultados demostraron que la ansiedad se asocia con la violencia de género ( $Rho=.417$ ). Además, se identificó que la violencia psicológica, física y sexual se correlacionan con la ansiedad ( $Rho1=.431$ ,  $Rho2=.351$ ,  $Rho3=.271$ ). Por ello, se

concluyó que es relevante estudiar la ansiedad en mujeres vulnerables a la violencia y que se debe fomentar la participación comunitaria, así como realizar programas contra la violencia de género en escuelas y hogares, con apoyo gubernamental, sensibilizando a través de talleres y apoyando la investigación sobre la ansiedad en víctimas de violencia.

Manchego-Carnero et al. (2022) en Arequipa, realizaron una investigación titulada “Salud mental y riesgo de violencia en mujeres y adultos mayores víctimas de violencia”, publicada en la revista enfermería global, con la finalidad de examinar la conexión entre el bienestar psicológico y la violencia dirigida hacia las mujeres, se implementó un enfoque metodológico cuantitativo, no experimental y de tipo correlacional, en una investigación que incluyó a 428 participantes del género femenino, las cuales fueron evaluadas mediante Fichas de valoración de riesgo y el Cuestionario de Síntomas (Self Reporting Questionnaire SRQ). Los hallazgos revelaron que cerca del 60% de las participantes se encontraban en un nivel de riesgo que oscilaba entre moderado y severo en cuanto a violencia, mientras que la mitad de ellas presentaron indicios de posibles afecciones psiquiátricas, tales como ansiedad, depresión y trastornos de tipo psicótico. Se detectó una correlación entre ciertos factores sociodemográficos y la probabilidad de sufrir violencia, aunque no se estableció un vínculo directo entre el estado psicológico de las víctimas y dicho riesgo. Esto indica que los trastornos mentales podrían manifestarse en el momento en que la víctima decide reportar la agresión. Por lo tanto, se concluyó que la investigación resalta la necesidad de ofrecer un abordaje integral en salud mental a quienes han sido afectadas por violencia, y se sugiere la realización de estudios futuros más amplios y con enfoques diversificados.

Aguirre y Napuri (2022) en el Callao, realizaron una investigación titulada “Violencia familiar y su asociación con el trastorno de ansiedad-depresión en pacientes del Centro de Salud Mental Comunitario Uyarina Wasi, período octubre-diciembre 2020”, publicada en la Universidad Nacional del Callao, con el objetivo de examinar la conexión entre la violencia intrafamiliar y el trastorno de ansiedad, se empleó un enfoque metodológico cuantitativo, no experimental y de tipo correlacional, en un estudio que incluyó a una muestra de 105 mujeres, quienes fueron evaluadas a través del Cuestionario de síntomas S.R.Q. 18 y la Ficha de tamizaje de violencia y maltrato infantil del MINSA. Los resultados demostraron que la violencia psicológica y física no se relaciona con los síntomas afectivo-cognitivos ( $p > .05$ ) ni con los síntomas fisiológicos ( $p > .05$ ); sin embargo, la violencia familiar sí se relaciona con los trastornos de depresión y ansiedad ( $p < .05$ ). Además, la violencia sexual se asocia con los síntomas fisiológicos ( $p < .05$ ). En consecuencia, se determinó que es imprescindible abordar la problemática de la violencia intrafamiliar, lo cual implica que el personal de los centros debe establecer un sistema de registro para las víctimas de agresiones y diseñar iniciativas preventivas que fomenten la autoestima y el respeto por los derechos humanos. Asimismo, se recomienda replicar la investigación en otros segmentos poblacionales y en centros de salud mental comunitarios, con el fin de reforzar las pautas de convivencia entre quienes han sufrido violencia.

Lescano y Del Rosillo (2020) en Chimbote, realizaron un estudio titulado “Dependencia emocional, depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia”, publicada en la revista científica *Delectus*, con el propósito de examinar la conexión entre la vinculación afectiva excesiva, los trastornos de ansiedad y los cuadros depresivos vinculados a la agresión hacia el género femenino, se implementó un enfoque metodológico basado en técnicas cuantitativas, de carácter no experimental y

de tipo correlacional. Para ello, se seleccionó una muestra compuesta por 350 participantes del sexo femenino, quienes fueron evaluadas a través del Inventario para la depresión de Beck-II, Inventario de ansiedad de Beck (BAI) e Inventario para determinar la dependencia emocional de Aiquipa”. Los hallazgos obtenidos revelaron que el apego emocional excesivo guarda una estrecha asociación con los cuadros depresivos ( $Rho=.580$ ) y los trastornos de ansiedad ( $Rho=.860$ ) en mujeres que han sido víctimas de maltrato. Asimismo, se observó que la depresión mantiene un vínculo directo con los componentes cognitivos y emocionales, así como con los síntomas somáticos propios de este trastorno, junto con las manifestaciones motoras, cognitivas y fisiológicas características de la ansiedad. En consecuencia, se estableció que las mujeres que experimentan situaciones de maltrato presentan un incremento notable en los niveles de apego afectivo, trastornos depresivos y estados de ansiedad. Adicionalmente, se evidenció una interdependencia entre estas tres variables, así como una asociación estadísticamente relevante entre el apego afectivo y la depresión, particularmente en los ámbitos cognitivo-emocionales y en los síntomas somáticos vinculados a la motivación. Del mismo modo, se detectó una correlación significativa entre el apego afectivo y la ansiedad, manifestada en dimensiones que abarcan respuestas motoras, procesos cognitivos y manifestaciones somáticas.

### **2.1.3. Antecedentes regionales**

Solis (2024) en Huancayo, desarrolló una investigación titulada “Violencia en el noviazgo y depresión en mujeres jóvenes universitarias de la carrera de Psicología en la ciudad de Huancayo - 2021”, con el objetivo de establecer la relación entre los tipos de violencia en el noviazgo y la sintomatología depresiva en mujeres jóvenes universitarias. La metodología fue no experimental, transversal de tipo correlacional, donde la muestra fue de 31 mujeres entre 16 a 19 años, quienes fueron evaluadas

mediante el Cuestionario de violencia en el noviazgo (CUVINO) y el Inventario de depresión de Beck (BDI-II). Los resultados demostraron una correlación positiva entre la sintomatología depresiva y la violencia global ( $Rho=.450$ ), también se demostró correlación entre el desapego ( $Rho=.360$ ), coerción ( $Rho=.376$ ), humillación ( $Rho=.419$ ), género ( $Rho=.402$ ), físico ( $Rho=.409$ ) y la depresión. Por ello, se concluyó que, a mayor nivel de violencia global, mayor es la sintomatología depresiva.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Violencia de género contra la mujer**

#### ***2.2.1.1. Teoría de la violencia de género***

##### **Teoría sociológica de la violencia contra las esposas:**

La teoría de Hilberman (1981) se subraya la relevancia de las jerarquías de poder y los patrones socioculturales basados en el género como factores determinantes en la perpetuación de la agresión hacia el sexo femenino, resaltando la urgencia de intervenir sobre las disparidades estructurales y sistémicas que las sostienen. En su obra *La agresión contra las esposas*, señala que la subordinación de las esposas y el derecho (o incluso la obligación) de los esposos de golpear a sus esposas son un legado de la ideología patriarcal. Aunque el maltrato hacia las esposas ya no está legitimado por ley, se señala que los matrimonios violentos persisten actualmente a través de las mismas ideologías patriarcales, como se refleja en los patrones de socialización de género, las creencias sobre la privacidad del matrimonio, los patrones generalizados de discriminación sexual y el fracaso de las profesiones de ayuda y las instituciones de justicia penal para proteger o proporcionar recursos a las esposas maltratadas.

Así, la violencia familiar no se distribuye al azar entre los miembros de la familia, sino que se dirige de manera desproporcionada hacia las mujeres. Es cierto que, para que una mujer sea brutal o sistemáticamente agredida, generalmente debe ingresar

a nuestra institución más sagrada: la familia. Es dentro del matrimonio donde una mujer es más propensa a ser golpeada, gravemente agredida, asesinada o violada. En el contexto de la unión conyugal, analizada desde perspectivas actuales que abarcan conceptos como obligación, dominio y jerarquía, derivados de la internalización de los roles de género y el paso de ser mujer a convertirse en cónyuge, la esposa tiende a abandonar gran parte de sus intereses y metas personales. Este proceso se acompaña de un progresivo distanciamiento social y una sensación de exclusión, intensificados por el comportamiento controlador del marido y las exigencias de atención tanto de él como de los hijos. En este contexto, el esposo, como trabajador y proveedor, llega a esperar la obediencia de su esposa y percibe los desafíos a su autoridad como afrentas al orden moral. Es en este marco de roles y expectativas matrimoniales que la coerción física se convierte en un acto intencionado en lugar de un acto desviado, cuyo objetivo es mantener el orden moral de la dominación masculina (Hilberman, 1981).

Además, el argumento de que muchos de los profesionales de servicios humanos no aceptan que no solo el sistema patriarcal es responsable de estas condiciones, sino que las profesiones de ayuda, la policía, los tribunales y nuestros hospitales también han participado activamente en el sistema que sigue esclavizando a estas mujeres. Pero, si las mujeres son tan maltratadas, ¿Por qué no abandonan el hogar? Si son tan maltratadas, ¿Por qué regresan tan frecuentemente al hogar? ¿Cómo aprenden otros miembros de la familia, especialmente los menores de edad, a usar la violencia? ¿Por qué la mayoría de las personas, incluidos los policías, están convencidos de que la mayoría de estos asaltos no se denuncian? ¿Por qué las mujeres son tan reacias a buscar ayuda médica después de ser golpeadas? (Gabriel, 1981).

### **Teoría del ciclo de la violencia:**

El ciclo de la violencia, según Walker (2017) se conceptualiza como un esquema que permite comprender las dinámicas recurrentes presentes en vínculos afectivos marcados por el maltrato. Dicho proceso se estructura en tres etapas fundamentales:

- **Fase de acumulación de tensión:** Esta fase corresponde al inicio del proceso, caracterizado por un incremento progresivo de las fricciones y conflictos dentro de la dinámica relacional. Pueden ocurrir pequeñas discusiones, o incluso llegar a un nivel crítico, donde se presentan insultos o comportamientos controladores por parte de quien perpetúa la agresión. La persona que recibe la agresión puede intentar calmar la situación o adaptarse para evitar conflictos mayores (Walker, 2017).
- **Fase de explosión o incidente violento:** Esta fase se caracteriza por un episodio de agresión física, emocional o sexual. Los agresores descargan toda la tensión acumulada actuando de manera violenta contra la víctima. Puede involucrar actos de violencia física, maltrato psicológico, coerción sexual u otras manifestaciones de agresión que el perpetrador utilice como mecanismos para dominar y someter a la persona afectada (Walker, 2017).
- **Fase de luna de miel o reconciliación:** Después de actuar de manera violenta, el agresor se muestra arrepentido, promete cambiar y busca la reconciliación con la víctima. Surgen disculpas, regalos, promesas de no volver a repetir el comportamiento violento y gestos de afecto. La víctima, deseando recuperar la relación y creyendo las promesas del agresor, puede perdonar y darle otra oportunidad (Walker, 2017).

Es importante tener en cuenta que este ciclo puede repetirse varias veces en una relación marcada por el abuso, y con el tiempo, la violencia puede volverse más

frecuente e intensa. La fase de luna de miel puede ser especialmente confusa para la víctima, ya que el agresor muestra un comportamiento aparentemente amoroso y arrepentido, lo que puede hacer que la víctima dude de la gravedad del abuso y de sus propios sentimientos (Walker, 2017).

### ***2.2.1.2. Tipos de violencia contra la mujer***

La agresión dirigida hacia las mujeres, de acuerdo con la Declaración sobre la erradicación de la violencia hacia la mujer y la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, comprende cualquier acto fundamentado en el género que provoque perjuicio, ya sea de naturaleza física, emocional o sexual. Este concepto engloba tanto las intimidaciones como la restricción coercitiva de la libertad individual. Esta violencia se sustenta en creencias y prácticas sociales que generan discriminación hacia las mujeres, limitando su desarrollo personal, y surge de relaciones donde el poder históricamente ha sido desigual entre hombres y mujeres. No necesariamente es perpetrada solo por hombres, ya que una mujer también puede ser la agresora, debido a los prejuicios que son difíciles de erradicar en la sociedad. La violencia de género se manifiesta cuando el agresor usa su poder y supremacía cultural o económica para subordinar a las mujeres. En tal sentido, se establecen las siguientes tipologías: (Benavente, 2018)

- **Violencia en la familia:** La agresión dirigida hacia el género femenino incluye múltiples manifestaciones, tales como maltrato físico, actos de índole sexual contra menores dentro del núcleo familiar, prácticas vinculadas a la dote, coerción sexual en el matrimonio, la ablación genital y otras tradiciones perjudiciales para la integridad de la mujer, así como acciones violentas ejercidas por personas ajenas a la relación marital y formas de explotación basadas en el género (Benavente, 2018).

- **Violencia a nivel de la comunidad en general:** La agresión orientada hacia el sexo femenino engloba experiencias devastadoras como abusos sexuales, ataques de índole sexual, hostigamiento e intimidación de carácter sexual en entornos laborales, académicos y otros espacios, además de la trata de personas y la explotación forzada en el ejercicio de la prostitución (Benavente, 2018).
- **Violencia perpetrada o tolerada por el Estado:** Se trata de la agresión perpetrada por las instituciones gubernamentales hacia las mujeres (Benavente, 2018).
- **Violencia física:** El maltrato físico comprende cualquier conducta que provoque perjuicios en la integridad corporal o el bienestar de un individuo, abarcando desde la desatención en los cuidados básicos hasta la restricción de elementos indispensables para la supervivencia. Las consecuencias de estas acciones pueden variar en gravedad y requerir diferentes períodos de recuperación (Benavente, 2018).
- **Violencia psicológica:** El abuso psicológico incluye cualquier acto intencional o de omisión dirigido a dominar o aislar a un individuo, vulnerando su autonomía y libertad de decisión. Esto incluye acciones que buscan degradar, avergonzar, insultar, estigmatizar o encasillar a alguien. Esta forma de agresión puede generar secuelas emocionales profundas y duraderas en quien la padece, sin importar el período requerido para su sanación o superación (Benavente, 2018).
- **Violencia sexual:** La violencia sexual comprende cualquier comportamiento de índole sexual ejecutado sin el permiso o bajo presión de la persona afectada. Este tipo de agresión no requiere necesariamente la presencia de penetración o contacto corporal explícito. Asimismo, puede involucrar la imposición de

contenido explícito o pornográfico, infringiendo el derecho de los individuos a ejercer autonomía sobre su sexualidad y decisiones reproductivas, ya sea mediante amenazas, manipulación o el empleo de la fuerza física (Benavente, 2018).

- **Violencia económica o patrimonial:** La violencia económica se manifiesta en cualquier acción u omisión que afecte negativamente a la mujer. Hace referencia a la dominación o interferencia en la gestión de los bienes económicos o materiales de una mujer o de cualquier integrante de su grupo familiar, motivada exclusivamente por razones de género. Este tipo de violencia puede manifestarse en situaciones donde existen relaciones de poder, responsabilidad o confianza (Benavente, 2018).

### *2.2.1.3. Factores de riesgo*

Se han identificado eventos pasados en la vida de mujeres que sufrieron maltrato, los cuales sugieren un factor de susceptibilidad que dificulta detener la violencia de los agresores una vez que comienza. Inicialmente, se pensó que esto podría estar relacionado con los patrones impuestos por la sociedad y los roles de género, lo que podría dejar a la mujer con un sentido de indefensión aprendida, limitando su capacidad para escapar del abuso. Aunque algunas mujeres desarrollan habilidades de afrontamiento que las protegen en cierta medida, el ciclo de la violencia demuestra cómo algunas situaciones pueden empeorar sin intervención. A pesar de que algunos datos apoyan esta hipótesis, su complejidad sugiere que no se trata simplemente de desarrollar habilidades de afrontamiento. En determinadas situaciones, abandonar la relación no asegura la protección de las mujeres, ya que, en numerosas ocasiones, los perpetradores persisten en su conducta agresiva valiéndose de mecanismos legales para ejercer dominio sobre sus víctimas (Walker, 2017).

- **Indefensión aprendida y psicología positiva:** Las mujeres maltratadas no son indefensas como se suele pensar; han desarrollado estrategias sofisticadas para sobrevivir en entornos brutales. El enfoque de la desesperanza adquirida propone que las víctimas abandonan la convicción de que es posible liberarse del maltrato, adaptándose así a su realidad opresiva. Aunque aún pueden utilizar sus habilidades para defenderse, no pueden prever si tendrán éxito. El trabajo de Seligman se centra en prevenir la indefensión aprendida, promoviendo la psicología positiva y el optimismo aprendido, lo que ofrece nuevas perspectivas sobre la resiliencia humana frente a experiencias traumáticas (Walker, 2017).
- **Socialización de los roles sexuales:** Las mujeres maltratadas no se ajustan a los roles tradicionales de género, pero sus agresores tienen actitudes más conservadoras. El control ejercido por los agresores las lleva a comportarse de manera más tradicional de lo que prefieren, generando dependencia y percepción de victimización. Se propone investigar la conexión entre el entorno político y la violencia intrafamiliar, con especial énfasis en naciones donde predominan ideologías y prácticas tradicionalistas. Aunque algunas mujeres podrían encontrar una salida al asumir roles más visibles o activos, aún se desconoce cuánto poder real tienen estas mujeres (Walker, 2017).
- **Abusos físicos y sexuales en la infancia:** Los eventos que ponen a las mujeres en alto riesgo incluyen abusos sexuales tempranos, violencia familiar en la infancia y la percepción de eventos críticos. La agresión sexual sufrida en la infancia afecta negativamente su sexualidad y su percepción de vulnerabilidad. La exposición a abusos en el hogar normalizaba ciertos niveles de maltrato, especialmente si se justificaban como castigo. Los hogares donde las mujeres

presenciaban abusos les proporcionaban modelos de respuesta, pero no oportunidades para escapar (Walker, 2017).

- **Abuso de alcohol y otras drogas:** El uso desmedido de bebidas alcohólicas y estupefacientes incrementa la probabilidad de manifestar conductas agresivas, aunque no se ha establecido un vínculo causal directo. Aquellas mujeres con historial de maltrato presentan un riesgo elevado de desarrollar trastornos por dependencia a sustancias, por lo que su abordaje terapéutico debe incorporar estrategias específicas para el manejo del trauma psicológico. Las madres que abusan de sustancias, especialmente durante el embarazo, suelen ser víctimas de abuso y requieren tratamiento específico para el trauma (Walker, 2017).

#### ***2.2.1.4. Marco legal de la violencia en contra de la mujer***

En el contexto peruano, se ha establecido un conjunto de normas jurídicas que abordan la violencia dirigida hacia las mujeres, integrando diversas leyes y regulaciones orientadas a prevenir, castigar y eliminar este tipo de conductas. Entre las principales disposiciones legales se encuentran:

#### **Ley N° 30364 de Perú - Ley para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres y los miembros del grupo familiar**

La legislación peruana contempla un conjunto de medidas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia ejercida hacia las mujeres y los miembros del núcleo familiar. Algunos de los elementos más relevantes de esta normativa incluyen: (Congreso de la República, 2016)

**Artículo 3:** Establece una definición precisa de la violencia dirigida hacia las mujeres y los miembros del entorno familiar, incluyendo diversas modalidades de maltrato, tales como la violencia física, emocional, sexual, patrimonial y simbólica (Congreso de la República, 2016).

**Artículo 5:** Obliga al Estado a garantizar que las personas afectadas por violencia intrafamiliar o sexual puedan acceder a mecanismos de justicia, además de recibir una atención holística y especializada, brindada tanto por instituciones estatales como por entidades privadas (Congreso de la República, 2016).

**Artículo 7:** Determina la formación y consolidación de programas especializados para brindar apoyo a quienes sufren maltrato, así como la puesta en marcha de acciones preventivas y estrategias de sensibilización dirigidas a la población en general (Congreso de la República, 2016).

**Artículo 10:** Establece el deber de los organismos y entidades públicas de desarrollar políticas y planes de acción para prevenir y eliminar la agresión hacia la mujer y los miembros de la familia (Congreso de la República, 2016).

**Ley N° 28983 de Perú - Normativa que implementa medidas de resguardo para las personas afectadas por violencia dentro del ámbito familiar**

La normativa peruana en cuestión define medidas específicas para resguardar a quienes son afectados por maltrato intrafamiliar. Algunos de los elementos fundamentales de esta ley incluyen: (Congreso de la República, 2007)

**Artículo 2:** Reconoce el derecho fundamental de todo individuo a desarrollarse en un entorno familiar libre de maltrato, y asigna al Estado y a la comunidad la obligación de prevenir, castigar y erradicar este tipo de conductas agresivas (Congreso de la República, 2007).

**Artículo 4:** Determina la necesidad de implementar programas especializados orientados a brindar apoyo y protección a quienes sufren maltrato intrafamiliar, así como adoptar acciones preventivas y promover la sensibilización colectiva respecto a esta problemática (Congreso de la República, 2007).

**Artículo 6:** Define los protocolos para la atención y resguardo de quienes padecen maltrato intrafamiliar, incorporando la implementación de órdenes de protección y la canalización hacia programas de asistencia especializada (Congreso de la República, 2007).

**Artículo 8:** Se determina que las instituciones y organismos del sector público están obligados a diseñar y ejecutar estrategias y planes de acción orientados a prevenir, erradicar y abordar la violencia intrafamiliar, asegurando, al mismo tiempo, que las personas afectadas tengan pleno acceso a los mecanismos de justicia y protección (Congreso de la República, 2007).

**Ley N° 28236 - Ley que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual**

La normativa peruana identificada como Ley N° 28236 instituye el Programa Nacional de Lucha contra la Violencia en el Ámbito Familiar y Sexual. Si bien no detalla un catálogo específico de disposiciones legales, los elementos fundamentales que esta legislación consigna incluyen los siguientes: (Congreso de la República, 2004)

Creación del “Programa Nacional para la Erradicación y Atención de la Violencia Intrafamiliar y Sexual”, cuyo propósito es articular y llevar a cabo acciones estratégicas orientadas a la prevención, intervención y manejo de casos relacionados con la violencia doméstica y sexual a nivel nacional (Congreso de la República, 2004).

Promoción de la equidad entre géneros y la defensa de los derechos fundamentales como pilares indispensables en las iniciativas desarrolladas por el programa (Congreso de la República, 2004).

Implementación de medidas destinadas a prevenir, atender y proteger a quienes son víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, a través de la provisión de recursos

especializados y la articulación interinstitucional para una respuesta integral (Congreso de la República, 2004).

Concientización y formación de empleados públicos y expertos de diferentes áreas sobre cómo prevenir y manejar la violencia familiar y sexual (Congreso de la República, 2004).

#### ***2.2.1.5. Definición de violencia de género contra la mujer***

Las ONU (2023) caracteriza la violencia hacia las mujeres como todo acto o conducta, basado en su condición de género, que provoque perjuicio de índole sexual, corporal o emocional, abarcando intimidaciones, manipulación coercitiva o restricción de su autonomía, tanto en el ámbito doméstico como en espacios públicos.

#### ***2.2.1.6. Dimensiones de violencia de género contra la mujer***

##### **Violencia física**

Se conceptualiza como toda acción u omisión que genere un deterioro en la integridad física o el bienestar de un individuo, incluyendo la desatención, el descuido o la falta de provisión de requerimientos básicos que conduzcan a lesiones corporales, independientemente del período requerido para su restablecimiento (Congreso de la República, 2016). Por su parte, Redondo et al. (2023) señala que la violencia física consiste en causar daño a otra persona, con o sin intención, mediante agresiones como abuso sexual, quemaduras, empujones o rasguños, dejando secuelas tanto físicas como psicológicas.

##### **Violencia psicológica**

Son conductas dirigidas a dominar, separar, avergonzar o humillar a alguien contra su voluntad, lo cual puede provocar daño emocional. El daño psicológico implica afectar las capacidades mentales o habilidades de una persona debido a situaciones de violencia, lo que puede llevar a un deterioro tanto temporal como permanente en su

funcionamiento general (Congreso de la República, 2016). Por su parte, Redondo et al. (2023) señala que la violencia psicológica comprende acciones de control, aislamiento social y manipulación para dañar la confianza y autoestima de la pareja, siendo la forma más frecuente y difícil de identificar. Sus manifestaciones incluyen insultos, humillaciones, exclusión social, intimidaciones y manipulación emocional, afectando el bienestar psicológico de las víctimas.

### **Violencia sexual**

Alude a comportamientos de índole sexual ejecutados en contra de la voluntad de una persona o mediante presión, incluyendo prácticas que no necesariamente involucran un contacto corporal directo, como la imposición de material de carácter explícito. Estas acciones transgreden el derecho de los individuos a ejercer control pleno sobre su sexualidad y decisiones reproductivas, valiéndose de manipulación, intimidación, hostigamiento o empleo de la violencia (Congreso de la República, 2016). Por su parte, Redondo et al. (2023) señala que la violencia sexual implica la imposición de actos sexuales no deseados mediante intimidación, coacción o aprovechamiento de la indefensión de la víctima. Sus manifestaciones incluyen tocamientos no consentidos, omisión del uso de anticonceptivos y la presión para realizar prácticas sexuales no deseadas.

### **Violencia económica**

La violencia patrimonial o económica implica acciones destinadas a perjudicar los recursos financieros o posesiones de una persona, afectando gravemente su autonomía y dignidad. Esto puede incluir desde alteraciones en la propiedad de bienes hasta la restricción de acceso a recursos básicos, así como el control injusto sobre los ingresos, como recibir una remuneración desigual por trabajo equivalente. Es una forma de violencia que impacta profundamente en la vida y bienestar de quienes la sufren

(Congreso de la República, 2016). Por su parte, Redondo et al. (2023) señala que la violencia económica se basa en el control de los ingresos y gastos de la víctima, buscando generar dependencia financiera. Esto limita su acceso a recursos monetarios y restringe su participación en actividades como el trabajo o los estudios, permitiendo al agresor ejercer control a través de su poder económico.

## **2.2.2. Ansiedad**

### ***2.2.2.1. Teorías psicológicas sobre la ansiedad***

#### **Teoría cognitiva de Beck**

A través de los siglos, la ansiedad ha sido una constante en la vida del ser humano. Desde épocas antiguas, pensadores, guías espirituales, académicos y, en tiempos más recientes, profesionales de la medicina y expertos en ciencias sociales han concentrado sus investigaciones en desentrañar este estado emocional y en diseñar métodos eficaces para su manejo y control. En tiempos modernos, eventos traumáticos como desastres naturales o actos de violencia han generado un aumento significativo de la ansiedad en muchas partes del mundo. Por ejemplo, después del 11 de septiembre de 2001, los síntomas de estrés postraumático se duplicaron, afectando a una gran cantidad de personas. Este tipo de sucesos puede dejar una huella profunda en el bienestar psicológico de las comunidades involucradas, provocando trastornos como la angustia y la tensión emocional, cuyos efectos pueden manifestarse de manera inmediata o persistir en el tiempo (Clark y Beck, 2012).

La teoría cognitiva examina cómo nuestros pensamientos y creencias afectan nuestras emociones y acciones. Según esta teoría, los pensamientos automáticos negativos pueden desencadenar sentimientos como la tristeza, la ansiedad o la ira. Beck enfatiza la importancia de identificar y cuestionar estos pensamientos distorsionados para cambiar patrones de pensamiento perjudiciales. Al reemplazar estas percepciones

desfavorables con ideas más ajustadas a la realidad y funcionales, es posible potenciar el equilibrio emocional y elevar el nivel de satisfacción vital. Esta perspectiva ha sido fundamental en la psicoterapia cognitiva, ofreciendo métodos prácticos para abordar condiciones como la depresión y la ansiedad. A través de la colaboración entre terapeuta y paciente, se busca identificar y modificar los pensamientos automáticos que contribuyen a los desafíos emocionales. Al fomentar una nueva interpretación de los eventos, la teoría cognitiva de Beck proporciona herramientas efectivas para el desarrollo personal y la superación de dificultades psicológicas (Clark y Beck, 2012).

Si bien las consecuencias más severas de la ansiedad se manifiestan en quienes han experimentado situaciones traumáticas de manera directa, su impacto puede propagarse a la sociedad en su conjunto, prolongándose durante períodos que abarcan desde meses hasta varios años posteriores al suceso. Además de los desastres, la ansiedad también surge en situaciones cotidianas de presión y estrés. En efecto, los trastornos relacionados con la ansiedad representan una de las afecciones psicológicas más prevalentes, impactando anualmente a un número significativo de individuos. Este fenómeno genera una carga considerable en los ámbitos económico, social y sanitario a nivel global, siendo especialmente crítico en naciones que enfrentan recurrentes inestabilidades políticas y catástrofes ambientales (Clark y Beck, 2012).

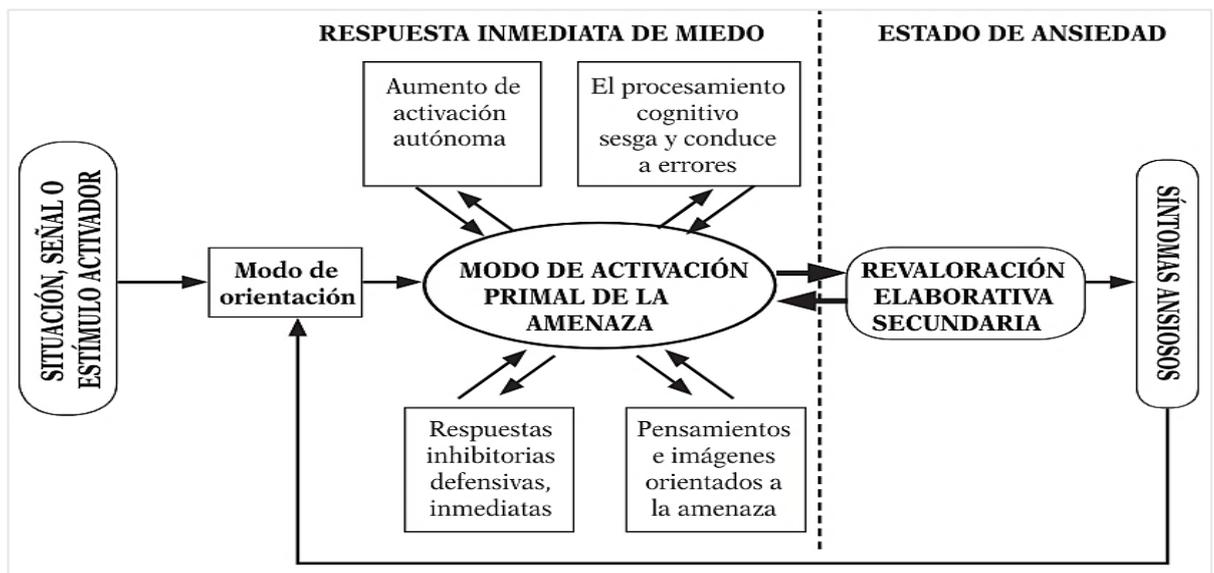
El enfoque cognitivo aplicado al tratamiento de la ansiedad y la depresión parte del principio de que "El modo en que se piensa determina el modo en que se siente". A pesar de que esta noción aparenta ser sencilla, numerosas personas no logran identificar de qué manera sus patrones de pensamiento condicionan sus emociones. La cognición juega un papel crucial en la mediación entre la situación y el afecto; una situación desencadena pensamientos o valoraciones ansiosas, lo que a su vez genera sentimientos de ansiedad. A menudo, las personas atribuyen su ansiedad a las situaciones externas

en lugar de a sus propias cogniciones. Por ejemplo, antes de un examen, la ansiedad será alta si se anticipa que será difícil y si hay dudas sobre la preparación, mientras que será baja si se espera que sea fácil o se está seguro de estar bien preparado. Lo mismo ocurre en situaciones como hablar en público, donde la evaluación de la audiencia afecta el nivel de ansiedad (Clark y Beck, 2012).

Entonces, la perspectiva cognitiva explica por qué se puede experimentar tanta ansiedad frente a amenazas irracionales, pero no ante peligros más realistas, y por qué la ansiedad es selectiva y persistente a pesar de la falta de ocurrencia de la amenaza anticipada. En resumen, los pensamientos ejercen una poderosa influencia sobre nuestros sentimientos de ansiedad o calma (Clark y Beck, 2012).

**Figura 1**

*Proceso de la ansiedad*



*Nota.* La figura explica el proceso cognitivo de la ansiedad, extraído de Terapia cognitiva para trastornos de ansiedad: Ciencia y práctica, Clark y Beck (2012).

El enfoque sobre la ansiedad gira en torno al concepto de susceptibilidad, entendida como la autopercepción de estar expuesto a peligros tanto internos como externos, frente a los cuales se ejerce una capacidad de dominio limitada o inexistente. En los trastornos clínicos, esta percepción de vulnerabilidad se intensifica debido a procesos cognitivos que no funcionan adecuadamente. En el caso de la ansiedad, esta

sensación se refleja en evaluaciones excesivas del riesgo potencial en respuesta a estímulos neutrales, lo que lleva a una sobreestimación de la probabilidad y gravedad del daño percibido. Los individuos ansiosos tienden a subestimar su capacidad para afrontar el peligro y no perciben las señales de seguridad. Esta evaluación primaria de amenaza conduce a una revaloración secundaria que amplifica la percepción de la amenaza, lo que determina la intensidad del estado de ansiedad (Clark y Beck, 2012).

La percepción de peligro activa un sistema de alarma que desencadena procesos conductuales, fisiológicos y cognitivos diseñados para protegernos de daños físicos. Esta movilización puede manifestarse como lucha, huida u otras conductas defensivas. Sin embargo, esta respuesta primaria puede activarse inapropiadamente en situaciones benignas, lo que puede generar efectos adversos, como malinterpretar síntomas físicos como signos de un problema grave. Otra respuesta común es la inmovilización, que se manifiesta como sensación de parálisis o mareo, especialmente en situaciones sociales estresantes (Clark y Beck, 2012).

Aunque la activación fisiológica es importante, la ansiedad se origina en la evaluación cognitiva de la amenaza y en la percepción de inadecuación y falta de seguridad. Este modelo cognitivo se basa en el procesamiento de información que interpreta las situaciones como amenazantes para el individuo. Por ejemplo, el miedo a caminar sobre una barra alta se debe a la percepción de peligro, no a la altura en sí misma. En la ansiedad clínica, las percepciones exageradas de vulnerabilidad son centrales, y la ansiedad se considera una reacción a una evaluación inapropiada de la amenaza (Clark y Beck, 2012).

### **Teoría de violencia y ansiedad (Indefensión aprendida)**

Las explicaciones de la teoría de la indefensión aprendida se centran más en el individuo como fuente de acción. Así, la indefensión comienza cuando una persona

espera que nada de lo que haga tenga efecto, se vuelve impotente y no inicia ninguna acción. La pasividad ha sido investigada incluso en experimentos con ratas de laboratorio. Un ratón blanco colocado en una cámara de acero recibe descargas eléctricas leves e incontrolables. Al principio, el ratón reacciona frenéticamente, pero después de repetidas exposiciones, se rinde y permanece inmóvil ante las descargas. Esta experiencia de choque incontrolable cambia al ratón, afectando incluso su sistema inmunológico y aumentando la proliferación de células tumorales si las tuviera (Peterson et al., 1993).

Entonces, la percepción de control, o la falta de este, puede influir significativamente en el comportamiento y el bienestar de las personas, desde la vitalidad de los ancianos en un hogar de cuidado hasta las decisiones desesperadas de una mujer abusada, así como la efectividad de un agente de seguros. Estos ejemplos ilustran el concepto de indefensión aprendida. No obstante, la teoría detrás de este fenómeno es bastante clara y se compone de tres aspectos esenciales: (Peterson et al., 1993)

### **Contingencia**

Se refiere a la relación objetiva entre las acciones de una persona y los resultados que experimenta. La contingencia más importante en este contexto es la incontrolabilidad, que implica una relación aleatoria entre las acciones del individuo y los resultados. La contingencia opuesta, la controlabilidad, ocurre cuando las acciones del individuo producen resultados de manera confiable (Peterson et al., 1993).

### **Cognición**

Se refiere a cómo la persona percibe, explica y extrapola la contingencia. Este proceso consta de varios pasos. Primero, la persona debe percibir la contingencia, y su percepción puede ser precisa o errónea. Por ejemplo, un evento controlable puede ser

percibido como incontrolable, o viceversa. Luego, la persona explica lo que ha percibido. Un fracaso puede ser explicado como mala suerte o falta de inteligencia. Finalmente, la persona usa su percepción y explicación para formar una expectativa sobre el futuro. Si una persona experimenta un fracaso que atribuye a su propia estupidez, esperará fallar nuevamente en situaciones que requieran inteligencia (Peterson et al., 1993).

### **Comportamiento**

Se refiere a las manifestaciones observables de la contingencia y las cogniciones del individuo al respecto. En estudios de indefensión, se evalúa la pasividad frente a la actividad de una persona en una situación distinta a aquella en la que inicialmente experimentó la incontrolabilidad. ¿El individuo se rinde y no toma ninguna acción que podría permitirle controlar la nueva situación? (Peterson et al., 1993).

No obstante, existen procesos psicológicos relacionados con la indefensión aprendida. Cuando se espera que un evento negativo sea incontrolable, esto altera al menos tres procesos psicológicos. A continuación, se revisan los procesos responsables de los cambios de comportamiento observados (Peterson et al., 1993).

### **Motivación de Incentivo**

La motivación para responder se basa en dos componentes: impulso e incentivo. El impulso se refiere a urgencias biológicas como el hambre y la sed, mientras que el incentivo se relaciona con la anticipación de una recompensa futura. Así, gran parte de la motivación para actuar se determina por el incentivo esperado. Por ello, si no se espera que las respuestas aumenten la probabilidad de obtener una recompensa, no existe motivo para intentar responder (Peterson et al., 1993).

## **Cognición**

La exposición a situaciones aversivas, como la violencia, también resulta en un déficit cognitivo, interfiriendo con el aprendizaje sobre la relación entre el comportamiento y las situaciones. Esto no solo disminuye la capacidad para iniciar respuestas, sino que altera la forma en que se procesa la información sobre la tarea de aprendizaje. Cuando se enfrentan a una tarea de escape, ocasionalmente responden correctamente y evitan la situación, pero su aprendizaje y expectativas sobre el futuro difieren de los de las personas que no estuvieron expuestas a tales situaciones (Peterson et al., 1993).

Por su parte, los individuos que se encuentran en situaciones aversivas sin escape alguno pueden no registrar la relación entre su respuesta (como escapar) y el cese de la situación. Esto puede deberse a que han aprendido que ciertas señales externas no son relevantes para predecir eventos reforzadores, lo que reduce la asociabilidad de la señal. En otras palabras, pueden no atribuir la causa del cese de la situación a su respuesta y, por lo tanto, no esperar que las respuestas funcionen en el futuro (Peterson et al., 1993).

## **Emoción**

Finalmente, la experiencia de la incontrolabilidad lleva a cambios emocionales. Más específicamente, aprender que no se tiene control sobre eventos adversos genera ansiedad, que luego puede convertirse en depresión si la experiencia persiste. La indefensión aprendida se ha sugerido como un modelo para la ansiedad y la depresión (Peterson et al., 1993).

### ***2.2.2.2. Miedo vs. ansiedad***

Dentro del campo de la psicología emocional, existen diversas teorías que exploran la esencia y el propósito de las emociones humanas, aunque los expertos

concuerdan en que el miedo es una de las emociones fundamentales. Esta emoción surge como una respuesta adaptativa ante una amenaza percibida, alertando a los individuos sobre un peligro inminente y la necesidad de tomar medidas defensivas. No obstante, el miedo puede convertirse en algo no adaptativo si se experimenta en contextos neutros o no amenazantes. Esto subraya la importancia de diferenciar entre la ansiedad y el miedo, y discernir cuál es la respuesta adecuada ante lo que podría considerarse inusual (Clark y Beck, 2012).

Las diversas manifestaciones del lenguaje que caracterizan la vivencia de la ansiedad, tales como: temor, angustia, inquietud, desasosiego, intranquilidad, recelo, espanto o pavor, han contribuido a crear cierta confusión en su empleo dentro del ámbito coloquial. No obstante, es crucial diferenciar claramente entre "miedo" y "ansiedad" para cualquier enfoque teórico que busque comprender o tratar este fenómeno. El miedo surge como una reacción ante una amenaza inmediata, desencadenando una respuesta intensa y predisposición a la acción. En contraste, la ansiedad se proyecta hacia el futuro, marcada por la sensación de no tener control y la incertidumbre frente a posibles eventos adversos, con una rápida fluctuación de la atención hacia estos eventos. Se plantea que el temor está asociado a la identificación de una amenaza concreta y tangible, mientras que la ansiedad constituye la reacción afectiva que emerge cuando dicho temor se desencadena. Ambos conceptos son fundamentales pero discretos, con el miedo siendo más cognitivo y la ansiedad siendo una respuesta emocional más general (Clark y Beck, 2012).

Resulta frecuente que los individuos vivan sensaciones de temor e inquietud en diversos contextos vitales, dado que el miedo desempeña un papel crucial en la adaptación y preservación de la especie, al alertar y predisponer al cuerpo frente a riesgos potenciales. Además, tanto los miedos como los síntomas de ansiedad leve son

frecuentes en niños y adultos. Sin embargo, ¿Cómo distinguir entre un miedo normal y uno anormal que requiere intervención clínica? Se sugieren cinco criterios para hacer esta distinción, aunque no todos necesariamente deben estar presentes en cada caso; no obstante, es factible que gran parte de estos rasgos puedan identificarse en los cuadros de ansiedad de carácter patológico: (Clark y Beck, 2012)

### **Cognición disfuncional**

El miedo y la ansiedad patológica se originan en una interpretación incorrecta de la situación, influenciada por creencias disfuncionales y errores en el procesamiento cognitivo. Esto conduce a un temor excesivo que no coincide con la realidad objetiva. Por ejemplo, es normal tener miedo al encontrarse con un perro agresivo en un camino solitario, ya que esta reacción se basa en una evaluación precisa de la situación. En contraste, sentir ansiedad frente a un cachorro sujeto con correa es anormal, ya que la observación directa indica que no hay amenaza presente. Este tipo de reacción podría sugerir la presencia de una fobia específica (Clark y Beck, 2012).

### **Deterioro del funcionamiento**

La ansiedad clínica afecta principalmente la capacidad para manejar eficazmente la amenaza percibida, así como el funcionamiento social y laboral. Puede generar parálisis ante el peligro y causar respuestas contraproducentes que aumentan el riesgo de daño. Asimismo, obstaculiza la habilidad del individuo para experimentar una existencia plena y gratificante, manifestándose en la dificultad para sostener hábitos cotidianos, desempeñarse laboralmente y participar en dinámicas sociales y afectivas (Clark y Beck, 2012).

### **Persistencia**

La ansiedad clínica se caracteriza por su persistencia más allá de lo que se consideraría normal. Esta continuidad se explica por la tendencia a enfocarse en el

porvenir, lo cual implica una previsión continua de riesgos o situaciones adversas. Tan solo al imaginar un posible peligro, el individuo que padece ansiedad puede sentir una profunda inquietud interna, sin importar si dicho riesgo llega a concretarse o permanece en el ámbito de lo hipotético. Esto lleva a que aquellos propensos a la ansiedad experimenten niveles elevados de ansiedad de manera continua, a menudo durante muchos años (Clark y Beck, 2012).

### **Falsas alarmas**

En los trastornos de ansiedad, es frecuente experimentar falsas alarmas, que son episodios repentinos de miedo o pánico que surgen sin la presencia de un estímulo real de amenaza. Un ejemplo claro de esto son las crisis de angustia espontáneas, que se manifiestan sin ninguna señal de amenaza externa o provocación. La aparición de estas crisis sin un desencadenante evidente sugiere la presencia de un trastorno clínico de ansiedad (Clark y Beck, 2012).

### **Hipersensibilidad a los estímulos**

En los trastornos de ansiedad, la hipersensibilidad a los estímulos se manifiesta como una respuesta de miedo exagerada ante una amplia gama de situaciones o estímulos que podrían considerarse inofensivos por personas no afectadas. Por ejemplo, mientras que la mayoría sentiría miedo al enfrentarse a una tarántula venenosa, un individuo con aracnofobia puede experimentar ansiedad intensa al ver una simple tela de araña tejida por una araña doméstica inofensiva. Esta amplificación del miedo se traduce en una interpretación exagerada de las situaciones como amenazantes, lo que sugiere la necesidad de una evaluación y posible tratamiento adicional (Clark y Beck, 2012).

### ***2.2.2.3. Principios básicos de la ansiedad***

El modelo cognitivo ha evolucionado gracias a ideas provenientes de la perspectiva cognitiva. Estas ideas surgieron originalmente en el modelo inicial de la ansiedad propuesto por Beck y sus colegas. A continuación, se exploran estas propuestas detalladamente: (Clark y Beck, 2012)

#### **Valoraciones exageradas de la amenaza**

En momentos de ansiedad, se observa una tendencia a centrar la atención de manera intensa y selectiva en cualquier indicio de riesgo, amenaza o peligro personal. Estos elementos son percibidos como amenazas potenciales con un impacto negativo considerable en los intereses vitales o el bienestar (Clark y Beck, 2012).

#### **Mayor indefensión**

Durante episodios de ansiedad, se suele experimentar una percepción distorsionada de las propias habilidades para afrontar la situación, lo que lleva a subestimar la capacidad personal para hacer frente a la amenaza percibida (Clark y Beck, 2012).

#### **Procesamiento inhibido de la información relativa a la seguridad**

Durante períodos de ansiedad, se observa una disminución o restricción significativa en el procesamiento de las señales de seguridad y la información que indica que la amenaza percibida podría ser menos probable o grave (Clark y Beck, 2012).

#### **Deterioro del pensamiento constructivo o reflexivo**

En momentos de ansiedad, es difícil llegar a un pensamiento y razonamiento más constructivos, lógicos y detallados, lo que limita su eficacia para mitigar la ansiedad (Clark y Beck, 2012).

### **Procesamiento automático y estratégico**

En la ansiedad, se observa una combinación de procesos cognitivos automáticos y estratégicos que contribuyen a la sensación de que la ansiedad es incontrolable e involuntaria (Clark y Beck, 2012).

### **Procesos auto-perpetuantes**

En la ansiedad, se observa un ciclo adverso en el que el aumento de la concentración en uno mismo y los síntomas de ansiedad contribuyen a incrementar la angustia personal percibida (Clark y Beck, 2012).

### **Primacia cognitiva**

La evaluación inicial de una amenaza y la posterior consideración de la vulnerabilidad personal pueden extenderse de tal manera que muchas otras situaciones o estímulos se perciban erróneamente como amenazantes. Esto puede provocar la activación inapropiada de respuestas defensivas, tanto fisiológicas como conductuales, para hacer frente a esa amenaza (Clark y Beck, 2012).

### **Vulnerabilidad cognitiva hacia la ansiedad**

El incremento de la propensión a experimentar ansiedad se debe a la presencia de creencias fundamentales arraigadas (llamadas esquemas) sobre la vulnerabilidad o la falta de capacidad personal para defenderse, así como a la importancia destacada de la amenaza (Clark y Beck, 2012).

#### ***2.2.3.4. Factores de riesgo de la ansiedad***

##### **Factores biológicos**

Se ha observado que los factores genéticos son fundamentales en la predisposición a los trastornos de ansiedad. La evidencia de una vulnerabilidad genética

es especialmente notable en el trastorno de pánico, la fobia social y el trastorno obsesivo-compulsivo (Navas y Vargas, 2012).

### **Factores psicosociales**

Los factores estresantes psicosociales, incluidos los aspectos interpersonales, laborales y socioeconómicos, juegan un rol significativo en diversos trastornos de ansiedad, ya sea como desencadenantes, exacerbadores o factores causales. Se ha sugerido que el tipo de crianza recibida durante la infancia puede predisponer a estos trastornos en la vida adulta, aunque no se han identificado causas específicas (Navas y Vargas, 2012).

### **Factores cognitivos y conductuales**

Se cree que, antes de que surjan comportamientos problemáticos y trastornos emocionales, a menudo están presentes patrones de pensamiento distorsionados, es decir, un conjunto de pensamientos negativos. La ansiedad puede surgir debido a una percepción excesivamente amenazante de los estímulos y una subestimación de las propias capacidades. Además, las respuestas o conductas ansiosas pueden ser adquiridas o copiadas de otros mediante estímulos externos y procesos de condicionamiento y generalización (Navas y Vargas, 2012).

#### ***2.2.3.5. Definición de ansiedad***

La ansiedad se caracteriza por estar centrada en preocupaciones y temores relacionados con el futuro, marcada por percepciones de no poder controlar ni predecir eventos potencialmente aversivos, así como por cambios rápidos en la atención hacia dichos eventos (Clark y Beck, 2012).

### ***2.2.3.6. Dimensiones de ansiedad***

#### **Subjetivo**

Se refiere al estado subjetivo de malestar, donde el circuito neural del miedo se alinea con la importancia de la cognición en el desarrollo de la ansiedad (Clark y Beck, 2012).

#### **Neurofisiológico**

Este componente neurofisiológico otorga a los estados de ansiedad una sensación de urgencia y poder, lo que dificulta su alteración. Además, la ansiedad suele desarrollarse a través de la interacción del individuo con su entorno, incluso de manera inconsciente y más allá del razonamiento reflexivo (Clark y Beck, 2012).

#### **Autonómico**

La activación autónoma y otras respuestas fisiológicas que ocurren durante la percepción de amenazas son aspectos cruciales de este sistema de defensa primario. La presencia de la ansiedad desencadena la movilización conductual para hacer frente a la amenaza percibida. Aunque esta movilización conductual primaria se desarrolló como una respuesta rápida y eficaz ante el peligro físico, puede interferir con el funcionamiento real cuando se activa en situaciones inofensivas o en las complejas y estresantes circunstancias de la sociedad moderna. La activación del sistema de defensa primario también puede tener efectos adversos si se interpreta como un signo de un trastorno grave, como cuando una persona con trastorno de angustia malinterpreta un ritmo cardíaco elevado como indicativo de un posible infarto de miocardio (Clark y Beck, 2012).

### **Síntomas vasomotores**

La sensación de calor intenso, el rubor o sonrojamiento, y la sudoración (no causada por calor) son respuestas físicas comunes asociadas con la ansiedad (Clark y Beck, 2012).

### **2.3. Definición de términos básicos**

- **Violencia contra de género contra las mujeres:** La violencia dirigida contra las mujeres comprende cualquier acción o conducta que, basada en su género, resulte en daño físico, sexual, psicológico, e incluso puede poner en riesgo sus vidas, ya sea en entornos privados o públicos (Congreso de la República, 2016).
- **Violencia física:** Se describe como el uso intencional de la fuerza física con el objetivo de causar daño, lesiones o, en casos extremos, la muerte a otra persona. Puede manifestarse mediante golpes, empujones, patadas, y otras acciones similares (Congreso de la República, 2016).
- **Violencia psicológica:** Se trata de cualquier tipo de comportamiento que resulte en daño emocional, trauma o sufrimiento psicológico para otra persona. Esto puede abarcar desde insultos y humillaciones hasta amenazas y un control excesivo, entre otras acciones (Congreso de la República, 2016).
- **Violencia sexual:** Se refiere a cualquier actividad sexual realizada sin consentimiento de la persona, utilizando coerción, manipulación o fuerza física. Esto abarca actos como la violación, el acoso sexual, el abuso sexual, entre otros (Congreso de la República, 2016).
- **Violencia económica:** Se refiere a la gestión o influencia sobre los recursos financieros de una persona con la intención de ejercer dominio o control sobre ella. Puede implicar restringir el acceso a recursos económicos, limitar la

capacidad para trabajar o estudiar, entre otras acciones (Congreso de la República, 2016).

- **Ansiedad:** La ansiedad surge de manera inherente en el cuerpo frente a circunstancias que se perciben como amenazadoras o estresantes (Clark y Beck, 2012).
- **Síntomas subjetivos:** Son las sensaciones y experiencias personales que una persona experimenta durante un episodio de ansiedad, como preocupación excesiva, miedo intenso o sensación de peligro inminente (Clark y Beck, 2012).
- **Síntomas neurofisiológicos:** Se refieren a los cambios en la actividad cerebral y en el sistema nervioso que se producen durante un estado de ansiedad, como la activación de ciertas áreas del cerebro relacionadas con el miedo y la respuesta de lucha o huida (Clark y Beck, 2012).
- **Síntomas autonómicos:** Son las reacciones automáticas del sistema nervioso autónomo durante un episodio de ansiedad, como el incremento del ritmo cardíaco, la transpiración, la respiración rápida y la rigidez muscular (Clark y Beck, 2012).
- **Síntomas vasomotores:** Se refieren a los cambios en el sistema vascular del cuerpo que pueden ocurrir durante la ansiedad, como el rubor facial, la sensación de calor o el frío en las extremidades (Clark y Beck, 2012).

## **CAPÍTULO III:**

### **HIPOTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1. Hipótesis**

##### **3.1.1. Hipótesis general**

**H<sub>0</sub>:** La violencia de género contra la mujer no se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

**H<sub>1</sub>:** La violencia de género contra la mujer se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

##### **3.1.2. Hipótesis específicas**

- **H<sub>11</sub>:** La violencia física se correlaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.
- **H<sub>12</sub>:** La violencia psicológica se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.
- **H<sub>13</sub>:** La violencia sexual se correlaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.
- **H<sub>14</sub>:** La violencia económica se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

#### **3.2. Identificación de las variables**

**Variable 1 - Violencia de género contra la mujer:**

**Definición conceptual:** Las ONU (2023) la violencia contra la mujer se refiere a cualquier acción que, impulsada por razones de género, resulte en daño físico, sexual o psicológico, que incluye amenazas, coerción o la restricción de su libertad, tanto en ámbitos privados como públicos.

**Definición operacional:** Para Jaramillo (2021) la violencia de género puede evaluarse mediante la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones románticas (EVGM), que consta de 4 dimensiones.

### Variable 2 – Ansiedad:

**Definición conceptual:** La ansiedad es una emoción que se centra en preocupaciones futuras, caracterizada por sentir falta de control e imprevisibilidad ante eventos potencialmente aversivos y cambios rápidos en la atención hacia dichos eventos (Clark y Beck, 2012).

**Definición operacional:** Para Nima (2023) la ansiedad puede ser evaluado a través del Inventario de Ansiedad de Beck, conformado por cuatro dimensiones.

### 3.3. Operacionalización de las variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de violencia de género contra la mujer*

<b>Variable 1: Violencia de género contra la mujer</b>				
<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala</b>	
Violencia física	Negligencia/privación de satisfacción de necesidades básicas y descuido de la salud	1 5 9	Escala Likert 4=Siempre 3=Muchas veces 2=Algunas veces 1=Nunca	
	Agresiones directas al cuerpo de la mujer	13 17 21		
	Violencia psicológica	Humillaciones, amenazas y aislamiento		2 6 10 14
		Rechazo, discriminación e indiferencia		18 22
		Violencia sexual		Actos de naturaleza sexual realizados sobre el cuerpo de la mujer sin su consentimiento

	Acciones que obligan a la mujer a ser utilizada como objeto de satisfacción sexual sin considerar su libertad de elección	19
		23
Violencia económica	Interferir, perturbar, limitar los recursos económicos	4
		8
		12
	Apropiación y control de los ingresos	16
		20
		24

**Tabla 2**  
*Operacionalización de ansiedad*

<b>Variable 2: Ansiedad</b>			
<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala</b>
Subjetivo	Incapacidad para relajarse	4	<b>Escala Likert:</b> 0=Nada 1=Levemente 2=moderadamente 3=severamente
	Miedo a que pase lo peor	5	
	Sensación de inestabilidad	8	
	Con miedo o aterrorizado / a	9	
	Nervioso / a	10	
	Miedo a perder el control	14	
	Miedo a morir	16	
	Hormigueo o entumecimiento	1	
Neurofisiológico	Debilidad en las piernas	3	
	Mareos o vértigos	6	
	Temblor de manos	12	
	Inquieto / a, tembloroso / a	13	
	Asustado / a	17	
	Indigestión o malestar estomacal	18	
Autonómico	Sensación de desvanecimientos o desmayos	19	
	Palpitaciones o taquicardia	7	
	Sensación de ahogo	11	
	Dificultad para respirar	15	
Síntomas vasomotores	Sensación de calor intenso	2	
	Ruborizarse, sonrojamiento	20	
	Sudoración (no producida por calor)	21	

## **CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA**

### **4.1. Enfoques de la investigación**

Se tuvo en cuenta un enfoque cuantitativo. De acuerdo con Sánchez-Carlessi y Reyes (2021) el enfoque cuantitativo, en su significado original, se relacionaba con conteos numéricos y métodos matemáticos. En la actualidad, este enfoque implicaba una serie de procesos organizados secuencialmente para verificar hipótesis. Se consideró apropiado utilizar este enfoque cuando se pretendía poner a prueba hipótesis.

### **4.2. Tipo de investigación**

En cuanto al tipo de investigación, el estudio cumplió con los requisitos para ser clasificado como investigación científica de tipo básico. Sánchez-Carlessi y Reyes (2021) señalaron que este tipo de investigación, también conocida como investigación fundamental o pura, se enfocó principalmente en ampliar el conocimiento teórico y profundizar en el análisis de fenómenos naturales o sociales, sin centrarse directamente en su aplicación práctica inmediata.

### **4.3. Nivel de investigación**

De otra forma, el estudio fue de nivel descriptivo. Sánchez-Carlessi y Reyes (2021) indicaron que los estudios descriptivos tienen como propósito específico ofrecer un análisis detallado de las propiedades y atributos de fenómenos, conceptos, hechos o variables dentro de un contexto particular.

### **4.4. Métodos de investigación**

Con respecto al método, el estudio adoptó un enfoque hipotético-deductivo. Sánchez-Carlessi y Reyes (2021) indicaron que estos métodos examinan un fenómeno desde las ideas generales hasta las específicas, siguiendo así el enfoque de investigación adoptado en este proyecto.

#### 4.5. Diseño de investigación

Finalmente, el diseño que se tuvo en cuenta para la investigación fue el diseño descriptivo correlacional. Sánchez-Carlessi y Reyes (2021) señalaron que la investigación no experimental, en el contexto cuantitativo, implica la observación y medición de fenómenos y variables tal como se manifiestan en su entorno natural, sin intervenir deliberadamente en las variables independientes. Por otro lado, los diseños transaccionales describen relaciones o variables en un momento específico, ya sea correlacionales o relacionadas con causa y efecto.

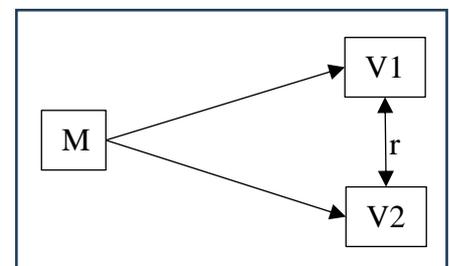
Donde:

n = Muestra

V1 = Violencia de género en mujeres

V2 = Ansiedad

r = Representa la relación.



#### 4.6. Población y muestra

##### 4.6.1. Población

La población del estudio estuvo constituida por 1,840 estudiantes de 1° a 10° ciclo de la escuela académica profesional de psicología. De acuerdo con Sánchez-Carlessi y Reyes (2021) la población se refiere al total de individuos que comparten ciertas especificaciones o características específicas.

##### **Criterios de inclusión:**

- Estudiantes matriculadas en la escuela profesional de psicología de una universidad Huancayo, en el periodo académico 2024-II.
- Estudiantes mujeres mayores de 18 años.
- Estudiantes mujeres que estén cursando al menos un ciclo académico durante el período de estudio.

- Estudiantes que hayan firmado el consentimiento informado para participar en la investigación de forma voluntaria.
- Estudiantes mujeres que se encuentren en algún proceso legal por violencia.
- No estar recibiendo tratamiento psicológico o psiquiátrico por ansiedad al momento de la investigación.

**Criterios de exclusión:**

- Estudiantes de sexo masculino.
- Estudiantes mujeres que no estén matriculadas en una escuela profesional de Psicología de una universidad de Huancayo, en el periodo académico 2024-II.
- Estudiantes mujeres menores de edad.
- Personas que tengan alguna incapacidad para proporcionar el consentimiento informado.
- Estudiantes mujeres que estén recibiendo tratamiento psicológico o psiquiátrico por ansiedad al momento de la investigación.

**4.6.2. Muestra**

***4.6.2.1. Unidad de análisis***

De acuerdo con Sánchez-Carlessi y Reyes (2021) la unidad de análisis se trató de los elementos individuales seleccionados de una población para el estudio o la investigación. En este estudio, la unidad de análisis fueron las estudiantes universitarias de la escuela académico profesional de psicología de una universidad de la ciudad de Huancayo.

***4.6.2.2. Tamaño de la muestra***

Asimismo, de acuerdo a Sánchez-Carlessi y Reyes (2021) la muestra es un grupo más pequeño, seleccionado de manera cuidadosa, que representa a toda la población y del cual se recopilan datos con el objetivo de obtener conclusiones válidas

y aplicables a la población en su conjunto. Por tanto, la muestra estuvo conformada por 165 estudiantes de 1° a 8° ciclo de la escuela académica profesional de psicología.

#### **4.6.2.3. Selección de la muestra**

Por ello, se utilizó un muestreo no probabilístico intencional. Según Sánchez-Carlessi y Reyes (2021) este muestreo se distingue por considerar la muestra de acuerdo a los criterios de inclusión, exclusión y de accesibilidad a la muestra.

#### **4.7. Técnicas e instrumento de recolección de datos**

La técnica que se tuvo en cuenta en el estudio fue el cuestionario. Sánchez-Carlessi y Reyes (2021) indicaron que se utiliza el término cuestionario para referirse a una herramienta empleada con el fin de recolectar información, compuesta por una serie de preguntas que abordan una variable específica. Cada pregunta poseía una combinación única de los aspectos relacionados con las variables en estudio.

Asimismo, el instrumento fue el test. Sánchez-Carlessi y Reyes (2021) indicaron que se refería a un proceso organizado meticulosamente para recopilar datos específicos que respondieran a una pregunta de investigación o validaran una hipótesis.

#### **Fichas técnicas del instrumento 01:**

Nombre	: Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)
Autora	: Jaramillo (2021)
Nacionalidad	: Perú
Objetivo	: Evaluar el nivel de violencia de género sufrida en por mujeres dentro de las relaciones afectivas
Administración	: Individual y colectiva
Escala	: Escala Likert (4=Siempre, 3=Muchas veces, 2=Algunas veces, 1=Nunca)
N° ítems	: 24 ítems

Dimensiones : Violencia física (1-5-9-13-17-21), Violencia psicológica (2-6-10-14-18-22), Violencia sexual (3-7-11-15-19-23), Violencia económica (4-8-12-16-20-24).

Validez : Jaramillo (2021) en universitarios de Trujillo y Piura reportaron evidencias de validez para el cuestionario. A través del criterio de juicio de expertos (8 jueces) se demostró validez de contenido para los ítems del cuestionario (Demostrando claridad, coherencia y relevancia) ya que se identificaron coeficientes V de Aiken >.70.

Asimismo, se reportó validez de constructo mediante análisis factorial exploratorio, donde se especificó un modelo de 5 dimensiones (KMO=.914;  $p=.000$ ; Var=52.8%), de igual forma, el análisis factorial confirmatorio reveló un ajuste adecuado del modelo explicado por un modelo final de 4 dimensiones (GFI=.988; AGFI=.985; NFI=.983).

Confiabilidad : Jaramillo (2021) en universitarios de Trujillo y Piura demostró confiabilidad por consistencia interna demostrando confiabilidad aceptable para la dimensión violencia física ( $\omega=.714$ ), violencia psicológica ( $\omega=.820$ ), violencia sexual ( $\omega=.778$ ), violencia económica ( $\omega=.904$ ) y la escala total ( $\omega=.948$ ).

### **Fichas técnicas del instrumento 02:**

Nombre : Inventario de ansiedad de Beck

Autores : Beck et al. (1988)

País : Estados Unidos

Validación - Perú : Nima (2023)

Localidad : Tumbes

Objetivo : Evaluar el nivel de ansiedad

Administración	: Individual y colectiva
Escala	: Escala Likert (0=Nada, 1=Levemente, 2=moderadamente, 3=severamente)
N° ítems	: 21 ítems
Dimensiones	: Subjetivo (4-5-8-9-10-14-16-1), Neurofisiológico (3-6-12-13-17-18-19), Autonómico (7-11-15), Síntomas vasomotores (2-20-21).
Validez	: Nima (2023) en Tumbes reportaron evidencias de validez para el cuestionario. A través del criterio de juicio de expertos (5 jueces) se demostró validez de contenido para los ítems del cuestionario (Demostrando claridad, representatividad y relevancia) ya que se identificaron coeficientes V de Aiken >.70.  Asimismo, se reportó validez de constructo mediante análisis factorial confirmatorio, donde se reveló un ajuste adecuado del modelo explicado por un modelo final de 4 dimensiones (CFI=.850, TLI=.830; SRMR=.06; RMSEA=.09).
Confiabilidad	: Nima (2023) en Tumbes demostró confiabilidad por consistencia interna demostrando confiabilidad aceptable para la dimensión Subjetivo ( $\omega=.890$ ), neurofisiológico ( $\omega=.840$ ), autonómico ( $\omega=.830$ ), síntomas vasomotores ( $\omega=.650$ ) y la escala total ( $\omega=.940$ ).

### **Validez de los instrumentos:**

Con respecto a la validación del instrumento, Sánchez-Carlessi y Reyes (2021) explicaron que la validez de contenido es un procedimiento para evaluar la efectividad de un instrumento en medir correctamente la variable de interés. Para ello, se utilizó la evaluación de expertos en el campo respectivo. Por lo tanto, los instrumentos fueron sometidos al juicio de expertos cualificados.

**Tabla 3***Validez por juicio de expertos*

<b>Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas</b>	
<b>Juez experto</b>	<b>Valoración</b>
Mg. Jeanet Angela Carrillo Onofre	Excelente
Mtro. Henry Angel Salcedo Ramón	Adecuado
Lic. Moisés Graciany Colonio Chuquillanqui	Excelente
<b>Inventario de Ansiedad de Beck</b>	
<b>Juez experto</b>	<b>Valoración</b>
Mg. Jeanet Angela Carrillo Onofre	Excelente
Mtro. Henry Angel Salcedo Ramón	Adecuado
Lic. Moisés Graciany Colonio Chuquillanqui	Excelente

**Interpretación:** Los resultados muestran la validación por juicio de expertos de dos instrumentos: la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas y el Inventario de Ansiedad de Beck. En la evaluación de la primera y segunda escala, dos de los jueces expertos la calificaron como Excelente, mientras que uno la consideró Adecuada. En resumen, la mayoría de los jueces expertos valoraron ambos instrumentos como de alta calidad, con algunos leves matices en la valoración.

**Tabla 4***Coeficiente V de Aiken para los instrumentos de medición*

Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)									
Dimensiones	Ítems	Relevancia		Coherencia		Redacción del ítem		Total	
		V Aiken	IC 95%	V Aiken	IC 95%	V Aiken	IC 95%	V Aiken	IC 95%
Violencia física	V01	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V05	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V09	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V13	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V17	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V21	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
Violencia psicológica	V02	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V06	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V10	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V14	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V18	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V22	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
Violencia sexual	V03	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V07	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V11	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V15	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V19	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V23	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
Violencia económica	V04	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V08	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V12	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V16	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V20	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	V24	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
Inventario de Ansiedad de Beck									
Dimensiones	Ítems	Relevancia		Coherencia		Redacción del ítem		Total	
		V Aiken	IC 95%	V Aiken	IC 95%	V Aiken	IC 95%	V Aiken	IC 95%
Subjetivo	A04	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A05	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A08	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A09	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00

	A10	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A14	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A16	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A01	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
Neurofisiológico	A03	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A06	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A12	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A13	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A17	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A18	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A19	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
Autonómico	A07	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A11	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A15	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
Síntomas vasomotores	A02	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A20	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00
	A21	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.438-1.00	1.00	.701-1.00

**Interpretación:** La tabla 4 presenta los coeficientes V de Aiken utilizados para evaluar la validez de contenido de los ítems de los instrumentos de medición Escala de Violencia de Género contra la Mujer en Relaciones Amorosas (EVGM) e Inventario de Ansiedad de Beck. En todos los casos, los valores de V de Aiken alcanzan el máximo (1.00), lo que indica un alto nivel de acuerdo entre los jueces en cuanto a la relevancia, coherencia y redacción de los ítems. Los intervalos de confianza (IC 95%) muestran una variabilidad baja, lo que refuerza la validez de los ítems evaluados. Esto sugiere que ambos instrumentos poseen una fuerte validez de contenido, respaldando su adecuación para la medición de las variables de estudio.

### **Confiabilidad de los instrumentos:**

La fiabilidad del instrumento se determinó calculando el coeficiente alfa de Cronbach. Según Sánchez-Carlessi y Reyes (2021) la confiabilidad se define como la capacidad de un instrumento de medición para generar resultados consistentes y estables, lo cual fue crucial para asegurar la precisión y coherencia de los datos obtenidos. Esto permitió a los investigadores hacer inferencias válidas sobre las variables analizadas. Por lo tanto, la fiabilidad fue evaluada mediante el cálculo del coeficiente alfa en una muestra piloto.

**Tabla 5**

*Confiabilidad de los instrumentos*

<b>Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° de ítems</b>
.903	24
<b>Inventario de Ansiedad de Beck</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° de ítems</b>
.939	21

**Interpretación:** Los resultados de la Tabla 3 muestran la confiabilidad de los dos instrumentos utilizados en el estudio. La Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas tiene un Alfa de Cronbach de .903, lo que indica una excelente confiabilidad. Por otro lado, el Inventario de Ansiedad de Beck tiene un Alfa de Cronbach de .939, lo que también indica una excelente confiabilidad, con una consistencia interna aún más alta. Ambos instrumentos muestran un alto nivel de fiabilidad para su aplicación en la investigación.

### **Proceso de recolección de datos:**

El presente estudio, en el proceso de recolección de datos y las consideraciones, se realizó bajo las siguientes especificaciones:

- Se obtuvo la autorización de las autoridades de investigación y del Comité de Ética de la universidad.

- Se invitó a todas las estudiantes mujeres de escuela académico profesional de psicología a participar de manera equitativa.
- Se comunicaron los propósitos de la investigación, los beneficios, riesgos y otras consideraciones.
- Se solicitó la firma de consentimiento informado.
- Se recolectó información básica como edad, año de estudio y estado civil.
- Se evaluó la experiencia de violencia de género mediante un cuestionario específico.
- Se midieron los niveles de ansiedad con un cuestionario estandarizado.
- Se asignaron códigos aleatorios a las respuestas y se almacenaron los datos de forma segura.
- Se almacenó la información para su análisis y futuras publicaciones, sin revelar identidades.

#### **4.8. Técnicas estadísticas de análisis de datos**

Se llevó a cabo una depuración de la base de datos para garantizar la adecuación de la muestra. Posteriormente, se realizó un análisis de fiabilidad, una matriz de correlaciones y un análisis de significancia bilateral. Se utilizaron cuadros estadísticos y gráficos para una mejor comprensión. El siguiente paso implicó el análisis e interpretación de los datos, lo que condujo a la deducción de conclusiones basadas en los hallazgos y el proceso de contrastación a través del método estadístico  $r$  de Pearson.

#### **4.9. Aspectos éticos de la investigación**

La investigación tuvo en cuenta los principios éticos establecidos por la *American Psychological Association* (2017) donde se especificaba que los psicólogos debían obtener aprobación institucional antes de comenzar la investigación, siguiendo el protocolo aprobado. Se proporcionó consentimiento informado a los participantes,

explicando el propósito, la duración, los procedimientos, los riesgos, los beneficios y los límites de la confidencialidad, permitiendo preguntas y la retirada en cualquier momento.

Se obtuvo el consentimiento, se protegió a los investigados de consecuencias adversas. Se informó sobre los propósitos del estudio y se permitió la retirada voluntaria. También, se proporcionó información sobre los resultados y se corrigieron errores, asimismo, no se incurrió en la invención de datos, ni en plagio. Siempre primó el mantenimiento de la confidencialidad y los derechos de propiedad intelectual de la información revisada (American Psychological Association, 2017).

## CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIONES

### 5.1. Resultados descriptivos

#### 5.1.1. Descripción sociodemográfica

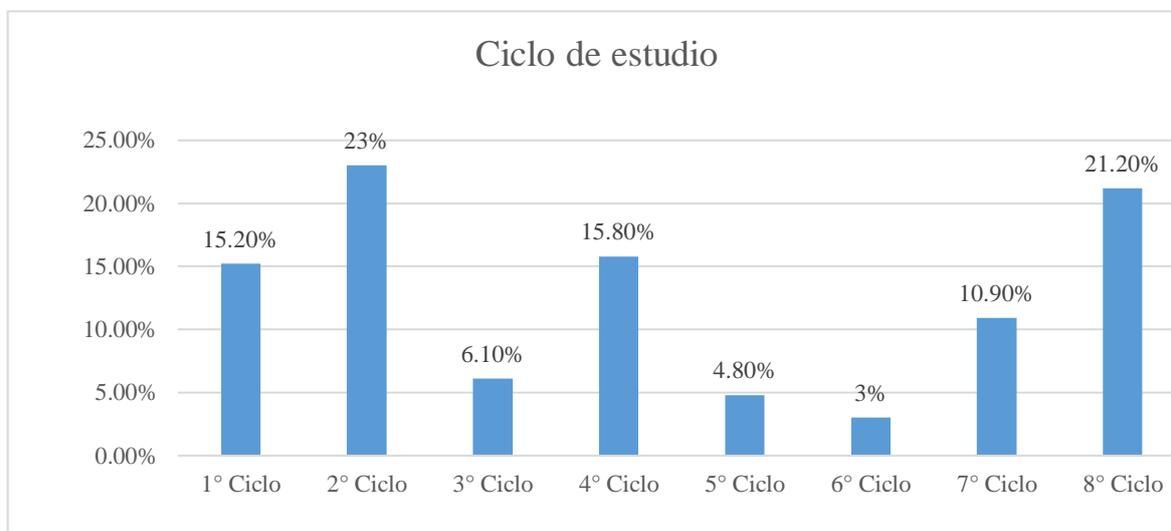
**Tabla 6**

*Frecuencias por ciclo de estudio*

	Frecuencia	Porcentaje
1° Ciclo	25	15.2%
2° Ciclo	38	23%
3° Ciclo	10	6.1%
4° Ciclo	26	15.8%
5° Ciclo	8	4.8%
6° Ciclo	5	3%
7° Ciclo	18	10.9%
8° Ciclo	35	21.2%
Total	165	100%

**Figura 2**

*Porcentajes para ciclo de estudio*



#### **Interpretación:**

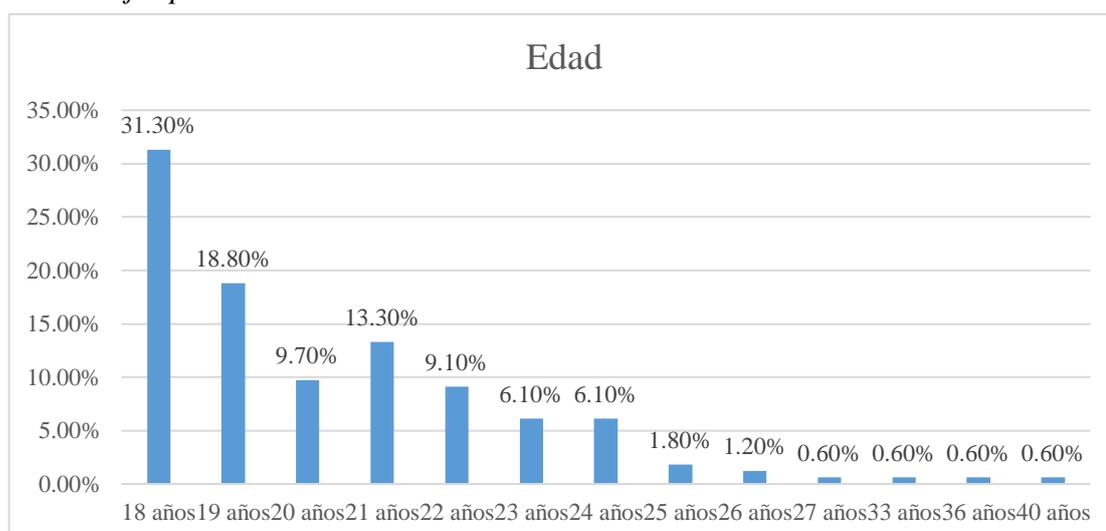
La tabla 6 y figura 2 presenta la distribución de estudiantes según su ciclo de estudio, mostrando que el 2° ciclo tiene la mayor participación con un 23% (38 estudiantes), seguido del 8° ciclo con un 21.2% (35 estudiantes). En contraste, el 6°

ciclo tiene la menor representación con solo un 3% (5 estudiantes), junto al 5° ciclo con un 4.8% (8 estudiantes) y el 3° ciclo con un 6.1% (10 estudiantes). Los ciclos 1° y 4° tienen una participación intermedia, representando el 15.2% (25 estudiantes) y el 15.8% (26 estudiantes), respectivamente, mientras que el 7° ciclo alcanza un 10.9% (18 estudiantes).

**Tabla 7**  
*Frecuencias por edad*

	Frecuencia	Porcentaje
18 años	52	31.3%
19 años	31	18.8%
20 años	16	9.7%
21 años	22	13.3%
22 años	15	9.1%
23 años	10	6.1%
24 años	10	6.1%
25 años	3	1.8%
26 años	2	1.2%
27 años	1	0.6%
33 años	1	0.6%
36 años	1	0.6%
40 años	1	0.6%
Total	165	100%

**Figura 3**  
*Porcentajes para edad*



### Interpretación:

La tabla 7 y figura 3 muestra la distribución de estudiantes según su edad, destacando que la mayoría tiene 18 años, con un 31.3% (52 estudiantes), seguida por aquellos de 19 años, que representan el 18.8% (31 estudiantes). Las edades de 20 y 21 años también tienen una participación significativa, con un 9.7% (16 estudiantes) y un 13.3% (22 estudiantes), respectivamente. Por otro lado, las edades de 22, 23 y 24 años tienen porcentajes similares, entre el 6.1% y el 9.1%. Las edades mayores a 25 años presentan una baja representación, con solo un 1.8% (3 estudiantes) para los de 25 años y porcentajes inferiores al 1% para los de 26, 27, 33, 36 y 40 años, que suman solo 6 estudiantes en total.

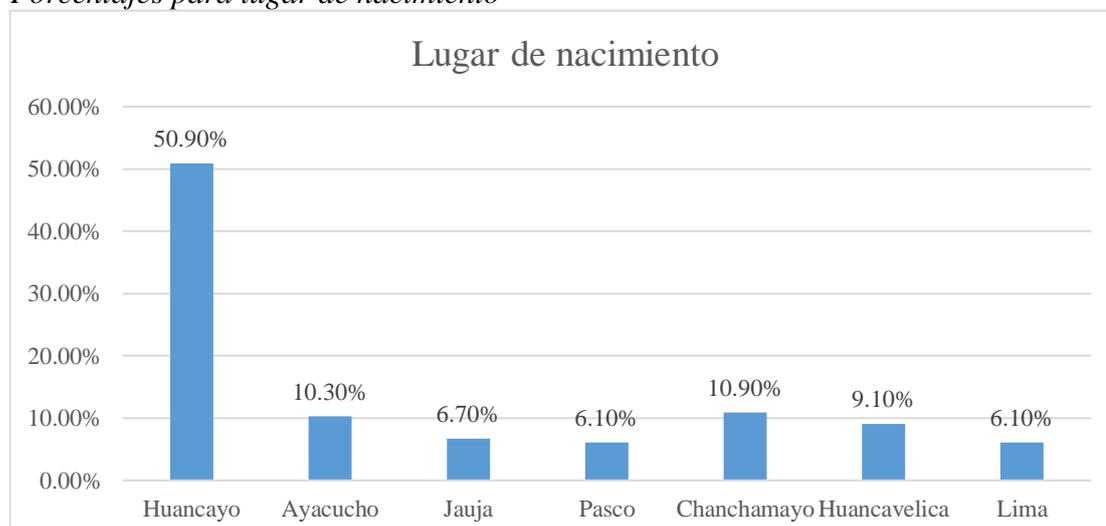
**Tabla 8**

*Frecuencias por lugar de nacimiento*

	Frecuencia	Porcentaje
Huancayo	84	50.9%
Ayacucho	17	10.3%
Jauja	11	6.7%
Pasco	10	6.1%
Chanchamayo	18	10.9%
Huancavelica	15	9.1%
Lima	10	6.1%
Total	165	100%

**Figura 4**

*Porcentajes para lugar de nacimiento*



### Interpretación:

La tabla 8 y figura 4 muestra la distribución de estudiantes según su lugar de nacimiento, destacando que más de la mitad proviene de Huancayo, con un 50.9% (84 estudiantes), lo que representa la mayoría absoluta. Otros lugares con una participación significativa son Chanchamayo, con un 10.9% (18 estudiantes), y Ayacucho, que aporta un 10.3% (17 estudiantes). Huancavelica también tiene una presencia destacada con un 9.1% (15 estudiantes), mientras que Jauja, Pasco y Lima presentan porcentajes similares, cada uno representando entre el 6.1% y el 6.7% del total.

### 5.1.2. Descripción para violencia de género

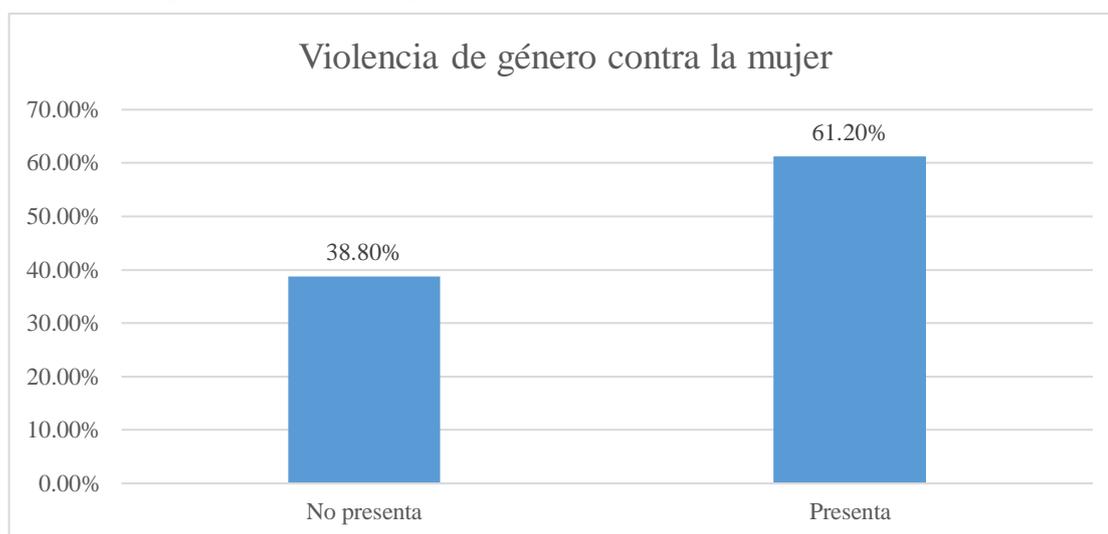
**Tabla 9**

*Frecuencias para violencia de género contra la mujer*

	Frecuencia	Porcentaje
No presenta	64	38.8%
Presenta	101	61.2%
Total	165	100%

**Figura 5**

*Porcentajes para violencia de género contra la mujer*



### Interpretación:

Los resultados de la tabla 9 y figura 5 muestran que el 61.2% de las mujeres evaluadas han experimentado algún tipo de violencia de género en sus relaciones amorosas, mientras que el 38.8% no ha reportado haberla sufrido. Estos datos evidencian una alta prevalencia de violencia de género en la muestra analizada, lo que sugiere la necesidad de estrategias de prevención y atención para mitigar este problema. La distribución de frecuencias indica que más de la mitad de las participantes han sido afectadas, lo que resalta la relevancia de abordar esta problemática desde un enfoque integral.

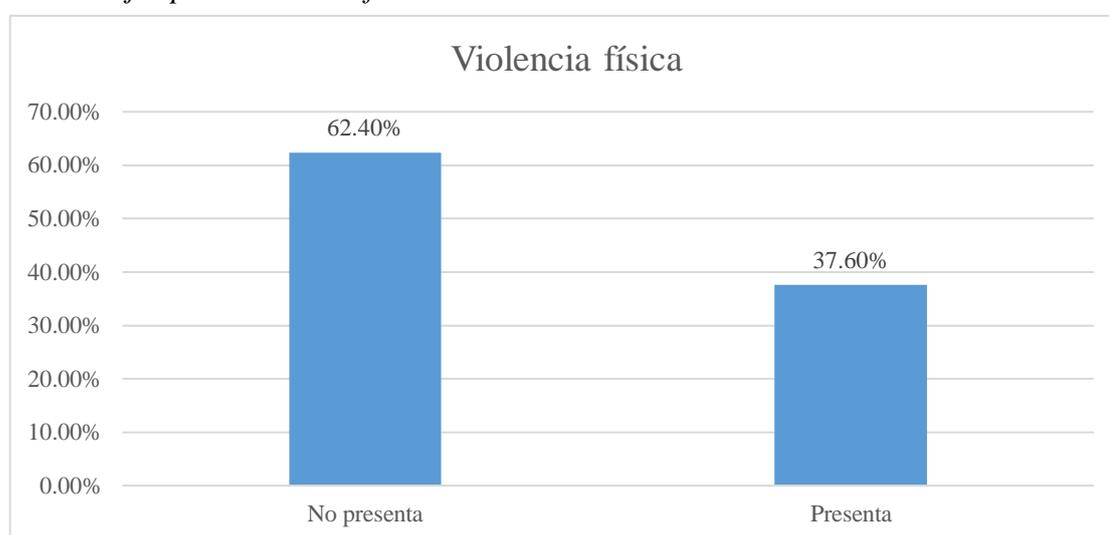
**Tabla 10**

*Frecuencias para violencia física*

	Frecuencia	Porcentaje
No presenta	103	62.4%
Presenta	62	37.6%
Total	165	100%

**Figura 6**

*Porcentajes para violencia física*



**Interpretación:**

La tabla 10 y figura 6 muestra la distribución de los estudiantes en relación con la presencia de violencia física. Se observa que la mayoría, equivalente al 62.4% (103 estudiantes), no presenta violencia física, mientras que el 37.6% (62 estudiantes)

reporta haberla experimentado. Estos resultados indican que, aunque una proporción mayoritaria no enfrenta este tipo de violencia, un porcentaje significativo de los estudiantes sí la padece, lo que podría ser motivo de atención y estudio.

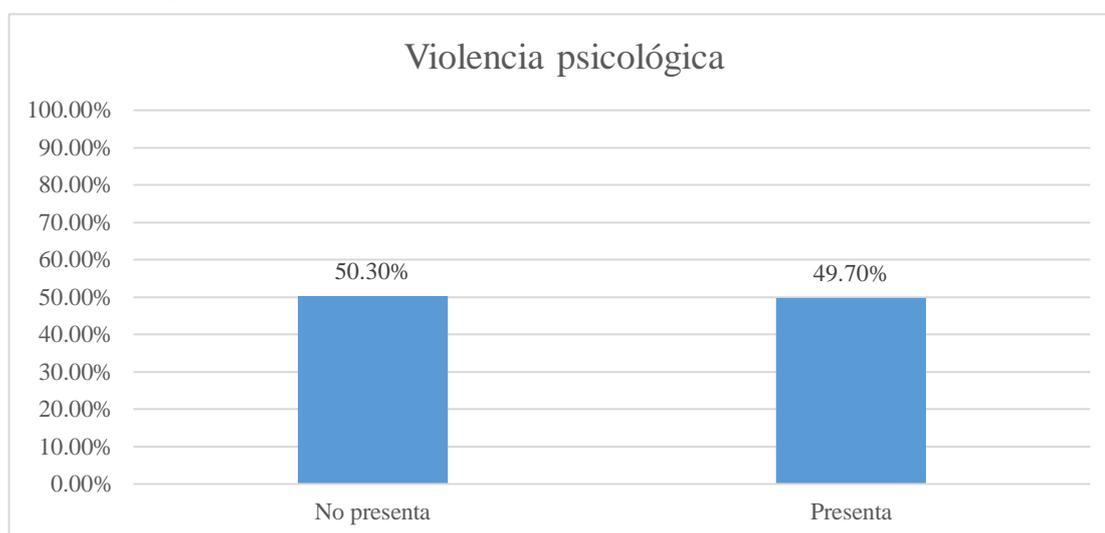
**Tabla 11**

*Frecuencias para violencia psicológica*

	Frecuencia	Porcentaje
No presenta	83	50.3%
Presenta	82	49.7%
Total	165	100%

**Figura 7**

*Porcentajes para violencia psicológica*



**Interpretación:**

Los resultados de la tabla 11 y figura 7 revelan que la violencia psicológica en relaciones amorosas está casi equitativamente distribuida entre las mujeres evaluadas, con un 50.3% que no la presenta y un 49.7% que sí la ha experimentado. Esta paridad en las frecuencias sugiere que la violencia psicológica es un fenómeno ampliamente presente en la muestra, lo que resalta la importancia de visibilizar y abordar este tipo de maltrato. La cercanía entre ambos porcentajes indica que la mitad de las participantes

ha sido afectada, evidenciando la necesidad de estrategias de prevención y apoyo psicológico para reducir su impacto.

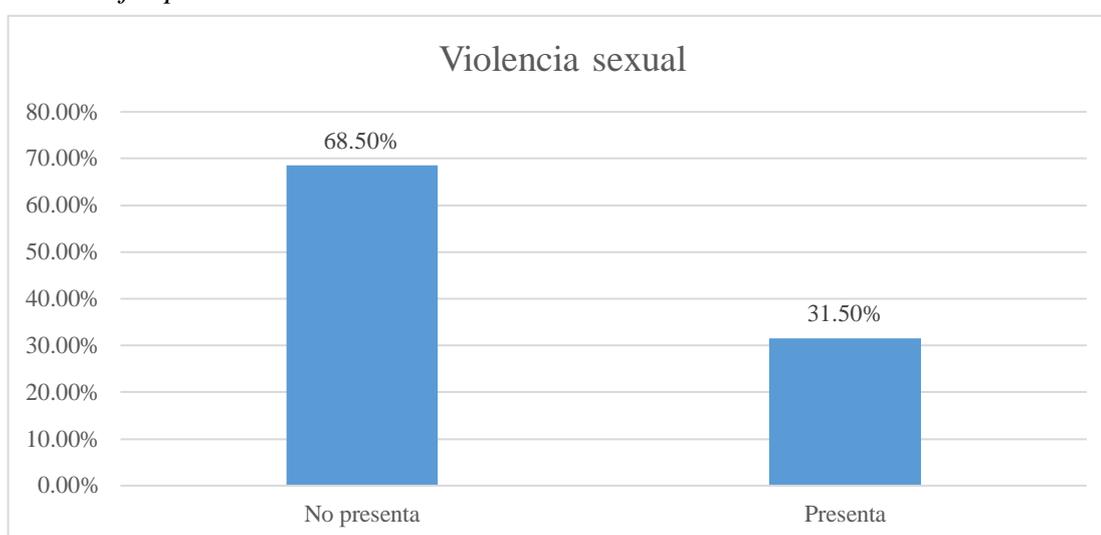
**Tabla 12**

*Frecuencias para violencia sexual*

	Frecuencia	Porcentaje
No presenta	113	68.5%
Presenta	52	31.5%
Total	165	100%

**Figura 8**

*Porcentajes para violencia sexual*

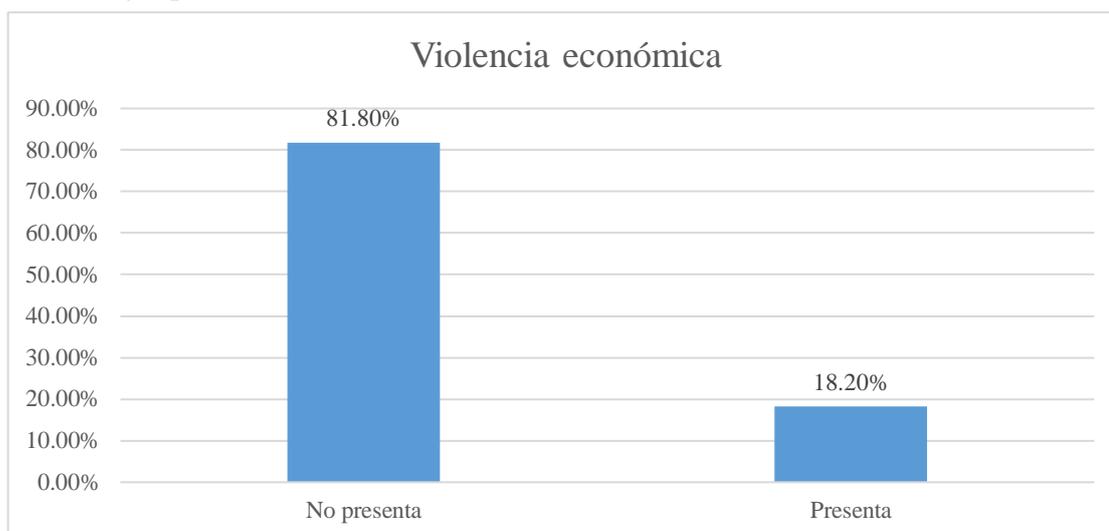


**Interpretación:**

Los resultados de la tabla 12 y figura 8 indican que el 31.5% de las mujeres encuestadas ha experimentado violencia sexual en sus relaciones amorosas, mientras que el 68.5% no la presenta. Aunque la mayoría de las participantes no ha sido víctima de este tipo de violencia, la proporción de quienes sí la han sufrido es significativa, lo que resalta la gravedad del problema. Estos datos evidencian la necesidad de fortalecer las medidas de prevención, sensibilización y protección para reducir la incidencia de la violencia sexual y garantizar entornos seguros para las mujeres.

**Tabla 13***Frecuencias para violencia económica*

	Frecuencia	Porcentaje
No presenta	135	81.8%
Presenta	30	18.2%
Total	165	100%

**Figura 9***Porcentajes para violencia económica***Interpretación:**

La tabla 13 y figura 9 muestra la distribución de estudiantes en relación con la violencia económica. Se observa que la gran mayoría, el 81.8% (135 estudiantes), no presenta este tipo de violencia, mientras que el 18.2% (30 estudiantes) sí la experimenta. Estos resultados reflejan que, aunque la prevalencia de violencia económica es relativamente baja en comparación con otros tipos de violencia, afecta a una porción significativa de los estudiantes, lo que subraya la importancia de atender esta problemática.

### 5.1.3. Descripción para ansiedad

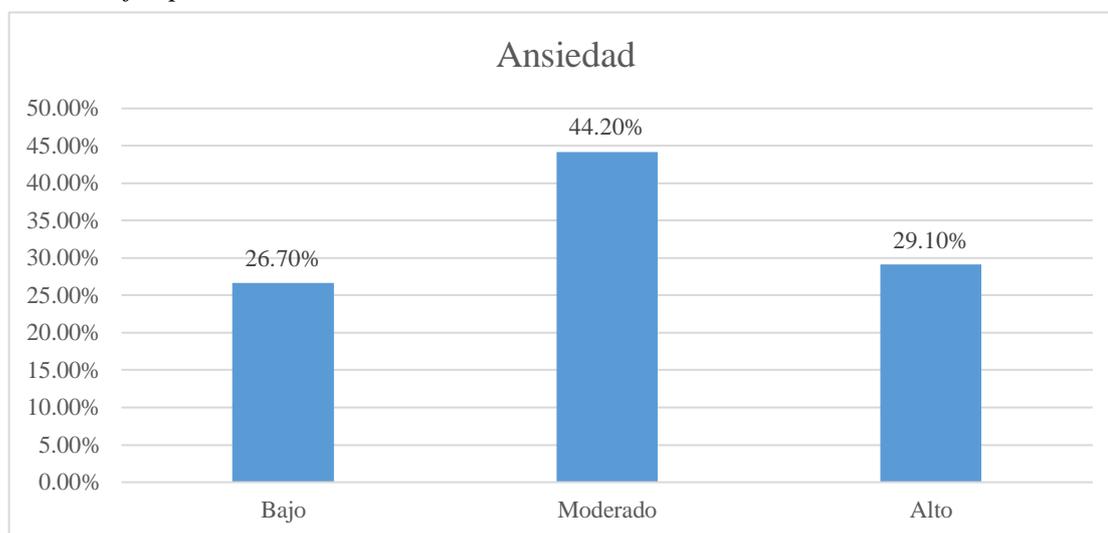
**Tabla 14**

*Frecuencias para ansiedad*

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	44	26.7%
Moderado	73	44.2%
Alto	48	29.1%
Total	165	100%

**Figura 10**

*Porcentajes para ansiedad*

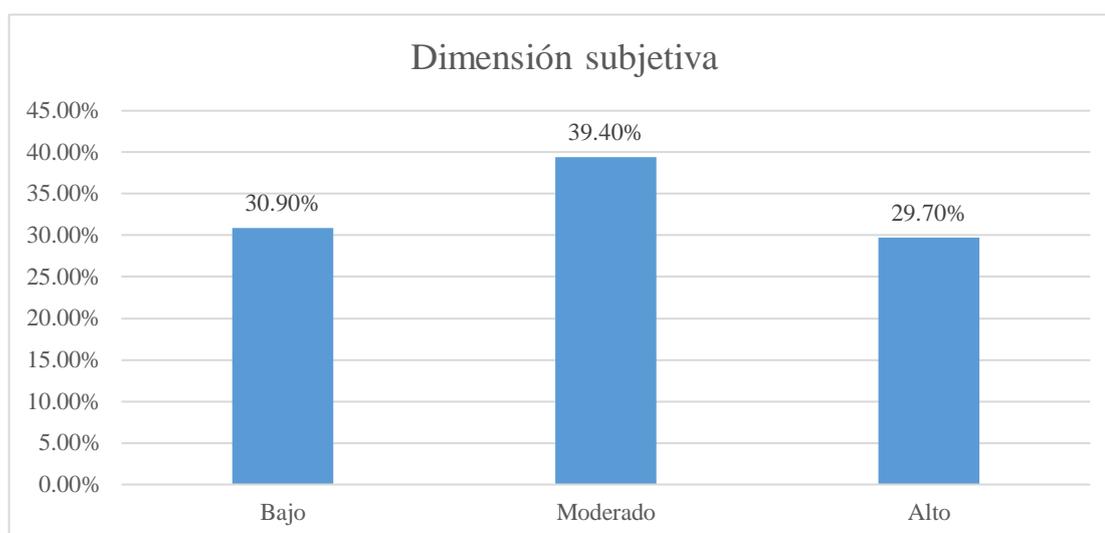


#### **Interpretación:**

Los resultados de la tabla 14 y figura 10 muestran que el 44.2% de las participantes presenta un nivel moderado de ansiedad, seguido por un 29.1% con ansiedad alta y un 26.7% con niveles bajos. Esto indica que la mayoría de las encuestadas experimenta síntomas de ansiedad en distintos grados, con una proporción considerable en niveles moderados y altos. Estos hallazgos sugieren la importancia de implementar estrategias de apoyo emocional y programas de intervención para reducir el impacto de la ansiedad, especialmente en aquellas personas con niveles elevados que podrían estar en mayor riesgo de afectaciones en su bienestar psicológico.

**Tabla 15***Frecuencias para la dimensión subjetiva*

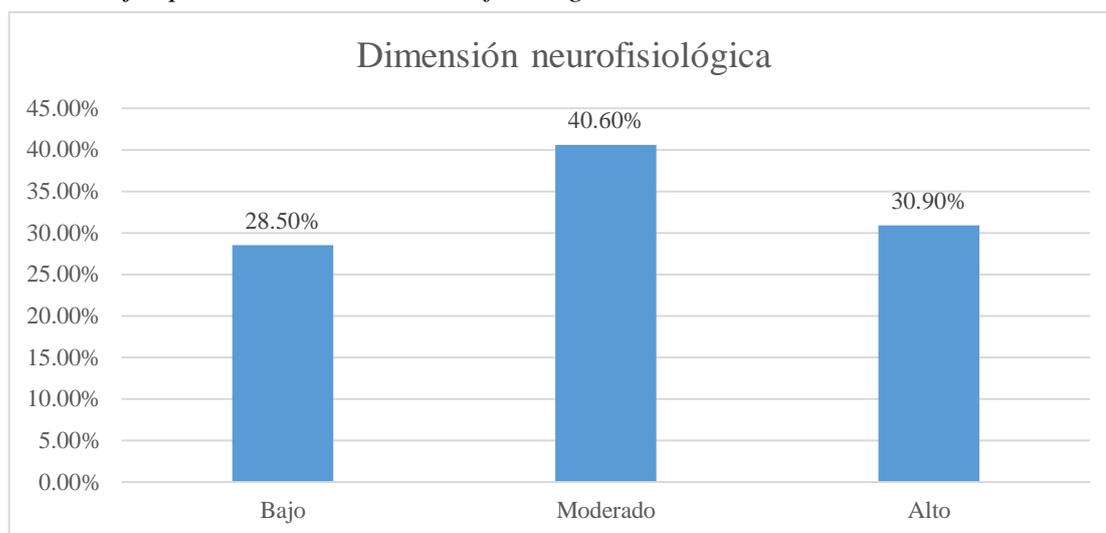
	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	51	30.9%
Moderado	65	39.4%
Alto	49	29.7%
Total	165	100%

**Figura 11***Porcentajes para la dimensión subjetiva***Interpretación:**

La tabla 15 y figura 11 muestra la distribución de los estudiantes según la dimensión subjetiva. Los resultados indican que el 39.4% (65 estudiantes) tiene un nivel moderado en esta dimensión, siendo el grupo más numeroso. Le sigue el 30.9% (51 estudiantes) con un nivel bajo y el 29.7% (49 estudiantes) con un nivel alto. Esto sugiere que una proporción significativa de los estudiantes se encuentra en el rango moderado, mientras que los niveles bajos y altos están relativamente equilibrados, lo que podría reflejar diferentes percepciones o experiencias subjetivas dentro de la población estudiada.

**Tabla 16***Frecuencias para la dimensión neurofisiológica*

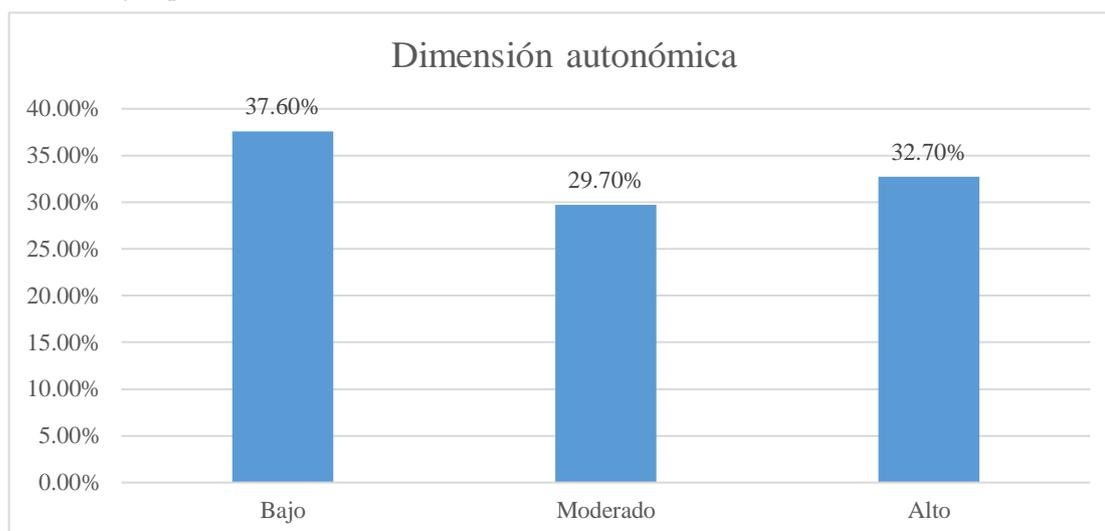
	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	47	28.5%
Moderado	67	40.6%
Alto	51	30.9%
Total	165	100%

**Figura 12***Porcentajes para la dimensión neurofisiológica***Interpretación:**

La tabla 16 y figura 12 muestra la distribución de los estudiantes según la dimensión neurofisiológica. Los resultados revelan que el 40.6% (67 estudiantes) tiene un nivel moderado en esta dimensión, siendo el grupo más numeroso. Le sigue el 30.9% (51 estudiantes) con un nivel alto y el 28.5% (47 estudiantes) con un nivel bajo. Esto indica que la mayoría de los estudiantes se encuentra en el rango moderado, mientras que los niveles bajo y alto están relativamente equilibrados, lo que podría reflejar diferentes aspectos neurofisiológicos en los estudiantes dentro de la muestra.

**Tabla 17***Frecuencias para la dimensión autonómica*

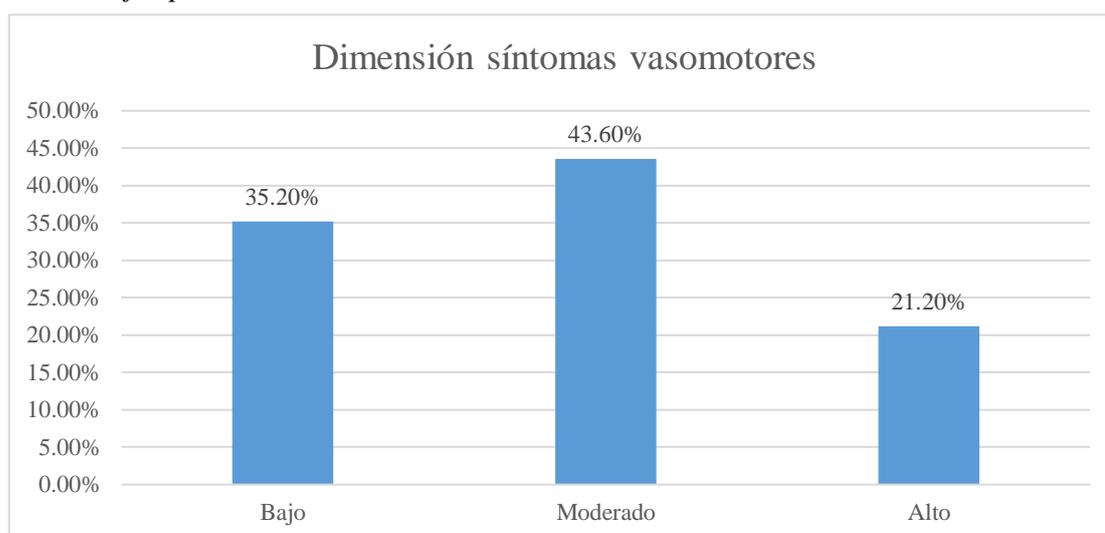
	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	62	37.6%
Moderado	49	29.7%
Alto	54	32.7%
Total	165	100%

**Figura 13***Porcentajes para la dimensión autonómica***Interpretación:**

La tabla 17 y figura 13 presenta la distribución de los estudiantes según la dimensión autonómica. Los resultados muestran que el 37.6% (62 estudiantes) tiene un nivel bajo en esta dimensión, siendo el grupo más numeroso. Le sigue el 32.7% (54 estudiantes) con un nivel alto y el 29.7% (49 estudiantes) con un nivel moderado. Esto sugiere que, aunque la mayoría de los estudiantes se encuentran en los niveles bajo y alto, existe una distribución relativamente equilibrada entre los tres niveles, lo que podría reflejar diversas características o capacidades autonómicas dentro de la población estudiada.

**Tabla 18***Frecuencias para la dimensión síntomas vasomotores*

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	58	35.2%
Moderado	72	43.6%
Alto	35	21.2%
Total	165	100%

**Figura 14***Porcentajes para la dimensión síntomas vasomotores***Interpretación:**

La tabla 18 y figura 14 muestra la distribución de los estudiantes según la dimensión de síntomas vasomotores. Los resultados indican que el 43.6% (72 estudiantes) tiene un nivel moderado en esta dimensión, siendo el grupo más grande. Le sigue el 35.2% (58 estudiantes) con un nivel bajo y el 21.2% (35 estudiantes) con un nivel alto. Esto refleja que la mayoría de los estudiantes experimenta síntomas vasomotores en un nivel moderado, mientras que los niveles bajo y alto están menos representados, aunque también son relevantes en la muestra estudiada.

## 5.2. Resultados inferenciales

### 5.2.1. Prueba de normalidad

**Tabla 19**

*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	P valor
Violencia física	.341	165	.000
Violencia psicológica	.273	165	.000
Violencia sexual	.360	165	.000
Violencia económica	.456	165	.000
Violencia de género contra la mujer	.270	165	.000
Subjetivo	.087	165	.004
Neurofisiológico	.102	165	.000
Autonómico	.157	165	.000
Síntomas vasomotores	.122	165	.000
Ansiedad	.073	165	.030

#### **Interpretación:**

La tabla 19 presenta los resultados de las pruebas de normalidad, específicamente el estadístico de *Kolmogorov-Smirnov*, para diversas variables. Todos los valores de P (valor de significancia) para las variables relacionadas con violencia física, psicológica, sexual, económica, de género contra la mujer, y las dimensiones subjetivas, neurofisiológica, autonómica, síntomas vasomotores y ansiedad son menores que 0.05, lo que indica que estas variables no siguen una distribución normal. En particular, la violencia económica tiene un valor P de .000, mientras que la ansiedad tiene el valor P más alto entre las variables, con .030, pero aun así es significativo. Solo la variable subjetiva presenta un valor P de .004, que también es significativo, lo que refuerza la conclusión de que la mayoría de las variables analizadas no presentan una distribución normal. Esto sugirió que los datos requirieron métodos estadísticos no paramétricos para su análisis como el método Rho de Spearman.

## 5.2.2. Contraste de hipótesis general

### Planteamiento de hipótesis:

**H<sub>0</sub>:** La violencia de género contra la mujer no se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

**H<sub>1</sub>:** La violencia de género contra la mujer se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

### Regla de decisión: (Significancia máxima=.05)

P valor <.05, se acepta la hipótesis de investigación.

P valor >.05, se rechaza la hipótesis de investigación.

**Tabla 20**

*Violencia de género contra la mujer y ansiedad – Correlación*

			Ansiedad
	Violencia de	Rho	.276
Rho de Spearman	género contra la	P valor	.0001
	mujer	N	165

### Interpretación:

En la tabla 20 se observa un P valor=.0001 que permitió aceptar la hipótesis de investigación y afirmar que la violencia de género contra la mujer se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo, 2024. Además, el Rho=.276 demostró una correlación positiva que permitió interpretar que cuanto más violencia de género experimenten las estudiantes de la escuela académica profesional de psicología mayor ansiedad experimentarán.

### 5.2.3. Contraste de hipótesis específica 01

#### Planteamiento de hipótesis:

**H<sub>01</sub>:** La violencia física no se correlaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

**H<sub>11</sub>:** La violencia física se correlaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

#### Regla de decisión: (Significancia máxima=.05)

P valor <.05, se acepta la hipótesis de investigación.

P valor >.05, se rechaza la hipótesis de investigación.

**Tabla 21**

*Violencia física y ansiedad – Correlación*

		Ansiedad	
Rho de Spearman	Violencia física	Rho	.241
		P valor	.002
		N	165

#### Interpretación:

En la tabla 21 se observa un P valor=.002 que permitió aceptar la hipótesis de investigación y afirmar que la violencia física se correlaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo, 2024. Además, el Rho=.241 demostró una correlación positiva que permitió interpretar que cuanto más violencia física experimenten las estudiantes mayor ansiedad experimentarán.

#### 5.2.4. Contraste de hipótesis específica 02

Planteamiento de hipótesis:

**H<sub>02</sub>:** La violencia psicológica no se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

**H<sub>12</sub>:** La violencia psicológica se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

**Regla de decisión: (Significancia máxima=.05)**

P valor <.05, se acepta la hipótesis de investigación.

P valor >.05, se rechaza la hipótesis de investigación.

**Tabla 22**

*Violencia psicológica y ansiedad – Correlación*

		Ansiedad	
Rho de Spearman	Violencia psicológica	Rho	.293
		P valor	.0001
		N	165

#### **Interpretación:**

En la tabla 22 se observan los resultados de la correlación de Spearman entre violencia psicológica y ansiedad muestran una relación significativa y positiva, con un coeficiente Rho=.293, lo que indica una relación positiva entre ambas variables. El p valor=.0001, inferior al nivel de significancia establecido ( $\alpha = 0.05$ ), confirma que esta relación no es aleatoria y es estadísticamente significativa. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación (H<sub>12</sub>), que plantea que la violencia psicológica se relaciona significativamente con la ansiedad en las estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo en 2024.

### 5.2.5. Contraste de hipótesis específica 03

#### Planteamiento de hipótesis:

**H<sub>03</sub>:** La violencia sexual no se correlaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

**H<sub>13</sub>:** La violencia sexual se correlaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

#### Regla de decisión: (Significancia máxima=.05)

P valor <.05, se acepta la hipótesis de investigación.

P valor >.05, se rechaza la hipótesis de investigación.

**Tabla 23**

*Violencia sexual y ansiedad – Correlación*

		Ansiedad	
Rho de Spearman	Violencia sexual	Rho	.134
		P valor	.085
		N	165

#### Interpretación:

En la tabla 23 se observa un P valor=.085 que permitió rechazar la hipótesis de investigación y afirmar que la violencia sexual no se correlaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo, 2024.

### 5.2.6. Contraste de hipótesis específica 04

#### Planteamiento de hipótesis:

**H<sub>04</sub>:** La violencia económica no se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

**H<sub>14</sub>:** La violencia económica se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

#### Regla de decisión: (Significancia máxima=.05)

P valor <.05, se acepta la hipótesis de investigación.

P valor >.05, se rechaza la hipótesis de investigación.

**Tabla 24**

*Violencia económica y ansiedad – Correlación*

		Ansiedad	
Rho de Spearman	Violencia económica	Rho	.156
		P valor	.045
		N	165

#### Interpretación:

En la tabla 24 se observa la correlación de Rho=.156 entre violencia económica y ansiedad, obtenida mediante el coeficiente de Spearman, indica que existe una relación positiva entre ambas variables. Esto significa que, en las estudiantes mujeres de psicología de la universidad privada de Huancayo en 2024, a medida que aumenta la exposición a la violencia económica, también tiende a incrementarse el nivel de ansiedad, aunque esta asociación no es fuerte. El valor de  $p=.045$ , al ser menor que el nivel de significancia ( $\alpha=.05$ ), confirma que esta relación es estadísticamente significativa, es decir, no es producto del azar.

### 5.3. Discusión

**Con respecto al objetivo general,** se halló que la violencia de género contra la mujer se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo, 2024 ( $Rho=.276$ ;  $P$  valor=.0001), esto significa que cuanto más violencia de género experimenten las estudiantes mayor ansiedad experimentarán. Este hallazgo es consistente con diversas investigaciones internacionales y nacionales que abordan la relación entre violencia de género y problemas de salud mental, específicamente la ansiedad. En primer lugar, Friedberg et al. (2023) en Kenia, demostraron que la violencia de género está asociada con condiciones como la depresión, la ansiedad y el trastorno de estrés postraumático. Si bien este estudio se centró en adolescentes en asentamientos informales, destaca la relación directa entre las experiencias de violencia sexual y un aumento significativo en la prevalencia de problemas de salud mental, incluyendo la ansiedad. Esto coincide con los hallazgos de nuestro estudio, que también relaciona la violencia de género con altos niveles de ansiedad, reforzando la idea de que las experiencias violentas constituyen un factor de riesgo significativo para la salud mental. De manera similar, Sewalem y Molla (2022) en Etiopía, encontraron una prevalencia elevada de angustia mental (59.6%) entre mujeres víctimas de violencia de género, siendo factores como la residencia rural y la falta de apoyo social elementos de riesgo. Aunque nuestro contexto es diferente en términos demográficos, la correlación hallada se alinea con este estudio, reafirmando que la violencia de género constituye un factor desencadenante de problemas psicológicos. En el ámbito nacional, Piña y Tuanama (2022) en Moyobamba evidenciaron una correlación entre la violencia de género y la ansiedad ( $Rho=.417$ ). Aunque su población de estudio fue diferente (mujeres adultas), sus hallazgos refuerzan la relación encontrada en este estudio. Por

otro lado, los resultados de Llona et al. (2023) en Pueblo Libre revelaron que un porcentaje significativo de mujeres experimentaron síntomas de ansiedad y depresión debido a violencia psicológica en sus relaciones. Si bien este estudio destacó una población con mayor diversidad en edad y contexto socioeconómico, la relación entre los síntomas de ansiedad y la violencia es consistente con lo hallado en las estudiantes universitarias en Huancayo, mostrando que la violencia de género afecta la salud mental independientemente del contexto. Asimismo, investigaciones como las de Lescano y Del Rosillo (2020) en Chimbote muestran que la ansiedad está directamente asociada con la dependencia emocional y la violencia en mujeres víctimas, indicando que este tipo de violencia afecta dimensiones tanto somáticas como cognitivas de la ansiedad. Aunque en nuestro caso no se evaluaron factores como la dependencia emocional, estos resultados complementan los hallazgos al sugerir que la violencia de género tiene múltiples impactos sobre la salud mental. Sin embargo, existen diferencias en algunos estudios, por ejemplo, los hallazgos de Hossain et al. (2021) en Kenia evidenciaron una relación más fuerte entre violencia de género y trastorno de estrés postraumático, con coeficientes más elevados que los encontrados en este estudio. Esto podría explicarse por las diferencias en las características de las muestras, el diseño del estudio y las herramientas utilizadas para evaluar la ansiedad. Estas interpretaciones se vinculan y fundamentan en la teoría de indefensión aprendida de Peterson et al. (1993); según esta perspectiva, la exposición a situaciones incontrolables, como la violencia de género, genera en las estudiantes una percepción de falta de control que afecta su comportamiento, cognición y emociones. Esto explica que, ante experiencias de violencia, las estudiantes desarrollen altos niveles de ansiedad debido a la sensación de incapacidad para modificar su realidad. Entonces, la contingencia incontrolable entre las acciones de las víctimas y los resultados refuerza esta expectativa de impotencia,

mientras que el déficit cognitivo generado interfiere en su capacidad para responder adecuadamente a nuevas situaciones. Asimismo, el impacto emocional de lo incontrolable, caracterizado por ansiedad intensa, es consistente con lo observado en este estudio. De esta forma, tal como señala la teoría cognitiva de Clark y Beck (2012) la ansiedad se origina en la evaluación cognitiva de amenaza, que incluye pensamientos automáticos negativos y creencias irracionales sobre el entorno y la capacidad personal para enfrentarlo. En este caso, las estudiantes víctimas de violencia de género desarrollan patrones de pensamiento que intensifican la percepción de vulnerabilidad y amenaza. Estas evaluaciones cognitivas distorsionadas son consistentes con la sobreestimación del riesgo percibido y la subestimación de sus capacidades para afrontar la situación, características típicas en la ansiedad.

**Con respecto al objetivo específico 01,** se halló que la violencia física se correlaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo, 2024 ( $Rho=.241$ ;  $P$  valor $=.002$ ), esto significa que cuanto más violencia física experimenten las estudiantes mayor ansiedad experimentarán. Los resultados de la presente investigación, coinciden con hallazgos previos de Piña y Tuanama (2022) encontraron una correlación moderada entre la ansiedad y las distintas formas de violencia de género ( $Rho=.417$ ), destacando que tanto la violencia física como la psicológica contribuyen significativamente al aumento de los síntomas de ansiedad, por su parte, Lescano y Del Rosillo (2020) identificaron que la dependencia emocional, a menudo presente en situaciones de violencia, incrementa los niveles de ansiedad ( $Rho=.860$ ), evidenciando cómo el contexto de violencia agrava los trastornos emocionales. Sin embargo, los resultados obtenidos en esta investigación no coinciden completamente con los hallazgos de Llona et al. (2023) quienes reportaron que una mayoría de las mujeres

evaluadas no presentaron síntomas de ansiedad ni violencia significativa. Esta discrepancia podría deberse a diferencias en los contextos socioculturales. Por otro lado, estudios como los de Wirawan et al. (2022) y Hossain et al. (2021) también identificaron que la ansiedad es un indicador clave en situaciones de violencia de género, incluso en entornos específicos como la violencia en línea. Respaldo la asociación entre la violencia física y el aumento de los niveles de ansiedad, corroborando la importancia de estos factores en contextos diversos. Estos resultados se vinculan y fundamentan con la teoría cognitiva de Clark y Beck (2012), esta teoría plantea que las experiencias adversas, como la violencia física, desencadenan pensamientos automáticos negativos que intensifican la percepción de vulnerabilidad y amenaza. En este contexto, las víctimas de violencia física tienden a evaluar sus experiencias como altamente amenazantes, lo que genera un estado persistente de alerta cognitiva y emocional. Según Beck, esta evaluación inicial de amenaza amplifica los sentimientos de ansiedad al activar procesos como la sobreestimación del peligro y la subestimación de la capacidad de afrontamiento. Este ciclo de pensamientos distorsionados perpetúa un estado ansioso elevado.

**Con respecto al objetivo específico 02**, se halló que la violencia psicológica se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo, 2024 ( $Rho=.293$ ;  $P\text{ valor}=.0001$ ), esto significa que cuanto más violencia psicológica experimenten las estudiantes mayor ansiedad experimentarán. Estos hallazgos coinciden con estudios previos tanto a nivel internacional como nacional, por ejemplo, Friedberg et al. (2023) demostraron que la violencia psicológica es un factor determinante en las condiciones de salud mental de los adolescentes en Kenia. En esta línea, Sewalem y Molla (2022) resaltaron que la violencia de género en mujeres de Etiopía estaba estrechamente ligada

a la angustia mental, destacando factores de riesgo como la falta de apoyo social y el nivel educativo. A nivel nacional, Llona et al. (2023) evidenciaron que la violencia psicológica, aunque no siempre predominante, afectaba significativamente la salud mental de las mujeres en Pueblo Libre, manifestándose en síntomas como ansiedad y depresión. De manera similar, Piña y Tuanama (2022) en Moyobamba encontraron una correlación directa entre la ansiedad y la violencia de género, con la violencia psicológica destacándose como uno de los factores más prevalentes. Finalmente, Lescano y Del Rosillo (2020) en Chimbote señalaron una relación significativa entre la dependencia emocional y la ansiedad en mujeres víctimas de violencia, subrayando que este tipo de violencia tiene implicaciones tanto emocionales como cognitivas. Estos estudios corroboran que la violencia psicológica, en sus diversas manifestaciones, constituye un factor de riesgo significativo para el desarrollo de ansiedad, lo cual coincide con los hallazgos de esta investigación. Sin embargo, algunos antecedentes como el de Aguirre y Napuri (2022) no encontraron una relación directa entre la violencia psicológica y ciertos síntomas afectivos, lo que sugiere que las características específicas del contexto y la población estudiada pueden influir en la magnitud de esta relación. En tal sentido, tal como señalan Solis (2024) y Vásquez y Salcedo-Ramón (2024) la violencia psicológica no solo afecta la salud mental en términos de ansiedad, sino que también está estrechamente vinculada con trastornos depresivos, exacerbando el sufrimiento emocional de las víctimas, especialmente en lo que respecta a la ansiedad y la depresión, no obstante, a pesar de los avances legislativos en el país, persisten obstáculos significativos para que las mujeres accedan a la justicia, incluyendo la falta de sensibilización y los estigmas sociales, lo que perpetúa el ciclo de violencia y el deterioro de la salud mental. Estos resultados se vinculan y fundamentan con la teoría cognitiva de Clark y Beck (2012), entonces esta relación se explica porque las

experiencias de violencia desencadenan pensamientos automáticos negativos, como percepciones de amenaza, incapacidad o vulnerabilidad, que intensifican la ansiedad. Es así que, estos pensamientos distorsionados surgen de esquemas cognitivos disfuncionales, los cuales llevan a las víctimas a sobreestimar la gravedad del peligro percibido y subestimar su capacidad para afrontarlo; en este contexto, la violencia psicológica activa un sistema de alarma cognitivo, donde las evaluaciones exageradas de amenaza generan respuestas ansiosas persistentes. Los hallazgos son consistentes con la teoría, ya que las estudiantes que experimentan violencia psicológica pueden interpretar los actos agresivos como una amenaza constante, amplificando su vulnerabilidad percibida.

**Con respecto al objetivo específico 03**, se halló que la violencia sexual no se correlaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo, 2024 (P valor=.085). Este hallazgo contrasta con estudios previos que señalan una asociación significativa entre estas variables en diferentes contextos y poblaciones, por ejemplo, Friedberg et al. (2023) en Kenia encontraron que la violencia sexual estaba asociada con una mayor incidencia de ansiedad, depresión y trastorno por estrés postraumático en adolescentes. De igual manera, en el ámbito nacional, estudios como el de Piña y Tuanama (2022) en Moyobamba también identificaron una relación significativa entre la violencia sexual y la ansiedad en mujeres durante el confinamiento por COVID-19. De manera similar, Aguirre y Napuri (2022) en el Callao concluyeron que la violencia sexual se asocia con síntomas fisiológicos relacionados con la ansiedad. Estas investigaciones resaltan el vínculo consistente entre la violencia de género, específicamente la violencia sexual, y el deterioro de la salud mental en diversos escenarios. Sin embargo, no todos los estudios respaldan esta relación de manera

uniforme, por ejemplo, Manchego-Carnero et al. (2022) en Arequipa encontraron que, si bien la violencia está asociada con diversos trastornos psiquiátricos, no se halló una relación directa entre la salud mental y el riesgo de violencia. Este resultado se alinea, en parte, con los hallazgos de la presente investigación, al sugerir que la asociación entre violencia sexual y ansiedad puede variar según la población estudiada, el contexto sociocultural y las características específicas de las muestras.

**Con respecto al objetivo específico 04**, se halló que la violencia económica se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo, 2024 ( $Rho=.156$ ;  $P\text{ valor}=.045$ ), esto significa que cuanto más violencia económica experimenten las estudiantes mayor ansiedad experimentarán. Los resultados obtenidos están alineados con varias investigaciones previas, por ejemplo, Lara-Caba y Pérez-Estévez (2023) en República Dominicana, al analizar el impacto de la violencia de pareja en la salud mental de mujeres víctimas, encontraron asociaciones significativas entre la violencia de género con la depresión, ansiedad y trastornos de estrés postraumático. Este estudio apoya nuestra conclusión de que la violencia tiene efectos directos en la salud mental de las mujeres. Sin embargo, nuestro estudio se enfoca específicamente en la violencia económica, una forma que, aunque menos estudiada, puede tener efectos igualmente devastadores sobre la salud mental. El hallazgo de la presente investigación también tiene concordancia con estudios más centrados en contextos socioeconómicos y de vulnerabilidad, como el de Sewalem y Molla (2022) en Etiopía, que mostraron que las mujeres que sufren violencia de género en contextos de baja situación económica tienen mayores probabilidades de experimentar angustia mental. Este estudio resalta que los factores socioeconómicos, como la falta de acceso a recursos para escapar de situaciones de abuso, son factores que contribuyen a la persistencia de los trastornos

mentales. De manera similar, la violencia económica que enfrentan las estudiantes podría exacerbar su ansiedad, no solo por la opresión directa de la violencia, sino también por la preocupación por su futuro académico y profesional debido a la falta de recursos. Por otro lado, Aguilar et al. (2022) en España, que señala la prevalencia de ansiedad y depresión en mujeres que sufren violencia de pareja, y cómo la baja autoestima contribuye a la perpetuación de estas condiciones, se observa que nuestros resultados apuntan en una dirección similar. La ansiedad experimentada por las estudiantes de psicología podría estar también relacionada con una disminución de la autoestima debido a la violencia económica que enfrentan, sugiriendo que el componente económico de la violencia puede tener efectos particularmente destructivos en la percepción que las víctimas tienen de sí mismas y en su bienestar psicológico. Estos resultados se vinculan y fundamentan con la teoría cognitiva de Clark y Beck (2012), según esta teoría, los pensamientos automáticos negativos derivados de situaciones adversas, como la violencia económica, contribuyen al desarrollo y mantenimiento de emociones negativas como la ansiedad. La violencia económica, al limitar los recursos financieros y las oportunidades personales, puede activar pensamientos automáticos relacionados con la incapacidad de controlar el entorno, la percepción de vulnerabilidad y la incertidumbre hacia el futuro. Estos pensamientos, basados en evaluaciones cognitivas distorsionadas, desencadenan una sobreestimación de los riesgos percibidos y una subestimación de las capacidades para afrontarlos. Por ejemplo, las estudiantes afectadas por violencia económica pueden preocuparse excesivamente por su estabilidad académica y profesional, lo que intensifica sus niveles de ansiedad.

## CONCLUSIONES

1. Se halló un P valor=.0001, el cual permitió la aceptación de la hipótesis de investigación, concluyendo que la violencia de género contra la mujer se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo, 2024 (Rho=.276); esto significa que cuanto más violencia de género experimenten las estudiantes mayor ansiedad experimentarán.
2. Se halló un P valor=.002, el cual permitió la aceptación de la hipótesis de investigación, concluyendo que la violencia física se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo, 2024 (Rho=.241), esto significa que cuanto más violencia física experimenten las estudiantes mayor ansiedad experimentarán.
3. Se halló un P valor=.0001, el cual permitió la aceptación de la hipótesis de investigación, concluyendo que la violencia psicológica se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo, 2024 (Rho=.293), esto significa que cuanto más violencia psicológica experimenten las estudiantes mayor ansiedad experimentarán.
4. Se halló un P valor=.085, el cual permitió el rechazo de la hipótesis de investigación, concluyendo que la violencia sexual no se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo, 2024 (P valor=.085).
5. Se halló un P valor=.045, el cual permitió la aceptación de la hipótesis de investigación, concluyendo que la violencia económica se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de la escuela académica profesional de psicología de una universidad de Huancayo, 2024 (Rho=.156), esto significa que cuanto más violencia económica experimenten las estudiantes mayor ansiedad experimentarán.

## RECOMENDACIONES

1. A los coordinadores de la carrera profesional de psicología de la universidad, se les sugiere desarrollar e implementar programas de sensibilización y prevención de la violencia de género dirigidos a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo). Estos programas deben incluir talleres de identificación y manejo de situaciones de abuso, así como apoyo psicológico accesible.
2. A los responsables del área de bienestar estudiantil, se les recomienda establecer servicios de apoyo psicológico confidenciales para las estudiantes víctimas de violencia física, con especial énfasis en la intervención temprana. Además, promover programas de prevención de la violencia física y asegurar que todas las estudiantes sepan cómo acceder a estos recursos de apoyo emocional.
3. A los profesionales del departamento de psicología y bienestar estudiantil, se les recomienda, desarrollar programas específicos para apoyar a las estudiantes víctimas de violencia psicológica, que incluyan terapias grupales e individuales centradas en la gestión del estrés, la ansiedad y la autoestima. Capacitar al personal docente y administrativo para identificar signos de abuso psicológico y orientar adecuadamente a las estudiantes afectadas.
4. A pesar de la falta de correlación significativa entre violencia sexual y ansiedad, se recomienda a los directivos de la universidad, promover campañas de sensibilización sobre el consentimiento y las agresiones sexuales. Asimismo, garantizar que las estudiantes tengan acceso a apoyo psicológico especializado en casos de violencia sexual y un entorno seguro para realizar denuncias. Además, de desarrollar investigaciones que involucren otras variables como estrés postraumático.
5. Finalmente, para el área de apoyo económico y bienestar estudiantil, se les sugiere implementar programas de asistencia económica para estudiantes que puedan estar sufriendo violencia económica, con el fin de aliviar sus cargas financieras y reducir el impacto en su salud mental. Además, proporcionar orientación específica sobre cómo manejar la ansiedad relacionada con esta forma de abuso económico y fomentar la creación de redes de apoyo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, A., Sánchez, M., Medina, R., & Torres, M. (2022). Ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Reciamuc*, 6(2), 199-207.
- Aguirre, F., & Napuri, L. (2022). Violencia familiar y su asociación con el trastorno de ansiedad – depresión en pacientes del centro de salud mental comunitario Uyarina Wasi, periodo octubre – diciembre 2020. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional del Callao.
- American Psychological Association. (01 de enero de 2017). *Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct*. <https://www.apa.org/ethics/code>
- Beck, A., Epstein, N., Brown, G., & Steer, R. (1988). *An inventory for measuring clinical anxiety: Psychometric properties*. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 56(6), 893-897. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.56.6.893>
- Behar, D. (2018). *Metología de la Investigación*. Editorial Shalom.
- Benavente, K. (2018). La violencia contra la mujer en el Perú. *Revista Luris Omnes*, 20(2), 81-89.
- Betancourt-Ocampo, D., Andrade, P., & González-González, A. (2021). Depresión y ansiedad en hombres y mujeres por tipo y nivel de violencia que han recibido de su pareja. *Pontificia Universidad Javeriana*, 20(1). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy20.dahm>
- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M., & Adams, J. (2014). *Violencia contra las mujeres*. OPS.
- Caballero, A. (2016). *Metodología integral innovadora para planes y tesis*. Cengage Learning.
- Clark, D., & Beck, A. (2012). *Terapia cognitiva para trastornos de ansiedad: Ciencia y práctica*. Editorial Desclée de Brouwer.

- Congreso de la República. (2004). *Ley N° 28236 - Ley que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual*. El Peruano. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28236.pdf>
- Congreso de la República. (2007). *Ley N° 28983 - Ley que establece medidas de protección a favor de las víctimas de violencia familiar*. El Peruano. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28983.pdf>
- Congreso de la República. (2016). *Ley N° 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. El Peruano. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3349706/Ley%20N%C2%BA%2030364.pdf?v=1656956841>
- Deza, J., & Muñoz, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. Ediciones Universidad Alas Peruanas.
- El Peruano. (23 de abril de 2023). *Salud mental: casos atendidos por Minsa se incrementaron en casi 20 % durante el 2022*. <https://elperuano.pe/noticia/210845-salud-mental-casos-atendidos-por-minsa-se-incrementaron-en-casi-20-durante-el-2022>
- Friedberg, R., Baiocchi, M., Rosenman, E., Amuyunzu-Nyamongo, M., Nyairo, G., & Sarnquist, C. (2023). *Mental health and gender-based violence: An exploration of depression, PTSD, and anxiety among adolescents in Kenyan informal settlements participating in an empowerment intervention*. *PloS one*, 18(3). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0281800>
- Gabriel, J. (1981). *Review of Violence against wives: A case against the patriarchy*. *American Journal of Orthopsychiatry*, 51(1), 171-172. <https://doi.org/10.1037/h0098790>

- Ging, B., Ringrose, J., Milne, B., Horeck, T., Mendes, K., & Castellini, R. (2024). *Moving beyond masculine defensiveness and anxiety in the classroom: exploring gendered responses to sexual and gender based violence workshops in England and Ireland. Gender and Education, 36(3).*
- Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill.
- Hilberman, E. (1981). *Book Reviews : Violence against Wives: A Case against the Patriarchy, R. Emerson Dobash and Russell Dobash. Crime & Delinquency, 27(2), 265-268.* <https://doi.org/10.1177/001112878102700215>
- Hossain, M., Pearson, R., McAlpine, A., Bacchus, L., Spangaro, J., Muthuri, S., . . . Izugbara, C. (2021). *Gender-based violence and its association with mental health among Somali women in a Kenyan refugee camp: a latent class analysis . Journal of Epidemiology and Community Health, 75(4), 327-334.* <https://doi.org/10.1136/jech-2020-214086>
- Jaramillo, C. (2021). Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM) en universitarias del norte del Perú . [Tesis de maestría]. Univesidad César Vallejo.
- Lara-Caba, E., & Pérez-Estévez, L. (2023). Afección psicopatológica de la mujer víctima de violencia. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento, 15(1), 117-129.*
- Lescano, G., & Del Rosillo, V. (2020). Dependencia emocional, depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia. *Revista científica Delectus, 3(3), 1-13.* <https://doi.org/10.36996/delectus.v3i3.81>
- Llona, B., Rojas, S., Huaman, E., Lujan, V., & Mayta, L. (2023). La violencia psicológica en parejas durante el confinamiento por COVID-19: Impacto en la

- salud mental de mujeres que asisten a La Casa de la Mujer (Pueblo Libre). *Mujer y Políticas Públicas*, 2(2), 255-275. <https://doi.org/10.31381/mpp.v2i2.6224>
- Manchego-Carnero, B., Manchego-Carnero, R., & Leyva-Márquez, E. (2022). Salud mental y riesgo de violencia en mujeres y adultos mayores víctimas de violencia. *Enfermería Global*, 21(68). <https://doi.org/10.6018/eglobal.512101>
- Navas, W., & Vargas, M. (2012). Trastornos de ansiedad: Revisión dirigida para atención primaria. *Revista médica de Costa Rica y Centroamericano*(604), 497-507.
- Nima, H. (2023). Propiedades psicométricas del Inventario de Ansiedad de Beck en el departamento de Tumbes -2022. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de Tumbes.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). Metodología de la Investigación (5ta ed.). Ediciones de la U.
- Observatorio Regional Junín. (08 de mayo de 2023). Casos de violencia atendidos en los Centros de Emergencia. <https://www.observatorioviolenciajunin.pe/datos/casos-de-violencia-atendidos-en-los-centros-de-emergencia-mujer-region-junin/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2023). El progreso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible: Panorama de género 2023. onu.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. (08 de marzo de 2024). *Launch of a Series of Policy Dialogues on Gender Based Violence and Maltreatment of Young People*. <https://www.unesco.org/en/articles/launch-series-policy-dialogues-gender-based-violence-and-maltreatment-young-people>

- Partners in Health. (21 de noviembre de 2023). El impacto de la violencia de género en la salud mental y emocional de las mujeres. <https://sociosensalud.org.pe/noticias/el-impacto-de-la-violencia-de-genero-en-la-salud-mental-y-emocional-de-las-mujeres>
- Peterson, C., Maier, S., & Seligman, M. (1993). *Learned helplessness: A theory for the age of personal control*. Oxford University Press.
- Piña, I., & Tuanama, Y. (2022). Ansiedad y violencia de género durante el periodo de confinamiento por COVID-19 en mujeres adultas, Moyobamba 2022. [Tesis de licenciatura]. Universidad César Vallejo.
- Sánchez-Carlessi, H., & Reyes, C. (2021). Metodología y diseños en la investigación científica (6ta ed.). Biblioteca Nacional del Perú.
- Sewalem, J., & Molla, A. (2022). *Mental distress and associated factors among women who experienced gender based violence and attending court in South Ethiopia: a cross-sectional study*. *BMC Women's Health*, 22(187). <https://doi.org/10.1186/s12905-022-01770-6>
- Shreeves, R. (2022). *Violence against women in the EU*. European Parliamentary Research Service.
- Solis, J. (2024). Violencia en el noviazgo y depresión en mujeres jóvenes universitarias de la carrera de Psicología en la ciudad de Huancayo - 2021. [Tesis de licenciatura]. Universidad Continental.
- Tamayo, M. (2018). El proceso de Investigación Científica. Editorial Luminosa.
- Vásquez, L., & Salcedo-Ramón, H. (2024). La depresión en mujeres peruanas víctimas de violencia. Una revisión bibliográfica de la última década. *Revista de Investigación Psicológica Valdizana*, 1(1), 97-109.

Walker, L. (2017). *The battered woman syndrome* (4ta ed.). Springer Publishing Company.

Wirawan, G., Hanipraja, M., Chrysanta, G., Imtaza, N., Ahmad, K., Marlina, I., . . .

Larosa, A. (2022). *Anxiety and prior victimization predict online gender-based violence perpetration among Indonesian young adults during COVID-19 pandemic: cross-sectional study*. *Egyptian Journal of Forensic Sciences*, 12(31). <https://doi.org/10.1186/s41935-022-00292-4>

## **ANEXOS**

## ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p><b>Problema general:</b> ¿Cómo se relacionan la violencia de género contra la mujer y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se relacionan la violencia física y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024?</li> <li>• ¿Cómo se relacionan la violencia psicológica y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024?</li> <li>• ¿Cómo se relacionan la violencia sexual y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024?</li> <li>• ¿Cómo se relacionan la violencia económica y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar cómo se relaciona la violencia de género contra la mujer y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar cómo se relacionan la violencia física y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.</li> <li>• Identificar cómo se relacionan la violencia psicológica y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.</li> <li>• Identificar cómo se relacionan la violencia sexual y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.</li> <li>• Identificar cómo se relacionan la violencia económica y la ansiedad en</li> </ul>	<p><b>Hipótesis general:</b> <b>H<sub>0</sub>:</b> La violencia de género contra la mujer no se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024. <b>H<sub>1</sub>:</b> La violencia de género contra la mujer se relaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>H<sub>01</sub>:</b> La violencia física no se correlaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.</li> <li>• <b>H<sub>11</sub>:</b> La violencia física se correlaciona significativamente con la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.</li> <li>• <b>H<sub>02</sub>:</b> La violencia psicológica no se relaciona</li> </ul>	<p><b>Variable 1: Violencia de género contra la mujer</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia física.</li> <li>• Violencia psicológica.</li> <li>• Violencia sexual.</li> <li>• Violencia económica.</li> </ul> <p><b>Variable 2: Ansiedad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subjetivo.</li> <li>• Neurofisiológico.</li> <li>• Autónomico.</li> <li>• Síntomas vasomotores.</li> </ul>	<p><b>Método:</b> Hipotético deductivo</p> <p><b>Tipo:</b> Básico</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptivo</p> <p><b>Diseño:</b> Descriptivo – Correlacional</p> <p><b>Población:</b> 1840 estudiantes de una universidad de Huancayo, 2024</p> <p><b>Muestra:</b> 165 estudiantes de una universidad de Huancayo, 2024</p> <p><b>Muestreo:</b> No probabilístico intencional.</p> <p><b>Técnicas:</b> Cuestionario</p> <p><b>Instrumentos:</b> Test</p> <p><b>Procesamiento:</b> SPSS26</p>

---

estudiantes mujeres de  
psicología de una  
universidad privada de  
Huancayo, 2024.

significativamente con la  
ansiedad en estudiantes  
mujeres de psicología de una  
universidad privada de  
Huancayo, 2024.

**H<sub>12</sub>:** La violencia psicológica  
se relaciona  
significativamente con la  
ansiedad en estudiantes  
mujeres de psicología de una  
universidad privada de  
Huancayo, 2024.

- **H<sub>03</sub>:** La violencia sexual no  
se correlaciona  
significativamente con la  
ansiedad en estudiantes  
mujeres de psicología de una  
universidad privada de  
Huancayo, 2024.

**H<sub>13</sub>:** La violencia sexual se  
correlaciona  
significativamente con la  
ansiedad en estudiantes  
mujeres de psicología de una  
universidad privada de  
Huancayo, 2024.

- **H<sub>04</sub>:** La violencia económica  
no se relaciona  
significativamente con la  
ansiedad en estudiantes  
mujeres de psicología de una  
universidad privada de  
Huancayo, 2024.

**H<sub>14</sub>:** La violencia económica  
se relaciona  
significativamente con la  
ansiedad en estudiantes  
mujeres de psicología de una

---

**ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

<b>Variable 1: Violencia de género contra la mujer</b>					
<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala</b>
Las ONU (2023) define la violencia contra la mujer como cualquier acto basado en su género que cause daño físico, sexual o psicológico, incluyendo amenazas, coacción o privación de libertad, tanto en ámbitos públicos como privados.	Para Jaramillo la violencia de género puede evaluarse a través de la Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM), conformada por 4 dimensiones (Jaramillo, 2021)	Violencia física	Negligencia/privación de satisfacción de necesidades básicas y descuido de la salud.	1. Me abandona en lugares peligrosos o a altas horas de la noche cuando está disgustado 5. Me impide descansar, alimentarme, trabajar o estudiar si él está disgustado. 9. Me niega su ayuda para alguna actividad que requiera esfuerzo físico 13. Me empuja y sacude con fuerza cuando está enojado. 17. Me agrede con cachetadas, puñetes o me pateo cuando está enojado conmigo. 21. Me arroja objetos cuando está enfadado.	Escala Likert 4=Siempre 3=Muchas veces 2=Algunas veces 1=Nunca
		Violencia psicológica	Humillaciones, amenazas y aislamiento.  Rechazo, discriminación e indiferencia.	2. Me avergüenza con palabras o gestos, a veces frente a otras personas. 6. Se burla de mi aspecto físico. 10. Me ha prohibido acudir a reuniones familiares, sociales, y de estudio o trabajo. 14. Me echa de su lado cuando le hago algún reclamo. 18. Es indiferente a mis esfuerzos de mejora personal, académica o profesional. 22. Me insulta subestimando mi capacidad intelectual por mi condición de ser mujer	

Violencia sexual	<p>Actos de naturaleza sexual realizados sobre el cuerpo de la mujer sin su consentimiento.</p> <p>Acciones que obligan a la mujer a ser utilizada como objeto de satisfacción sexual sin considerar su libertad de elección.</p>	<p>3. Toca o manipula partes de mi cuerpo sin mi consentimiento.</p> <p>7. Me obliga a tener relaciones sexuales cuando no quiero hacerlo.</p> <p>11. Cuando tenemos intimidad, dispone de mi cuerpo, causándome asco, dolor o vergüenza.</p> <p>15. Cuando tenemos intimidad, me obliga a realizar acciones que me desagradan.</p> <p>19. Me exige satisfacer sólo sus necesidades sexuales.</p> <p>23. Me fuerza a compartir con él material pornográfico.</p>
Violencia económica	<p>Interferir, perturbar, limitar los recursos económicos.</p> <p>Apropiación y control de los ingresos</p>	<p>4. Evita que mis familiares me apoyen económicamente.</p> <p>8. Me ha prohibido hacer uso de mi dinero para satisfacer mis necesidades básicas.</p> <p>12. Me ha prohibido trabajar para obtener ingresos económicos propios</p> <p>16. Me obliga a entregarle el dinero producto de mi trabajo o apoyo familiar.</p> <p>20. Se apropia de mis cosas para sí mismo o para otras personas sin mi consentimiento.</p> <p>24. Me obliga a entregarle mi(s) tarjeta(s) bancaria(s) y su(s) clave(s) de seguridad.</p>

<b>Variable 2: Ansiedad</b>					
Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
<p>La ansiedad es una emoción orientada hacia el futuro, marcada por percepciones de incontrollabilidad e impredecibilidad ante eventos potencialmente aversivos y cambios rápidos en la atención hacia dichos eventos (Clark &amp; Beck, 2012).</p>	<p>Para Nima (2023) la ansiedad puede ser evaluado a través del Inventario de Ansiedad de Beck, conformado por 4 dimensiones</p>	Subjetivo	Incapacidad para relajarse Miedo a que pase lo peor Sensación de inestabilidad Con miedo o aterrorizado / a Nervioso / a Miedo a perder el control Miedo a morir Hormigueo o entumecimiento	4. Incapacidad para relajarse 5. Miedo a que pase lo peor 8. Sensación de inestabilidad 9. Con miedo o aterrorizado/a 10. Nervioso/a 14. Miedo a perder el control 16. Miedo a morir 1. Hormigueo o entumecimiento.	<b>Escala Likert:</b> 0=Nada 1=Levemente 2=moderadamente 3=severamente
		Neurofisiológico	Debilidad en las piernas Mareos o vértigos Temblor de manos Inquieto / a, tembloroso / a Asustado / a Indigestión o malestar estomacal Sensación de desvanecimientos o desmayos	3. Debilidad en las piernas. 6. Mareos o vértigos 12. Temblor de manos 13. Inquieto/a, tembloroso/a 17. Asustado/a. 18. Indigestión o malestar estomacal. 19. Sensación de desvanecimiento o desmayos.	
		Autonómico	Palpitaciones o taquicardia Sensación de ahogo Dificultad para respirar	7. Palpitaciones o taquicardia 11. Sensación de ahogo 15. Dificultad para respirar	
		Síntomas vasomotores	Sensación de calor intenso Ruborizarse, sonrojamiento Sudoración (no producida por calor)	2. Sensación de calor intenso. 20. Ruborizarse, sonrojamiento. 21. Sudoración (no producida por calor)	

## ANEXO 3: INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)

Elaborado por: Jaramillo (2021)

Edad: ..... Semestre o ciclo: ..... Lugar de nacimiento: .....

Durante el último año, ¿Has mantenido al menos una relación amorosa con un varón?

Sí (....)

No (....)

A continuación, se presentan probables situaciones en las relaciones amorosas y cuatro (4) posibles respuestas o alternativas para cada una:

Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
-------	---------------	--------------	---------

Debes escoger sólo una de acuerdo con cómo valoras la medida en que tu pareja actual, o la última pareja que tuviste realiza o realizaba estas conductas en su relación contigo y marca con un aspa (x) en el casillero a la derecha de cada frase que corresponda a la respuesta que elijas. Sé sincera y honesta.

A cada pregunta sólo le corresponde una respuesta. No hay respuestas buenas o malas.

ítems	Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
1. Me abandona en lugares peligrosos o a altas horas de la noche cuando está disgustado	1	2	3	4
2. Me avergüenza con palabras o gestos, a veces frente a otras personas.	1	2	3	4
3. Toca o manipula partes de mi cuerpo sin mi consentimiento.	1	2	3	4
4. Evita que mis familiares me apoyen económicamente.	1	2	3	4
5. Me impide descansar, alimentarme, trabajar o estudiar si él está disgustado.	1	2	3	4
6. Se burla de mi aspecto físico.	1	2	3	4
7. Me obliga a tener relaciones sexuales cuando no quiero hacerlo.	1	2	3	4
8. Me ha prohibido hacer uso de mi dinero para satisfacer mis necesidades básicas.	1	2	3	4
9. Me niega su ayuda para alguna actividad que requiera esfuerzo físico	1	2	3	4
10. Me ha prohibido acudir a reuniones familiares, sociales, y de estudio o trabajo.	1	2	3	4
11. Cuando tenemos intimidad, dispone de mi cuerpo, causándome asco, dolor o vergüenza.	1	2	3	4
12. Me ha prohibido trabajar para obtener ingresos económicos propios	1	2	3	4

13. Me empuja y sacude con fuerza cuando está enojado.	1	2	3	4
14. Me echa de su lado cuando le hago algún reclamo.	1	2	3	4
15. Cuando tenemos intimidad, me obliga a realizar acciones que me desagradan.	1	2	3	4
16. Me obliga a entregarle el dinero producto de mi trabajo o apoyo familiar.	1	2	3	4
17. Me agrede con cachetadas, puñetes o me patea cuando está enojado conmigo.	1	2	3	4
18. Es indiferente a mis esfuerzos de mejora personal, académica o profesional.	1	2	3	4
19. Me exige satisfacer sólo sus necesidades sexuales.	1	2	3	4
20. Se apropia de mis cosas para sí mismo o para otras personas sin mi consentimiento.	1	2	3	4
21. Me arroja objetos cuando está enfadado.	1	2	3	4
22. Me insulta subestimando mi capacidad intelectual por mi condición de ser mujer	1	2	3	4
23. Me fuerza a compartir con él material pornográfico.	1	2	3	4
24. Me obliga a entregarle mi(s) tarjeta(s) bancaria(s) y su(s) clave(s) de seguridad.	1	2	3	4

## Inventario de Ansiedad de Beck

Elaborado por: Beck et al. (1988)

Validado por: Nima (2023)

**Instrucciones:** En el cuestionario hay una lista de síntomas comunes de la ansiedad. Lea cada uno de los ítems atentamente, e indique cuanto le ha afectado en la última semana incluyendo hoy, de acuerdo a las siguientes alternativas:

**Alternativas de respuesta:**

0=Nada (En absoluto)

1=Levemente (No me molesta mucho)

2=moderadamente (Desagradable, pero podía soportarlo)

3=severamente (Casi no podía soportarlo)

ítems	Nada	Levemente	Moderadamente	Severamente
1. Hormigueo o entumecimiento.	0	1	2	3
2. Sensación de calor intenso.	0	1	2	3
3. Debilidad en las piernas.	0	1	2	3
4. Incapacidad para relajarse	0	1	2	3
5. Miedo a que pase lo peor	0	1	2	3
6. Mareos o vértigos	0	1	2	3
7. Palpitaciones o taquicardia	0	1	2	3
8. Sensación de inestabilidad	0	1	2	3
9. Con miedo o aterrorizado/a	0	1	2	3
10. Nervioso/a	0	1	2	3
11. Sensación de ahogo	0	1	2	3
12. Temblor de manos	0	1	2	3
13. Inquieto/a tembloroso/a	0	1	2	3
14. Miedo a perder el control	0	1	2	3
15. Dificultad para respirar	0	1	2	3
16. Miedo a morir	0	1	2	3
17. Asustado/a.	0	1	2	3
18. Indigestión o malestar estomacal.	0	1	2	3
19. Sensación de desvanecimiento o desmayos.	0	1	2	3

20. Ruborizarse, sonrojamiento.	0	1	2	3
21. Sudoración (no producida por calor)	0	1	2	3

## ANEXO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Anexo 04: Consentimiento informado

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

**Institución:**

**Investigadoras:**

**Título:** Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

**Propósito del Estudio:**

La estamos invitando a participar en un proyecto de investigación titulado: "*Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024*". Esta investigación tiene como propósito Determinar cómo se relaciona la violencia de género contra la mujer y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

Antes de decidir si desea participar o no, le brindaré toda la información necesaria para que pueda tomar una decisión informada. Este proceso se denomina Consentimiento Informado y asegura que usted entienda completamente los procedimientos, beneficios y riesgos del estudio. Puede realizar todas las preguntas que desee y las responderé gustosamente.

**Procedimientos:**

Si acepta participar en este estudio, se le solicitará completar 02 instrumentos de recolección de datos:

1. Cuestionario de preguntas relacionadas a Violencia de género contra la mujer.
2. Cuestionario de preguntas relacionadas a ansiedad. No existen respuestas buenas ni malas; todas las respuestas son válidas según su criterio.

El tiempo estimado para completar cada instrumento es de 10 minutos aproximadamente, las mismas que serán procesadas para su posterior análisis.

**Beneficios:**

Esta investigación tiene como beneficio al contribuir al entendimiento de la relación entre la violencia de género y la ansiedad en mujeres estudiantes de psicología puede servir para desarrollar estrategias de apoyo más efectivas y mejorar la intervención en contextos académicos. Además, los hallazgos podrían influir en la creación de políticas universitarias que promuevan un entorno más seguro y equitativo para todas las estudiantes.

**Riesgos:**

No se contemplan riesgos físicos o psicológicos en esta etapa de la investigación. El llenado de los instrumentos de recolección de datos no implica un esfuerzo que pueda repercutir sobre la integridad de su salud. Sin embargo, hemos implementado medidas para minimizar cualquier inconveniente o malestar que pudiera surgir durante el proceso de recolección de datos.

**Confidencialidad:**

Se asignarán códigos aleatorios a los instrumentos de recolección de datos que usted complete, para evitar la exposición de sus nombres y apellidos. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita identificar a los participantes. La información documentada y grabada no se mostrará a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento, garantizando la confidencialidad de sus datos.

**Protección de daños:**

El estudio ha sido diseñado para minimizar cualquier riesgo potencial y proteger a los participantes de cualquier daño. En caso de que se identifiquen riesgos imprevistos durante el estudio, se informará inmediatamente por escrito dichos riesgos y se le informará

## Anexo 04: Consentimiento informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

**Institución:****Investigadoras:**

**Título:** Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

**Propósito del Estudio:**

La estamos invitando a participar en un proyecto de investigación titulado: "*Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024*". Esta investigación tiene como propósito Determinar cómo se relaciona la violencia de género contra la mujer y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

Antes de decidir si desea participar o no, le brindaré toda la información necesaria para que pueda tomar una decisión informada. Este proceso se denomina Consentimiento Informado y asegura que usted entienda completamente los procedimientos, beneficios y riesgos del estudio. Puede realizar todas las preguntas que desee y las responderé gustosamente.

**Procedimientos:**

Si acepta participar en este estudio, se le solicitará completar 02 instrumentos de recolección de datos:

1. Cuestionario de preguntas relacionadas a Violencia de género contra la mujer.
2. Cuestionario de preguntas relacionadas a ansiedad. No existen respuestas buenas ni malas; todas las respuestas son válidas según su criterio.

El tiempo estimado para completar cada instrumento es de 10 minutos aproximadamente, las mismas que serán procesadas para su posterior análisis.

**Beneficios:**

Esta investigación tiene como beneficio al contribuir al entendimiento de la relación entre la violencia de género y la ansiedad en mujeres estudiantes de psicología puede servir para desarrollar estrategias de apoyo más efectivas y mejorar la intervención en contextos académicos. Además, los hallazgos podrían influir en la creación de políticas universitarias que promuevan un entorno más seguro y equitativo para todas las estudiantes.

**Riesgos:**

No se contemplan riesgos físicos o psicológicos en esta etapa de la investigación. El llenado de los instrumentos de recolección de datos no implica un esfuerzo que pueda repercutir sobre la integridad de su salud. Sin embargo, hemos implementado medidas para minimizar cualquier inconveniente o malestar que pudiera surgir durante el proceso de recolección de datos.

**Confidencialidad:**

Se asignarán códigos aleatorios a los instrumentos de recolección de datos que usted complete, para evitar la exposición de sus nombres y apellidos. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita identificar a los participantes. La información documentada y grabada no se mostrará a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento, garantizando la confidencialidad de sus datos.

**Protección de daños:**

El estudio ha sido diseñado para minimizar cualquier riesgo potencial y proteger a los participantes de cualquier daño. En caso de que se identifiquen riesgos imprevistos durante el estudio, se tomarán medidas inmediatas para mitigar dichos riesgos y se le informará oportunamente.

**Uso futuro de la Información obtenida:**

La información obtenida será almacenada de manera segura para la posterior publicación de los hallazgos relevantes en formato de tesis en el repositorio de la Universidad Continental. Su identidad permanecerá completamente anónima en todas las publicaciones.

**Selección equitativa de sujetos:**

La selección de los participantes para este estudio se ha realizado de manera equitativa, asegurando que todos los individuos con las características requeridas tengan la oportunidad de participar. No se ha discriminado por ninguna razón, y se han considerado criterios justos para la inclusión de los sujetos en la investigación.

**Derechos del participante:**

Si usted decide ser participe del estudio, podrá retirarse de éste en cualquier momento, o no participar en una parte del estudio sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional acerca del estudio, por favor pregunte al personal investigador (nombres y teléfono). Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente, puede contactar al Comité de Ética de la Universidad Continental.

**DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE**

Manifiesto que he leído y me ha sido explicada la hoja de información que se me ha entregado. He hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y he recibido información suficiente sobre el mismo. Si luego tengo más preguntas acerca del estudio, puedo comunicarme con la investigadora, al teléfono arriba mencionado. Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones. Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado "Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024".

Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

  
\_\_\_\_\_  
**Participante**  
Nombre: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_

## ANEXO 5: AUTORIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN

### UNIVERSIDAD CONTINENTAL

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

---

*Huancayo, 30 de setiembre de 2024*

#### **CARTA N° 011**

*Señores. Comité*

*de ética*

*Presente. -*

*De mi especial consideración:*

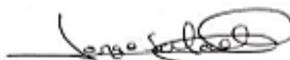
*Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el saludo cordial de la Dirección de la Carrera Profesional de Psicología y a la vez presentarle a los estudiantes:*

- Vanessa Valeria, Castro Rodriguez*
- Vanesa Raquel Huaranga Estrada*

*quien desarrollará el Proyecto de Investigación titulado “Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una Universidad Privada de Huancayo, 2024”. En virtud a lo mencionado se AUTORIZA aplicar la investigación en la EAP de Psicología, y en mérito a lo manifestado se le brindará las facilidades del caso para que pueda recabar la información que necesita con los lineamientos éticos correspondientes.*

*Agradeciendo anticipadamente su gentil atención, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial deferencia y estima personal.*

*Atentamente,*



---

Mg. Jorge Salcedo Chuquimantari  
Director de la Carrera Profesional de Psicología

## ANEXO 6: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

## Juez 1

### Instrumento N° 1: "Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)"

**Título de la investigación:** Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

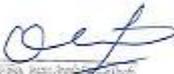
**Autor:** Jaramillo.

DIMENSIONES	N° DE ITEMS	VALIDACIÓN DEL EXPERTO						OBSERVACIONES
		Relevancia		Coherencia		Redacción del ítem		
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Factor 1 – Violencia física	01. Me abandona en lugares peligrosos o a altas horas de la noche cuando está disgustado	X		X		X		
	05. Me impide descansar, alimentarme, trabajar o estudiar si él está disgustado.	X		X		X		
	09. Me niega su ayuda para alguna actividad que requiera esfuerzo físico.	X		X		X		
	13. Me empuja y sacude con fuerza cuando está enojado.	X		X		X		
	17. Me agrede con cachetadas, puñetes o me patea cuando está enojado conmigo.	X		X		X		
	21. Me arroja objetos cuando está enfadado.	X		X		X		
Factor 2 – Violencia psicológica	02. Me avergüenza con palabras o gestos, a veces frente a otras personas.	X		X		X		
	06. Se burla de mi aspecto físico.	X		X		X		

	10. Me ha prohibido acudir a reuniones familiares, sociales, y de estudio o trabajo.	X		X		X		
	14. Me echa de su lado cuando le hago algún reclamo.	X		X		X		
	18. Es indiferente a mis esfuerzos de mejora personal, académica o profesional.	X		X		X		
	22. Me insulta subestimando mi capacidad intelectual por mi condición de ser mujer.	X		X		X		
Factor 3 – Violencia sexual	03. Toca o manipula partes de mi cuerpo sin mi consentimiento.	X		X		X		
	07. Me obliga a tener relaciones sexuales cuando no quiero hacerlo.	X		X		X		
	11. Cuando tenemos intimidad, dispone de mi cuerpo, causándome asco, dolor o vergüenza.	X		X		X		
	15. Cuando tenemos intimidad, me obliga a realizar acciones que me desagradan.	X		X		X		
	19. Me exige satisfacer sólo sus necesidades sexuales.	X		X		X		
	23. Me fuerza a compartir con él material pornográfico.	X		X		X		
Factor 4 – Violencia económica	04. Evita que mis familiares me apoyen económicamente.	X		X		X		
	08. Me ha prohibido hacer uso de mi dinero para satisfacer mis necesidades básicas.	X		X		X		

No académicos	<p style="text-align: right;">— . — Doctate Universitaria</p> <p style="text-align: center;">Especialista en DRET - Director APG.</p>
---------------	---

12. Me ha prohibido trabajar para obtener ingresos económicos propios.	X		X		X		
16. Me obliga a entregarle el dinero producto de mi trabajo o apoyo familiar.	X		X		X		
20. Se apropia de mis cosas para si mismo o para otras personas sin mi consentimiento.	X		X		X		
24. Me obliga a entregarle mi(s) tarjeta(s) bancaria(s) y su(s) clave(s) de seguridad.	X		X		X		

 INSTITUCIÓN VENEZOLANA DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS  
 PSICÓLOGA  
 C. R. F. 75622

## CRITERIO DE JUECES

- Nombre del instrumento N° 1** : Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)
- Objetivo del estudio** : Determinar cómo se relaciona la violencia de género contra la mujer y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.
- Dirigido** : Estudiantes mujeres de la carrera de psicología.
- Nombres y apellidos del evaluador** : Jennet Angela Carrillo Ochoa
- Carrera Profesional** : Psicología
- Grado académico del evaluador** : Magister
- Institución en la que labora** : Consultora Psicológica APG  
Universidad Tecnológica del Perú - UTP
- Años de experiencia** : 15 años

**Valoración del evaluador hacia el instrumento**

Deficiente	Regular	Adecuado	Excelente
			x


DNI. 19986800

**Instrumento N° 2: Inventario de Ansiedad de Beck**

**Título de la investigación:** Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

**Autor:** Beck y Steer

DIMENSIONES	N° DE ITEMS	VALIDACIÓN DEL EXPERTO						OBSERVACIONES
		Relevancia		Coherencia		Redacción del ítem		
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
		El ítem tiene relevancia significativa y debe ser incluido	El ítem no es relevante, puede ser eliminado sin afectar la medición de la dimensión.	El ítem está relacionado lógicamente con la dimensión que se mide	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.	El ítem está redactado de manera correcta en forma, tiempo y espacio.	El ítem puede ser eliminado o modificado si es requerido.	
Subjetivo	01. Hornigqueo o entumecimiento.	X		X		X		
	04. Incapacidad para relajarse.	X		X		X		
	05. Miedo a que pase lo peor.	X		X		X		
	08. Sensación de inestabilidad.	X		X		X		
	09. Con miedo o aterrorizado/a.	X		X		X		
	10. Nervioso/a.	X		X		X		
	14. Miedo a perder el control.	X		X		X		
	16. Miedo a morir.	X		X		X		

Neurofisiológico	03. Debilidad en las piernas.	X		X		X		
	06. Mareos ó vértigos.	X		X		X		
	12. Temblor de manos.	X		X		X		
	13. Inquieto/a, tembloroso/a.	X		X		X		
	17. Asustado/a.	X		X		X		
	18. Indigestión o malestar estomacal.	X		X		X		
	19. Sensación de desvanecimiento o desmayos.	X		X		X		
Autoonómico	07. Palpitaciones o taquicardia.	X		X		X		
	11. Sensación de ahogo.	X		X		X		
	15. Dificultad para respirar.	X		X		X		
Síntomas vasomotores	02. Sensación de calor intenso	X		X		X		
	20. Ruborizarse, sonrojamiento.	X		X		X		
	21. Sudoración (no producida por calor).	X		X		X		

## CRITERIO DE JUECES

- Nombre del instrumento N° 2** : Inventario de Ansiedad de Beck
- Objetivo del estudio** : Determinar cómo se relaciona la violencia de género contra la mujer y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.
- Dirigido** : Estudiantes mujeres de la carrera de psicología.
- Nombres y apellidos del evaluador** : *Jeanet Angela Carrillo Onofre*
- Carrera Profesional** : *Psicología*
- Grado académico del evaluador** : *Magister*
- Institución en la que labora** : *Consultora Psicológica APG  
Universidad Tecnológica del Perú - UTP*
- Años de experiencia** : *15 años*

### Valoración del evaluador hacia el instrumento

Deficiente	Regular	Adecuado	Excelente
			X



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ  
PROCESO DE  
C. P. S. P. S. C.

DNI. 19986800

## CONSTANCIA

### Juicio de experto

Yo, Jeanet Angela Carrillo Ochoa con Documento Nacional de Identidad  
Nº 19986800 con el grado académico de Magister carrera profesional de  
Psicología, constato que realicé la evaluación por juicio de experto de la “Escala de  
violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)” & El “Inventario  
de Ansiedad de Beck” presentado por **Vanessa Raquel Huaranga Estrada y Vanessa  
Valeria Castro Rodriguez**, bachilleres de la Universidad Continental, Facultad de  
Humanidades de la Escuela Profesional de Psicología.



Handwritten signature of Jeanet Angela Carrillo Ochoa, with a faint stamp of the Universidad Continental, Facultad de Humanidades, Escuela Profesional de Psicología visible behind it.

Huancayo, 08 de octubre de 2024

## Juez 2

### Evaluación de expertos

#### DATOS GENERALES

Nombres y apellidos del experto	Henry Ángel Salcedo-Ramón
Título profesional	Maestro
Especialidad	Investigación y docencia universitaria
Institución en la que labora	Instituto de Psicoterapias Contextual D'Context

#### ESTUDIOS

Doctorado	
Maestría	Investigación y docencia universitaria
Segunda especialidad	
Especialización	
Diplomado	Psicología clínica

#### PUBLICACIONES

Área General	Psicología clínica
Áreas específicas	Conductas antisociales – Técnica SEM Conducta suicida – Técnica SEM
Otras publicaciones	

#### CARGOS

Académicos	
No académicos	



Henry Ángel Salcedo Ramón  
PSICOLOGO  
C.P.R. 57061

Firma del experto

**Instrumento N° 1: “Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVMG)”**

Título de la investigación: Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

Autor: Jaramillo.

DIMENSIONES	N° DE ITEMS	VALIDACION DEL EXPERTO						OBSERVACIONES
		Relevancia		Coherencia		Redacción del ítem		
		Si	No	Si	No	Si	No	
		El ítem tiene relevancia significativa y debe ser incluido.	El ítem no es relevante, puede ser eliminado sin afectar la medición de la dimensión.	El ítem está relacionado lógicamente con la dimensión que se mide.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.	El ítem está redactado de manera correcta en forma, tiempo y espacio.	El ítem puede ser eliminado o modificado si es requerido.	
Factor 1 – Violencia física	01. Me abandona en lugares peligrosos o a altas horas de la noche cuando está disgustado	X		X		X		
	05. Me impide descansar, alimentarme, trabajar o estudiar si él está disgustado.	X		X		X		
	09. Me niega su ayuda para alguna actividad que requiera esfuerzo físico.	X		X		X		
	13. Me empuja y sacude con fuerza cuando está enojado.	X		X		X		
	17. Me agrede con cachetadas, puñetes o me patear cuando está enojado conmigo.	X		X		X		
	21. Me arroja objetos cuando está enfadado.	X		X		X		
Factor 2 – Violencia psicológica	02. Me avergüenza con palabras o gestos, a veces frente a otras personas.	X		X		X		
	06. Se burla de mi aspecto físico.	X		X		X		

	10. Me ha prohibido acudir a reuniones familiares, sociales, y de estudio o trabajo.	X		X		X		
	14. Me echa de su lado cuando le hago algún reclamo.	X		X		X		
	18. Es indiferente a mis esfuerzos de mejora personal, académica o profesional.	X		X		X		
	22. Me insulta subestimando mi capacidad intelectual por mi condición de ser mujer.	X		X		X		
Factor 3 – Violencia sexual	03. Toca o manipula partes de mi cuerpo sin mi consentimiento.	X		X		X		
	07. Me obliga a tener relaciones sexuales cuando no quiero hacerlo.	X		X		X		
	11. Cuando tenemos intimidad, dispone de mi cuerpo, causándome asco, dolor o vergüenza.	X		X		X		
	15. Cuando tenemos intimidad, me obliga a realizar acciones que me desagradan.	X		X		X		
	19. Me exige satisfacer sólo sus necesidades sexuales.	X		X		X		
	23. Me fuerza a compartir con él material pornográfico.	X		X		X		
Factor 4 – Violencia económica	04. Evita que mis familiares me apoyen económicamente.	X		X		X		
	08. Me ha prohibido hacer uso de mi dinero para satisfacer mis necesidades básicas.	X		X		X		

	12. Me ha prohibido trabajar para obtener ingresos económicos propios.	X		X		X		
	16. Me obliga a entregarle el dinero producto de mi trabajo o apoyo familiar.	X		X		X		
	20. Se apropia de mis cosas para sí mismo o para otras personas sin mi consentimiento.	X		X		X		
	24. Me obliga a entregarle mi(s) tarjeta(s) bancaria(s) y su(s) clave(s) de seguridad.	X		X		X		

## CRITERIO DE JUECES

**Nombre del instrumento N° 1** : Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)

**Objetivo del estudio** : Determinar cómo se relaciona la violencia de género contra la mujer y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

**Dirigido** : Estudiantes mujeres de la carrera de psicología.

**Nombres y apellidos del evaluador** : Henry Salcedo-Ramón

**Carrera Profesional** : Psicología

**Grado académico del evaluador** : Maestro en investigación y docencia  
universitaria

**Institución en la que labora** : Instituto de Psicoterapias Contextuales  
D'Context

**Años de experiencia** : 4 años

**Valoración del evaluador hacia el instrumento**

Deficiente	Regular	Adecuado	Excelente
		X	

  
 Henry Angel Salcedo Ramón  
PSICOLOGO  
C.P.E. 57061

DNI. 47414632

### Instrumento N° 2: Inventario de Ansiedad de Beck

Título de la investigación: Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

Autor: Beck y Steer

DIMENSIONES	N° DE ITEMS	VALIDACION DEL EXPERTO						OBSERVACIONES
		Relevancia		Coherencia		Redacción del ítem		
		Sí	No	Si	No	Sí	No	
		El ítem tiene relevancia significativa y debe ser incluido.	El ítem no es relevante, puede ser eliminado sin afectar la medición de la dimensión.	El ítem está relacionado lógicamente con la dimensión que se mide.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.	El ítem está redactado de manera correcta en forma, tiempo y espacio.	El ítem puede ser eliminado o modificado si es requerido.	
Subjetivo	01. Hormigueo o entumecimiento.	X		X		X		
	04. Incapacidad para relajarse.	X		X		X		
	05. Miedo a que pase lo peor.	X		X		X		
	08. Sensación de inestabilidad.	X		X		X		
	09. Con miedo o aterrorizado/a.	X		X		X		
	10. Nervioso/a.	X		X		X		
	14. Miedo a perder el control.	X		X		X		
	16. Miedo a morir.	X		X		X		

Neurofisiológico	03. Debilidad en las piernas.	X		X		X		
	06. Mareos o vértigos.	X		X		X		
	12. Temblor de manos.	X		X		X		
	13. Inquieto/a, tembloroso/a.	X		X		X		
	17. Asustado/a.	X		X		X		
	18. Indigestión o malestar estomacal.	X		X		X		
	19. Sensación de desvanecimiento o desmayos.	X		X		X		
Autonómico	07. Palpitaciones o taquicardia.	X		X		X		
	11. Sensación de ahogo.	X		X		X		
	15. Dificultad para respirar.	X		X		X		
Síntomas vasomotores	02. Sensación de calor intenso.	X		X		X		
	20. Ruborizarse, sonrojamiento.	X		X		X		
	21. Sudoración (no producida por calor).	X		X		X		

## CRITERIO DE JUECES

**Nombre del instrumento N° 2** : Inventario de Ansiedad de Beck

**Objetivo del estudio** : Determinar cómo se relaciona la violencia de género contra la mujer y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

**Dirigido** : Estudiantes mujeres de la carrera de psicología.

**Nombres y apellidos del evaluador** : Henry Salcedo-Ramón

**Carrera Profesional** : Psicología

**Grado académico del evaluador** : Maestro en investigación y docencia universitaria

**Institución en la que labora** : Instituto de Psicoterapias Contextuales  
D'Context

**Años de experiencia** : 4 años

Deficiente	Regular	Adecuado	Excelente
		X	

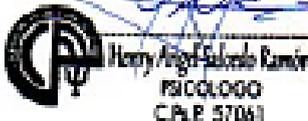
  
 Henry Angel Salcedo Ramon  
PSICOLOGO  
C.P.R. 37061

DNL 47414632

## CONSTANCIA

### Juicio de experto

Yo, Henry Salcedo-Ramón con Documento Nacional de Identidad N° 47414637, con el grado académico de maestro en investigación y docencia universitaria, carrera profesional de Psicología, constato que realicé la evaluación por juicio de experto de la "Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)" & El "Inventario de Ansiedad de Beck" presentado por Vanesa Raquel Huaranga Estrada y Vanesa Valeria Castro Rodriguez, bachilleres de la Universidad Continental, Facultad de Humanidades de la Escuela Profesional de Psicología.

Henry Ángel Salcedo Ramón  
PSICOLOGO  
C.P.R. 57061

Huancayo, 07 de octubre de 2024

### Juez 3

#### Evaluación de expertos

##### DATOS GENERALES

Nombres y apellidos del experto	Moisés Graciany Colonio Chuquillanqui
Título profesional	Licenciado en Psicología
Especialidad	Psicología Clínica / Psicoterapia
Institución en la que labora	Clínica Psicológica "Volver a Vivir"

##### ESTUDIOS

Doctorado	
Maestría	Egresado de Maestría en Educación Superior (UNCP)
Segunda especialidad	
Especialización	Ps. Clínica / Formación en TCC / Gestalt / Sexología
Diplomado	Psicoterapia de Adicciones / Ps. Criminal y Forense

##### PUBLICACIONES

Área General	
Áreas específicas	
Otras publicaciones	

##### CARGOS

Académicos	Asesor de Internos de Psicología de la UC & UPLA
No académicos	

**Instrumento N° 1: “Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)”**

Título de la investigación: Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

Autor: Jaramillo.

DIMENSIONES	N° DE ITEMS	VALIDACION DEL EXPERTO						OBSERVACIONES
		Relevancia		Coherencia		Redacción del ítem		
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
		El ítem tiene relevancia significativa y debe ser incluido.	El ítem no es relevante, puede ser eliminado sin afectar la medición de la dimensión.	El ítem está relacionado lógicamente con la dimensión que se mide.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.	El ítem está redactado de manera correcta en forma, tiempo y espacio.	El ítem puede ser eliminado o modificado si es requerido.	
Factor 1 – Violencia física	01. Me abandona en lugares peligrosos o a altas horas de la noche cuando está disgustado	X		X		X		
	05. Me impide descansar, alimentarme, trabajar o estudiar si él está disgustado.	X		X		X		
	09. Me niega su ayuda para alguna actividad que requiera esfuerzo físico.	X		X		X		
	13. Me empuja y sacude con fuerza cuando está enojado.	X		X		X		
	17. Me agrede con cachetadas, puñetes o me pateo cuando está enojado conmigo.	X		X		X		
	21. Me arroja objetos cuando está enfadado.	X		X		X		
Factor 2 – Violencia psicológica	02. Me avergüenza con palabras o gestos, a veces frente a otras personas.	X		X		X		
	06. Se burla de mi aspecto físico.	X		X		X		

	10. Me ha prohibido acudir a reuniones familiares, sociales, y de estudio o trabajo.	X		X		X		
	14. Me echa de su lado cuando le hago algún reclamo.	X		X		X		
	18. Es indiferente a mis esfuerzos de mejora personal, académica o profesional.	X		X		X		
	22. Me insulta subestimando mi capacidad intelectual por mi condición de ser mujer.	X		X		X		
Factor 3 – Violencia sexual	03. Toca o manipula partes de mi cuerpo sin mi consentimiento.	X		X		X		
	07. Me obliga a tener relaciones sexuales cuando no quiero hacerlo.	X		X		X		
	11. Cuando tenemos intimidad, dispone de mi cuerpo, causándome asco, dolor o vergüenza.	X		X		X		
	15. Cuando tenemos intimidad, me obliga a realizar acciones que me desagradan.	X		X		X		
	19. Me exige satisfacer sólo sus necesidades sexuales.	X		X		X		
	23. Me fuerza a compartir con él material pornográfico.	X		X		X		
Factor 4 – Violencia económica	04. Evita que mis familiares me apoyen económicamente.	X		X		X		
	08. Me ha prohibido hacer uso de mi dinero para satisfacer mis necesidades básicas.	X		X		X		

	12. Me ha prohibido trabajar para obtener ingresos económicos propios.	X		X		X		
	16. Me obliga a entregarle el dinero producto de mi trabajo o apoyo familiar.	X		X		X		
	20. Se apropia de mis cosas para sí mismo o para otras personas sin mi consentimiento.	X		X		X		
	24. Me obliga a entregarle mi(s) tarjeta(s) bancaria(s) y su(s) clave(s) de seguridad.	X		X		X		

## CRITERIO DE JUECES

- Nombre del instrumento N° 1** : Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)
- Objetivo del estudio** : Determinar cómo se relaciona la violencia de género contra la mujer y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.
- Dirigido** : Estudiantes mujeres de la carrera de psicología.
- Nombres y apellidos del evaluador** : Moisés Graciany Colonio Chuquillanqui
- Carrera Profesional** : Psicología
- Grado académico del evaluador** : Licenciado en Psicología
- Institución en la que labora** : Clínica Psicológica "Volver a Vivir"
- Años de experiencia** : 7 años
- Valoración del evaluador hacia el instrumento**

Deficiente	Regular	Adecuado	Excelente
			X

  
 **Moisés Graciany Colonio Chuquillanqui**  
PSICÓLOGO - PSICOTERAPEUTA  
C.Ps.P. 34855

**DNI: 47995722**

### Instrumento N° 2: Inventario de Ansiedad de Beck

Título de la investigación: Violencia de género contra la mujer y ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

Autor: Beck y Steer

DIMENSIONES	N° DE ITEMS	VALIDACION DEL EXPERTO						OBSERVACIONES
		Relevancia		Coherencia		Redacción del ítem		
		Sí	No	Si	No	Sí	No	
		El ítem tiene relevancia significativa y debe ser incluido.	El ítem no es relevante, puede ser eliminado sin afectar la medición de la dimensión.	El ítem está relacionado lógicamente con la dimensión que se mide.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.	El ítem está redactado de manera correcta en forma, tiempo y espacio.	El ítem puede ser eliminado o modificado si es requerido.	
Subjetivo	01. Hormigueo o entumecimiento.	X		X		X		
	04. Incapacidad para relajarse.	X		X		X		
	05. Miedo a que pase lo peor.	X		X		X		
	08. Sensación de inestabilidad.	X		X		X		
	09. Con miedo o aterrorizado/a.	X		X		X		
	10. Nervioso/a.	X		X		X		
	14. Miedo a perder el control.	X		X		X		
	16. Miedo a morir.	X		X		X		

Neurofisiológico	03. Debilidad en las piernas.	X		X		X		
	06. Mareos o vértigos.	X		X		X		
	12. Temblor de manos.	X		X		X		
	13. Inquieto/a, tembloroso/a.	X		X		X		
	17. Asustado/a.	X		X		X		
	18. Indigestión o malestar estomacal.	X		X		X		
	19. Sensación de desvanecimiento o desmayos.	X		X		X		
Autonómico	07. Palpitaciones o taquicardia.	X		X		X		
	11. Sensación de ahogo.	X		X		X		
	15. Dificultad para respirar.	X		X		X		
Síntomas vasomotores	02. Sensación de calor intenso.	X		X		X		
	20. Ruborizarse, sonrojamiento.	X		X		X		
	21. Sudoración (no producida por calor).	X		X		X		

## CRITERIO DE JUECES

**Nombre del instrumento N° 2** : Inventario de Ansiedad de Beck

**Objetivo del estudio** : Determinar cómo se relaciona la violencia de género contra la mujer y la ansiedad en estudiantes mujeres de psicología de una universidad privada de Huancayo, 2024.

**Dirigido** : Estudiantes mujeres de la carrera de psicología.

**Nombres y apellidos del evaluador** : Moisés Graciany Colonio Chuquillanqui

**Carrera Profesional** : Psicología

**Grado académico del evaluador** : Licenciado en Psicología

**Institución en la que labora** : Clínica Psicológica "Volver a Vivir"

**Años de experiencia** : 7 años

**Valoración del evaluador hacia el instrumento**

Deficiente	Regular	Adecuado	Excelente
			X

  
 Moisés G. Colonio Chuquillanqui  
PSICÓLOGO - PSICOTERAPEUTA  
C. P. & P. 34855

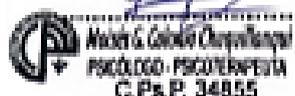
DNI: 47995722

## CONSTANCIA

### Juicio de experto

Yo, Moisés Graciano Colonio Chuquillanqui con Documento Nacional de Identidad N° 47995722 con el grado académico de Licenciado en Psicología, carrera profesional de Psicología, constato que realicé la evaluación por juicio de experto de la “Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)” & El “Inventario de Ansiedad de Beck” presentado por Vanessa Raquel Huaranga Estrada y Vanessa Valeria Castro Rodríguez, bachilleres de la Universidad Continental, Facultad de Humanidades de la Escuela Profesional de Psicología.

Huancayo, 07 de octubre de 2024

Moisés G. Colonio Chuquillanqui  
PSICÓLOGO - PSICOTERapeuta  
C. Ps. P. 34855

## ANEXO 7: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)				
Alfa de Cronbach		N de elementos		
.903		24		
<i>Estadísticas de total de elemento</i>				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. Me abandona en lugares peligrosos o a altas horas de la noche cuando está disgustado	26.28	30.851	.399	.904
2. Me avergüenza con palabras o gestos, a veces frente a otras personas.	26.24	30.612	.480	.901
3. Toca o manipula partes de mi cuerpo sin mi consentimiento.	26.33	30.736	.524	.899
4. Evita que mis familiares me apoyen económicamente.	26.51	33.325	.181	.905
5. Me impide descansar, alimentarme, trabajar o estudiar si él está disgustado.	26.47	32.117	.467	.900
6. Se burla de mi aspecto físico.	26.36	30.477	.629	.896
7. Me obliga a tener relaciones sexuales cuando no quiero hacerlo.	26.44	31.077	.509	.899
8. Me ha prohibido hacer uso de mi dinero para satisfacer mis necesidades básicas.	26.45	31.578	.511	.899
9. Me niega su ayuda para alguna actividad que requiera esfuerzo físico	26.32	29.890	.672	.895
10. Me ha prohibido acudir a reuniones familiares, sociales, y de estudio o trabajo.	26.35	30.046	.552	.899
11. Cuando tenemos intimidad, dispone de mi cuerpo, causándome asco, dolor o vergüenza.	26.48	31.666	.583	.898
12. Me ha prohibido trabajar para obtener ingresos económicos propios	26.45	30.969	.590	.898
13. Me empuja y sacude con fuerza cuando está enojado.	26.34	29.860	.642	.896
14. Me echa de su lado cuando le hago algún reclamo.	26.33	29.807	.658	.896

15. Cuando tenemos intimidad, me obliga a realizar acciones que me desagradan.	26.42	30.892	.588	.898
16. Me obliga a entregarle el dinero producto de mi trabajo o apoyo familiar.	26.52	32.239	.496	.900
17. Me agrede con cachetadas, puñetes o me pateo cuando está enojado conmigo.	26.51	32.959	.359	.902
18. Es indiferente a mis esfuerzos de mejora personal, académica o profesional.	26.35	30.729	.522	.899
19. Me exige satisfacer sólo sus necesidades sexuales.	26.44	30.930	.618	.897
20. Se apropia de mis cosas para sí mismo o para otras personas sin mi consentimiento.	26.51	31.690	.643	.898
21. Me arroja objetos cuando está enfadado.	26.48	32.227	.479	.900
22. Me insulta subestimando mi capacidad intelectual por mi condición de ser mujer	26.43	30.552	.647	.896
23. Me fuerza a compartir con él material pornográfico.	26.53	33.519	.189	.904
24. Me obliga a entregarle mi(s) tarjeta(s) bancaria(s) y su(s) clave(s) de seguridad.	26.55	33.883	.044	.905

*Inventario de Ansiedad de Beck*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.939	21

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. Hormigueo o entumecimiento.	20.84	159.365	.488	.939
2. Sensación de calor intenso.	20.73	157.065	.584	.937
3. Debilidad en las piernas.	20.73	155.846	.583	.937
4. Incapacidad para relajarse	21.00	155.354	.596	.937
5. Miedo a que pase lo peor	20.47	155.689	.606	.937
6. Mareos o vértigos	20.87	154.368	.609	.937
7. Palpitaciones o taquicardia	21.21	159.827	.362	.941
8. Sensación de inestabilidad	20.99	153.951	.674	.936
9. Con miedo o aterrorizado/a	21.24	151.840	.739	.935
10. Nervioso/a	21.06	153.106	.612	.937
11. Sensación de ahogo	21.05	150.747	.700	.935
12. Temblor de manos	21.03	151.786	.703	.935
13. Inquieto/a, tembloroso/a	21.18	154.174	.696	.936

14. Miedo a perder el control	20.98	153.823	.630	.937
15. Dificultad para respirar	21.33	155.392	.609	.937
16. Miedo a morir	21.26	154.060	.662	.936
17. Asustado/a.	21.30	152.442	.705	.935
18. Indigestión o malestar estomacal.	21.33	153.124	.718	.935
19. Sensación de desvanecimiento o desmayos.	21.03	152.664	.655	.936
20. Ruborizarse, sonrojamiento.	20.90	153.727	.629	.937
21. Sudoración (no producida por calor)	20.93	151.075	.702	.935

---

## ANEXO 8: PRUEBAS APLICADAS

### Anexo 03: Instrumentos de investigación

#### **Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)**

Elaborado por: Jaramillo (2021)

Edad: 21 Semestre o ciclo: No ciclo Lugar de nacimiento: Huánuco

Durante el último año, ¿Has mantenido al menos una relación amorosa con un varón?

Sí (...)

No (X)

A continuación, se presentan probables situaciones en las relaciones amorosas y cuatro (4) posibles respuestas o alternativas para cada una:

Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
-------	---------------	--------------	---------

Debes escoger sólo una de acuerdo con cómo valoras la medida en que tu pareja actual, o la última pareja que tuviste realiza o realizaba estas conductas en su relación contigo y marca con un aspa (X) en el casillero a la derecha de cada frase que corresponda a la respuesta que elijas. Sé sincera y honesta.

A cada pregunta sólo le corresponde una respuesta. No hay respuestas buenas o malas.

Ítems	Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
1. Me abandona en lugares peligrosos o a altas horas de la noche cuando está disgustado	<u>X</u>	2	3	4
2. Me avergüenza con palabras o gestos, a veces frente a otras personas.	1	<u>X</u>	3	4
3. Toca o manipula partes de mi cuerpo sin mi consentimiento.	<u>X</u>	2	3	4
4. Evita que mis familiares me apoyen económicamente.	<u>X</u>	2	3	4
5. Me impide descansar, alimentarme, trabajar o estudiar si él está disgustado.	<u>X</u>	2	3	4
6. Se burla de mi aspecto físico.	<u>X</u>	2	3	4
7. Me obliga a tener relaciones sexuales cuando no quiero hacerlo.	<u>X</u>	2	3	4
8. Me ha prohibido hacer uso de mi dinero para satisfacer mis necesidades básicas.	<u>X</u>	2	3	4
9. Me niega su ayuda para alguna actividad que requiera esfuerzo físico	<u>X</u>	2	3	4
10. Me ha prohibido acudir a reuniones familiares, sociales, y de estudio o trabajo.	<u>X</u>	2	3	4
11. Cuando tenemos intimidad, dispone de mi cuerpo, causándome asco, dolor o vergüenza.	<u>X</u>	2	3	4

12. Me ha prohibido trabajar para obtener ingresos económicos propios	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
13. Me empuja y sacude con fuerza cuando está enojado.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
14. Me echa de su lado cuando le hago algún reclamo.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
15. Cuando tenemos intimidad, me obliga a realizar acciones que me desagradan.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
16. Me obliga a entregarle el dinero producto de mi trabajo o apoyo familiar.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
17. Me agrede con cachetadas, puñetes o me patea cuando está enojado conmigo.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
18. Es indiferente a mis esfuerzos de mejora personal, académica o profesional.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
19. Me exige satisfacer sólo sus necesidades sexuales.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
20. Se apropia de mis cosas para sí mismo o para otras personas sin mi consentimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
21. Me arroja objetos cuando está enfadado.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
22. Me insulta subestimando mi capacidad intelectual por mi condición de ser mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
23. Me fuerza a compartir con él material pornográfico.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
24. Me obliga a entregarle mi(s) tarjeta(s) bancaria(s) y su(s) clave(s) de seguridad.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4

## Inventario de Ansiedad de Beck

Elaborado por: Beck et al. (1988)

Validado por: Nima (2023)

**Instrucciones:** En el cuestionario hay una lista de síntomas comunes de la ansiedad. Lea cada uno de los ítems atentamente, e indique cuanto le ha afectado en la última semana incluyendo hoy, de acuerdo a las siguientes alternativas:

**Alternativas de respuesta:**

0=Nada (En absoluto)

1=Levemente (No me molesta mucho)

2=moderadamente (Desagradable, pero podía soportarlo)

3=severamente (Casi no podía soportarlo)

ítems	Nada	Levemente	Moderadamente	Severamente
1. Hormigueo o entumecimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2	3
2. Sensación de calor intenso.	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
3. Debilidad en las piernas.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2	3
4. Incapacidad para relajarse	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
5. Miedo a que pase lo peor	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
6. Mareos o vértigos	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2	3
7. Palpitaciones o taquicardia	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
8. Sensación de inestabilidad	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
9. Con miedo o aterrorizado/a	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
10. Nervioso/a	0	1	<input checked="" type="checkbox"/>	3
11. Sensación de ahogo	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2	3
12. Temblor de manos	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2	3
13. Inquieto/a, tembloroso/a	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
14. Miedo a perder el control	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
15. Dificultad para respirar	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
16. Miedo a morir	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
17. Asustado/a.	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
18. Indigestión o malestar estomacal.	0	1	<input checked="" type="checkbox"/>	3
19. Sensación de desvanecimiento o desmayos.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2	3
20. Ruborizarse, sonrojamiento.	0	1	<input checked="" type="checkbox"/>	3
21. Sudoración (no producida por calor)	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3

Anexo 03: Instrumentos de investigación

**Escala de violencia de género contra la mujer en relaciones amorosas (EVGM)**

Elaborado por: Jaramillo (2021)

Edad: 22 Semestre o ciclo: 2º Lugar de nacimiento: Ayacucho

Durante el último año, ¿Has mantenido al menos una relación amorosa con un varón?

Sí (....) No ()

A continuación, se presentan probables situaciones en las relaciones amorosas y cuatro (4) posibles respuestas o alternativas para cada una:

Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
-------	---------------	--------------	---------

Debes escoger sólo una de acuerdo con cómo valoras la medida en que tu pareja actual, o la última pareja que tuviste realiza o realizaba estas conductas en su relación contigo y marca con un aspa (x) en el casillero a la derecha de cada frase que corresponda a la respuesta que elijas. Sé sincera y honesta.

A cada pregunta sólo le corresponde una respuesta. No hay respuestas buenas o malas.

Ítems	Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
1. Me abandona en lugares peligrosos o a altas horas de la noche cuando está disgustado	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
2. Me avergüenza con palabras o gestos, a veces frente a otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
3. Toca o manipula partes de mi cuerpo sin mi consentimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
4. Evita que mis familiares me apoyen económicamente.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
5. Me impide descansar, alimentarme, trabajar o estudiar si él está disgustado.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
6. Se burla de mi aspecto físico.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
7. Me obliga a tener relaciones sexuales cuando no quiero hacerlo.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
8. Me ha prohibido hacer uso de mi dinero para satisfacer mis necesidades básicas.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
9. Me niega su ayuda para alguna actividad que requiera esfuerzo físico	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
10. Me ha prohibido acudir a reuniones familiares, sociales, y de estudio o trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
11. Cuando tenemos intimidad, dispone de mi cuerpo, causándome asco, dolor o vergüenza.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4

12. Me ha prohibido trabajar para obtener ingresos económicos propios	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
13. Me empuja y sacude con fuerza cuando está enojado.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
14. Me echa de su lado cuando le hago algún reclamo.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
15. Cuando tenemos intimidad, me obliga a realizar acciones que me desagradan.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
16. Me obliga a entregarle el dinero producto de mi trabajo o apoyo familiar.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
17. Me agrede con cachetadas, puñetes o me patea cuando está enojado conmigo.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
18. Es indiferente a mis esfuerzos de mejora personal, académica o profesional.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
19. Me exige satisfacer sólo sus necesidades sexuales.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
20. Se apropia de mis cosas para sí mismo o para otras personas sin mi consentimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
21. Me arroja objetos cuando está enfadado.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
22. Me insulta subestimando mi capacidad intelectual por mi condición de ser mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
23. Me fuerza a compartir con él material pornográfico.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
24. Me obliga a entregarle mi(s) tarjeta(s) bancaria(s) y su(s) clave(s) de seguridad.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4

## Inventario de Ansiedad de Beck

Elaborado por: Beck et al. (1988)

Validado por: Nima (2023)

**Instrucciones:** En el cuestionario hay una lista de síntomas comunes de la ansiedad. Lea cada uno de los ítems atentamente, e indique cuanto le ha afectado en la última semana incluyendo hoy, de acuerdo a las siguientes alternativas:

**Alternativas de respuesta:**

0=Nada (En absoluto)

1=Levemente (No me molesta mucho)

2=moderadamente (Desagradable, pero podía soportarlo)

3=severamente (Casi no podía soportarlo)

Ítems	Nada	Levemente	Moderadamente	Severamente
1. Hormigueo o entumecimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2	3
2. Sensación de calor intenso.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2	3
3. Debilidad en las piernas.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2	3
4. Incapacidad para relajarse	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
5. Miedo a que pase lo peor	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
6. Mareos o vértigos	0	1	<input checked="" type="checkbox"/>	3
7. Palpitaciones o taquicardia	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
8. Sensación de inestabilidad	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
9. Con miedo o aterrorizado/a	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
10. Nervioso/a	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
11. Sensación de ahogo	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
12. Temblor de manos	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2	3
13. Inquieto/a, tembloroso/a	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
14. Miedo a perder el control	0	1	<input checked="" type="checkbox"/>	3
15. Dificultad para respirar	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2	3
16. Miedo a morir	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2	3
17. Asustado/a.	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3
18. Indigestión o malestar estomacal.	0	1	<input checked="" type="checkbox"/>	3
19. Sensación de desvanecimiento o desmayos.	0	1	<input checked="" type="checkbox"/>	3
20. Ruborizarse, sonrojamiento.	0	1	<input checked="" type="checkbox"/>	3
21. Sudoración (no producida por calor)	0	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3

# ANEXO 9: BASE DE DATOS

bd.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Nom...	Tipo	An...	Dec...	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol	
1	CIC	Nu...	8	0	Ciclo	{1, 1 <sup>o</sup> Ciclo}	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
2	EDA	Nu...	8	0	Edad		Ninguno	4	Derecha	Escala	Entrada
3	LN	Nu...	8	0	Lugar de nacimiento	{1, Huancay...	Ninguno	4	Derecha	Nominal	Entrada
4	RAV	Nu...	8	0	Relación durante el último año	{1, Si}	Ninguno	4	Derecha	Nominal	Entrada
5	V01	Nu...	8	0	1. Me abandona en lugares peligrosos o a altas horas de la noche cuando está disgustado	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
6	V02	Nu...	8	0	2. Me avergüenza con palabras o gestos, a veces frente a otras personas.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
7	V03	Nu...	8	0	3. Toca o manipula partes de mi cuerpo sin mi consentimiento.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
8	V04	Nu...	8	0	4. Evita que mis familiares me apoyen económicamente.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
9	V05	Nu...	8	0	5. Me impide descansar, alimentarme, trabajar o estudiar si él está disgustado.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
10	V06	Nu...	8	0	6. Se burla de mi aspecto físico.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
11	V07	Nu...	8	0	7. Me obliga a tener relaciones sexuales cuando no quiero hacerlo.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
12	V08	Nu...	8	0	8. Me ha prohibido hacer uso de mi dinero para satisfacer mis necesidades básicas.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
13	V09	Nu...	8	0	9. Me niega su ayuda para alguna actividad que requiera esfuerzo físico	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
14	V10	Nu...	8	0	10. Me ha prohibido acudir a reuniones familiares, sociales, y de estudio o trabajo.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
15	V11	Nu...	8	0	11. Cuando tenemos intimidad, dispone de mi cuerpo, causándome asco, dolor o vergüenza.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
16	V12	Nu...	8	0	12. Me ha prohibido trabajar para obtener ingresos económicos propios	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
17	V13	Nu...	8	0	13. Me empuja y sacude con fuerza cuando está enojado.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
18	V14	Nu...	8	0	14. Me echa de su lado cuando le hago algún reclamo.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
19	V15	Nu...	8	0	15. Cuando tenemos intimidad, me obliga a realizar acciones que me desagradan.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
20	V16	Nu...	8	0	16. Me obliga a entregarle el dinero producto de mi trabajo o apoyo familiar.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
21	V17	Nu...	8	0	17. Me agrede con cachetadas, puñetes o me patea cuando está enojado conmigo.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
22	V18	Nu...	8	0	18. Es indiferente a mis esfuerzos de mejora personal, académica o profesional.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
23	V19	Nu...	8	0	19. Me exige satisfacer sólo sus necesidades sexuales.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
24	V20	Nu...	8	0	20. Se apropia de mis cosas para sí mismo o para otras personas sin mi consentimiento.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
25	V21	Nu...	8	0	21. Me arroja objetos cuando está enfadado.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada
26	V22	Nu...	8	0	22. Me insulta subestimando mi capacidad intelectual por mi condición de ser mujer.	Ninguno	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON 12:00 a. m. 22/12/2024

bd.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 69 de 69 variables

	A19	A20	A21	X1	X2	X3	X4	X	Y1	Y2	Y3	Y4	Y	X1_R	X2_R	X3_R	X4_R	X_R	Y1_R	Y2_R	Y3_R	Y4_R	Y_R
1	0	1	1	12	9	7	7	35	7	3	2	4	16	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Modera...	Bajo	Modera...	Modera...	Modera...
2	0	1	0	11	12	10	6	39	9	6	3	3	21	Presenta	Presenta	Presenta	No pres...	Presenta	Modera...	Modera...	Modera...	Modera...	
3	0	0	1	9	12	8	7	36	9	5	1	4	19	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Modera...	Modera...	Bajo	Modera...	
4	0	0	0	7	7	6	6	26	2	0	1	0	3	Presenta	Presenta	No pres...	No pres...	Presenta	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
5	1	2	1	6	7	6	6	25	6	5	1	4	16	No pres...	Presenta	No pres...	No pres...	Presenta	Modera...	Modera...	Bajo	Modera...	
6	0	2	1	6	6	6	6	24	8	6	3	4	21	No pres...	Modera...	Modera...	Modera...	Modera...					
7	3	1	3	8	9	15	11	43	10	10	0	5	25	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Modera...	Alto	Bajo	Modera...	
8	0	2	1	6	6	6	6	24	9	10	1	4	24	No pres...	Modera...	Alto	Bajo	Modera...					
9	2	2	2	6	7	6	6	25	15	14	5	6	40	No pres...	Presenta	No pres...	No pres...	Presenta	Alto	Alto	Alto	Alto	
10	0	0	0	11	13	8	7	39	8	4	1	2	15	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Modera...	Modera...	Bajo	Modera...	
11	1	1	0	6	6	6	6	24	5	2	0	2	9	No pres...	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo					
12	1	2	1	6	7	6	6	25	6	3	0	4	13	No pres...	Presenta	No pres...	No pres...	Presenta	Modera...	Bajo	Bajo	Modera...	
13	1	0	1	11	13	9	6	39	7	5	1	2	15	Presenta	Presenta	Presenta	No pres...	Presenta	Modera...	Modera...	Bajo	Bajo	
14	0	0	0	6	8	14	11	39	5	5	0	0	10	No pres...	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Bajo	Modera...	Bajo	Bajo	
15	0	0	0	6	6	6	6	24	4	3	0	1	8	No pres...	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo					
16	0	0	0	6	6	6	6	24	0	0	0	0	0	No pres...	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo					
17	2	1	2	12	8	13	9	42	12	9	4	5	30	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Alto	Modera...	Alto	Modera...	
18	1	1	1	13	13	6	10	42	15	11	7	4	37	Presenta	Presenta	No pres...	Presenta	Presenta	Alto	Alto	Alto	Modera...	
19	1	2	2	6	6	6	6	24	14	8	4	6	32	No pres...	Alto	Modera...	Alto	Alto					
20	1	1	1	6	6	6	6	24	10	8	6	4	28	No pres...	Modera...	Modera...	Alto	Modera...					
21	3	3	2	8	8	6	6	28	10	12	0	8	30	Presenta	Presenta	No pres...	No pres...	Presenta	Modera...	Alto	Bajo	Alto	
22	2	2	2	6	6	6	6	24	15	13	5	6	39	No pres...	Alto	Alto	Alto	Alto					
23	3	3	3	6	9	8	6	29	17	16	5	8	46	No pres...	Presenta	Presenta	No pres...	Presenta	Alto	Alto	Alto	Alto	
24	0	1	0	7	6	6	6	25	3	3	1	2	9	Presenta	No pres...	No pres...	No pres...	Presenta	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON 12:00 a. m. 22/12/2024